

### Dirección General de Auditoría Interna

### **MEMORANDUM DGAI Nº 0419/2023**

A:

MTR. JAVIER GIMENEZ, Ministro

Ministerio de Industria y Comercio

DE:

LIC. MARIA LUCILA DELGADO, Directora General

Dirección General de Auditoría Interna

TEMA:

Informe N° 21/2023 "Auditoría Integral A Programas Y Proyectos -

Programa PFAM & Proyecto PMCE Préstamo Nº 3354/OC-PR-3"

FECHA:

18 de diciembre de 2023

Por el presente remito Informe N° 21/2023 de "Auditoría Integral A Programas Y Proyectos – Programa PFAM & Proyecto PMCE Préstamo N° 3354/OC-PR-3" e informe Ejecutivo para su conocimiento.

El informe se remite en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 1279/03 "Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado" que en el artículo 11° cita "...los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales, serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Sindico de la Entidad y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo...".

Atentamente.

Min Signato Segonia

Lio. Maria Lucia Sudiaria Interna

Siroctoria General do Sudiaria y

Comordo

Ministerio do Industria y

INT 7826/23





### **INFORME EJECUTIVO**

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA

FORMATO N°: 211: Informe de Auditoria Interna D.G.A.I., N° 20/2023 – Ejecutivo

(1) MACROPROCESO: Control y Evaluación	(2) PROCESO: Evaluación independiente
(3) SUBPROCESO:	(4) ACTIVIDAD: Informe DGAI N° 21/2023 "AUDITORÍA INTEGRAL A PROGRAMAS Y PROYECTOS – PROGRAMA PFAM & PROYECTO PMCE PRÉSTAMO N° 3354/OC-PR-3"
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Viceministerio de Mipymes -Direccion General de Registro y Formalizacion.	(6) FECHA ELABORACIÓN:14/12/2023
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE DEL MACROPROCESO: Viceministerio de Mipymes	(8) <b>DESTINATARIO</b> : MINISTRO

### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA OBJETIVO GENERAL DEL EXAMEN

Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos

### ALCANCE DEL EXAMEN

Programa: Formalización para acceso a Mercados (PFAM)

Proyecto: Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES (PMCE) - Contrato de

Préstamo Nº 3354/OC-PR-3

Periodo auditado: Ejercicio Fiscal 2022.

Dependencia: Viceministerio de Mipymes

El presente Informe surge del análisis de los documentos proveídos a los Auditores para su estudio y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que intervinieron en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas

### METODOLOGIA

Obtener evidencias suficientes que permitan emitir una opinion sobre la gestion del proceso y que las mismas hayan sido ejecutadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes,

### PROCEDIMIENTO

- · Verificación de actividades de la Institución Gerenciadora IG.
- Revisión de Cumplimiento del Reglamento Operativo.
- Cumplimiento de Disposiciones Legales Reglamentarias Vigentes.

### HALLAZGOS

OCI Nº03: No se registra capacitación de funcionarios en función operativa del MIC afectados a los procesos administrativos y operativos de Programas y Proyectos en la plataforma PC Arandurendá

OCI: 05 En la estructura del perfil del proyecto no se verifica información sobre mano de obra, monto de facturación anual, además la imprecisión de la información descrita en el ítem 16

OCI: 06: Se verifica que, en la estructura organizativa del Viceministerio de MiPymes, la existencia de una Unidad Ejecutora de Proyectos con alcance a programas ejecutados por la Dirección General de Financiamiento e Inversión no así de otras Dependencias OCI: 07: Se verifica debilidad de control interno en la organización de documentos de beneficiarios en los términos de la Guía de Procedimientos de Control Interno, anexo al ROP del PFAM

OCI: 08: No se visualiza la totalidad de documentos de los beneficiarios: Pandioca - El Harinero- Pastelería Dolce Maria Fit- Grenn K- Villa Fruta - Nutring - Ceninver - Oro del Bosque - Mar'y Trading - Flor Dorada - Jakay'ay'u. conforme al formulario GP-008,

OCI: 09: No se observa documentación que justifica cambios en la ejecución del Plan de Formalización aprobado, al entregar bienes no previstos, bienes previstos y no adquiridos de las microempresas: Pastelería Dolce Maria Fit - Green K - Villa Fruta - Mar'y Trading

OCI: 10: Se verifica en Acta de Entrega de Bienes y Servicios el registro en concepto de contrapartida, siendo el Acta un documento de aceptación de los beneficios otorgados por el MIC en el marco del programa PFAM

OCI: 12: No se observa firma del responsable de INAN en los Registros (R.S.P.A) David Villasanti - El Harinero S.R.L Mariela López Sánchez - (R.E.) de Villalba Mendoza Fermín Andrés

OCI: 23: Gasto no corresponde al Periodo rendido

OCI: 24: No se observan informes de trabajos realizados por el personal permanente de la IG que acrediten el pago por las horas dedicadas al Proyecto

OCI: 25: Gastos administrativos no corresponden al Periodo rendido

OCI- 27: Falencias documentales en la presentación de rendiciones de cuentas

OCI- 29: Pocumentos de gastos expuestos en Formulario Anexo B-01-01 A de rendición de cuentas no visualizados

t io. Marín Lucita Delgjith Begovia Pirreturo General de Hudiorià Interna Pág. 1

Ministerio de Industria y Comercio



### **INFORME EJECUTIVO**

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: AUDITORIA INTERNA

FORMATO Nº: 211: Informe de Auditoria Interna D.G.A.I. Nº 20/2023 - Ejecutivo

OCI-32: Se visualiza compra de dos Dosificadoras DAS 1000 para la Microempresa D'LIMA/PULPA FRUTTA, la cual según su Plan de Inversión conforme Nota de No Objeción N° 30/PFAM2021 sólo figura 1

OCI-33: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción

OCI- 36: Contrato con error en la Cláusula Quinta: Valor y Precio del Contado

OCI-38: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción

OCI- 39: Se visualiza compra de dos termohigrómetros calibrados para la Microempresa AROME, de Andrea Camino, la cual según su Plan de Inversión conforme Nota de No Objeción N° 05/PFAM2021 sólo figura 1

OCI- 41: Gastos no corresponden al Periodo rendido

OCI- 42: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción

OCI- 43: No se visualizaron en las rendiciones de cuentas las Notas de Remisión, Certificados de Garantia, Manuales de Uso y funciones del equipo ni Actas de satisfacción y entrega final de las adquisiciones a las Microempresas beneficiarias

OCI-44: Baja ejecución de Proyecto

### CONCLUSIONES

### Proyecto PCME

- \*Baja Ejecución del Proyecto: 29% en el ejercicio fiscal 2022. Prestamo financiado por el BID
- \*Falta de capacitación a funcionarios en función operativa y administrativa para proyectos.

Programa PFAM

- \*Ejecución del 99,9% del Presupuesto asignado al Programa con Recursos del MIC Fuente 20.
- \*Desempeño del 100 % según indicadores de cumplimiento del programa.
- \*Conforme a verificaciones in situ por parte del Equipo Auditor en las instalaciones de las microempresas beneficiadas no se registra observaciones
- \*Se verifica la ausencia de una Unidad Ejecutora de Proyectos para soporte del programa PFAM.
- \*Se visualiza un conjunto de herramientas de control interno establecido por normativa, sin embargo debilidad de control interno para su implementación y cumplimiento, especialmente en tareas administrativas operativas.
- \*Debildiad de Control Interno en las Rendiciones de Cuentas por parte de la Institución Gerenciadora.

### RECOMENDACIÓN GENERAL

- \*Efectuar monitoreo y seguimiento del progreso de proyectos ejecutados en el Viceministerio de Mipymes, para una oportuna detección del cumplimiento de los objetivos.
- \*Organizar y Fotalecer la Unidad Ejecutora de Proyectos en el Viceministerio de Mipymes, dotar de funcionarios y capacitar en el manejo de programas y proyectos, de sus implicancias y alcance.
- \*Capacitar a las Instituciones Gerenciadoras de Proyectos IG a fin de disminuir las debilidades detectadas.
- \*La Unidad Ejecutora de Proyectos debe estructurar una proforma a ser implementada por la IG para una correcta presentacion de las documentaciones que respaldan las rendiciones de cuentas.
- \*Analizar la pertincencia de Sistematizar el proceso del Programa PFAM por Plataforma VUE u otro sistema informático para una correcta trazabilidad.
  \*Revisar procedimiento para disminuir plazos.

### ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

Se deberá presentar en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente informe el Plan de Mejoramiento en el formato establecido por la DGAI en el cual se deberá consignar las acciones de mejoramientos sobre cada hallazgo/observación, el indicador de cumplimiento, así como el periodo de ejecución y los responsables asignados.

El Plan de Mejoramiento deberá ser remitido a la Dirección General de Auditoría Interna para revisión con el fin de verificar su razonabilidad, constatando si se han detectado y analizado las causas que las motivaron, la coherencia de las acciones programadas y si las mismas han de contribuir a subsanarlas

Elaborado por: Lic. Mima Ramirez

Revisado por: Mg. Rosa Elena Blanco

Fecha: 14/12/2023

Aprobado por: Lic. Maria Lucila Delgado Segovia Milli Vitavio Lucia Dilgado Degovia

Directora Jeneral do Huditoria Interna Ministerio de Industria y Comercio



DGAL



### **MEMORANDUM DGAI Nº 0419/2023**

A:

MTR. JAVIER GIMENEZ, Ministro

Ministerio de Industria y Comercio

DE:

LIC. MARIA LUCILA DELGADO, Directora General

Dirección General de Auditoría Interna

TEMA:

Informe Nº 21/2023 "Auditoría Integral A Programas Y Proyectos -

Programa PFAM & Proyecto PMCE Préstamo Nº 3354/OC-PR-3"

FECHA:

18 de diciembre de 2023

Por el presente remito Informe N° 21/2023 de "Auditoría Integral A Programas Y Proyectos – Programa PFAM & Proyecto PMCE Préstamo N° 3354/OC-PR-3" e informe Ejecutivo para su conocimiento.

El informe se remite en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 1279/03 "Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado" que en el artículo 11° cita "...los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales, serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Sindico de la Entidad y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo...".

Atentamente.

M. M. Sotgado Segovia

Pito. Makia Lucia Auditoria Interna

Piso. Makia Lucia Auditoria Gomercio

Principale de Industria y Comercio

Ministerio de Industria y

Página 1 | 1

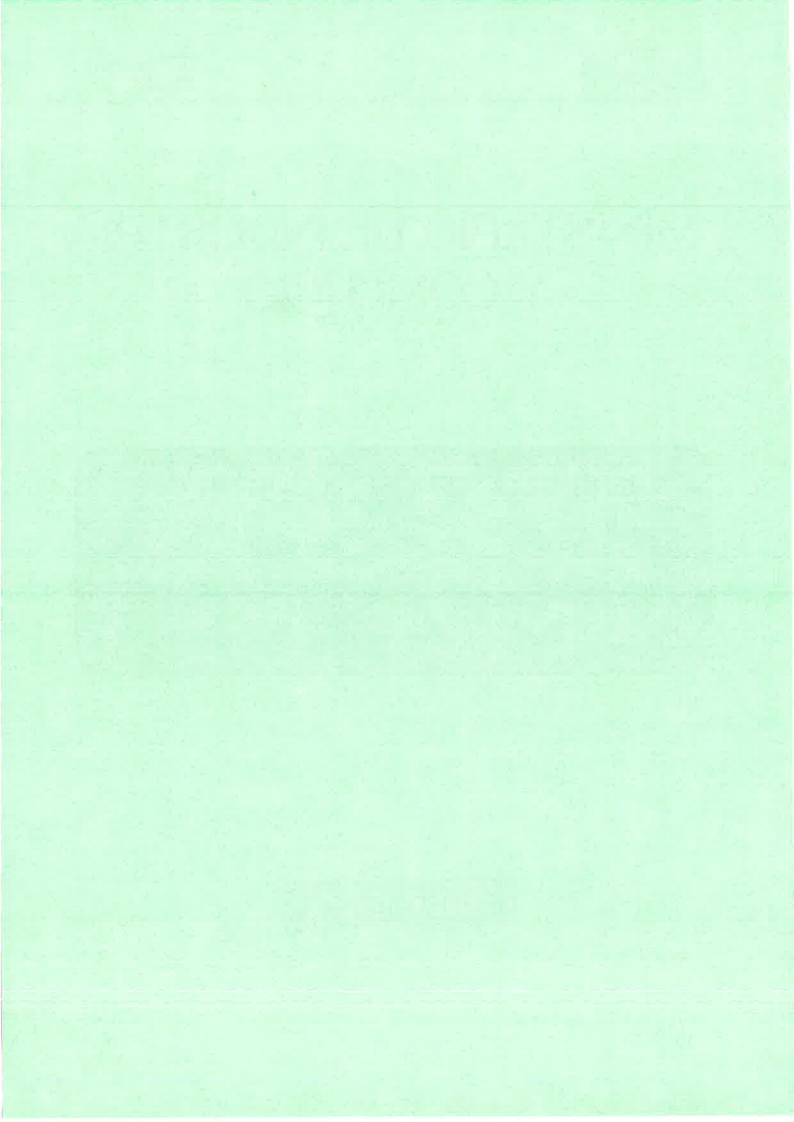


# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERÇIO

# INFORME FINAL N° 21/2023

Auditoria Integral a Programas y Proyectos Programa PFAM & Proyecto PMCE Prestamo N° 3354/OC-PR-3

Diciembre - 2023





# "Auditoria Integral a Programas y Proyectos – Programa PFAM & Proyecto PMCE Préstamo Nº 3354/OC-PR-3"

## ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
N°	INFORME PRELIMINAR	1-94
1.	ORIGEN DE LA AUDITORIA	1
2.	ALCANCE	1
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	1
4.	MARCO LEGAL	1-3
5.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	3
6.	LIMITACIONES	3
7.	DESARROLLO DEL INFORME	
7.1.	Capítulo I - Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las Mipymes - Préstamo BID 3354/OC-PR-3 (PMCE)	4-11
7.2.	Capítulo II - Programa Formalización Para Acceso A Mercados (PFAM)	11-52
7.3.	Capítulo III - Ejecución Presupuestaria, Contable y Verificación De Rendiciones De Cuentas	52-83
7.4.	Capitulo IV - Verificación in situ de establecimientos de beneficiarios de los Programas PFAM - PMCE.	83-91
8	ANTECEDENTES DE AUDITORIAS ANTERIORES	91
9	RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO	91-93
10.	CONCLUSION	93
11.	RECOMENDACIONES	94
12.	PLAN DE MEJORAMIENTO	94





PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA

INFORME FINAL N° 21/2023 "AUDITORÍA INTEGRAL A PROGRAMAS Y PROYECTOS – PROGRAMA PFAM & PROYECTO PMCE PRÉSTAMO N° 3354/OC-PR-3

### 1. ORIGEN DE LA AUDITORÍA

De conformidad al Plan y Cronograma Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1566 de fecha 28 de octubre de 2022, modificado por Resolución 715/2023 – Versión II, en la cual se contempla la realización de una Auditoría Integral a Programas y Proyectos.

### 2. ALCANCE DEL EXAMEN

Programa

: Formalización para acceso a Mercados (PFAM)

Proyecto

: Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES (PMCE) - Contrato de

Préstamo Nº 3354/OC-PR-3

Periodo auditado

: Ejercicio Fiscal 2022.

Dependencia

: Viceministerio de Mipymes

El presente Informe surge del análisis de los documentos proveídos a los Auditores para su estudio y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que intervinieron en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas.

### 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1. Objetivo General

• Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos

### 3.2. Objetivo Específico

- Verificar la ejecución presupuestaria y su correspondiente rendición de cuentas.
- Verificar el cumplimiento del Reglamento Operativo del Proyecto (ROP), que establece las normas para la utilización de los recursos del Proyecto de Mejora de las capacidades empresariales de las MIPYMES, Contrato de Préstamo Nº 3354/OC-PR-3. Componentes I y II
- Revisar las gestiones realizadas que faciliten el acceso al financiamiento de mediano y largo plazo; y las mejoras de las capacidades empresariales.
- Analizar el contexto de la formalización de los beneficiarios a través de los registros gestionados para el acceso al mercado formal.
- Revisión integral de empresas beneficiadas por el PFAM.
- Verificación in situ de empresas beneficiadas por ambos programas.

### 4. MARCO LEGAL

### Disposiciones Generales

- Ley № 904/1963 "Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio", modificada por las Leyes Nro. № 2.961/06 y 5.289/14.
- F Ley 1626/2000 "De la Función Pública".
- Ley 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado".
- Poereto № 8127/2000 "Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley № 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF.
- Resolución CGR № 377/2016 "Por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015".
- Resolución CGR №147/2019 "Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones

famol

Lio. María Lucta Delgado Segovia Directora General de Huditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



Públicas del Paraguay - MECIP:2015".

- Resolución CGR №583/2019 "Por la cual se actualiza el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU) para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N°146 del 25 de marzo de 2019.
- Resolución MIC № 1549/2019, del 16 de diciembre de 2019 "Por la cual se aprueba el Organigrama Institucional de Ministerio de Industria y Comercio Versión I.
- **Resolución MIC № 304/2020** "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015".
- **Resolución Nº 878/2021** "Por la cual se adopta el Manual de Auditoria Gubernamental del Paraguay y se dispone el uso obligatorio por parte de la Auditoría Interna Institucional conforme a su estructura y procesos.
- Resolución MIC № 452/2021 "Por la cual se aprueba la guía básica de soporte documentario de revisión por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, para las etapas de inicio del proceso de obligación contable, pagos y rendiciones de cuentas sujetos al control de la Contraloría General de la República y se deja sin efecto la Resolución № 1279 del 15 de noviembre de 2013".
- **Resolución MIC Nº 1566/2022** "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".
- F Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".
- Pecreto № 6.581/2022 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 25 de enero de 2022, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2022".
- Resolución CGR № 236/2020 "Por el cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestario de ingresos y gastos de los organismos y entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la Republica".
- Resolución CGR Nro. 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República".
- Resolución 715/2023 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 (Versión II).
- Otras disposiciones relaciones.

### Disposiciones Específicas

- Ley Nº 4.457/2012 "Para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).
- Decreto Nº 11.453/2013 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.457/2012 "Para las micro, pequeñas y medianas empresas".

### Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de la Mipymes-Préstamo Nº 3354/OC-PR-3

- Ley 5560/2016 " Que aprueba los contratos de préstamos N° 3354/OC-PR -1 por un monto de hasta US\$ 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América, Veinte millones) y su correspondiente contrato de Garantía N° 3354/OC -PR-2 por un monto de hasta US\$ 8.000.000 000 (Dólares de los Estados Unidos de América, Ocho millones) y N° 3354/OC -PR-3 por un monto de hasta US\$ 2.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América, Dos millones) suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del Programa de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas Paraguayas, que estará a cargo de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) del fondo de garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FG) y del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Ley N° 5.386 del 6 de enero de 2015.
- **Resolución Nº 815/2020** "Por el cual se aprueba el Reglamento Operativo "Mejora de las capacidades Empresariales de las Mipymes".
- Resolución N° 924/2021 "Por la cual se autoriza la Adenda de contrato de Consultores asignados para desempeñar funciones en el "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de la Mipymes- Préstamo N° 3354/OC-PR-3, ejecutado por el Viceministerio de Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio".
- **Resolución N° 557/2022** "Por la cual se adjudica el concurso bajo la modalidad de selección de consultor individual (3CV) para la consultoría especialista en monitoreo y planificación y se autoriza la correspondiente contratación en el marco del "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de la Mipymes- Préstamo N° 3354/OC-PR-3, ejecutado por el Viceministerio de Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio".
- Resolución N° 23/2022 "Por la cual se autoriza la contratación del Personal para desempeñar funciones en el "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de la Mipymes- Préstamo N° 3354/OC-PR-3, ejecutado por

four

Nio. María Lucita Delgado Oscar Discourse General do Auditoría Gener Ministerio do Industria y Comercia



el Viceministerio de Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio".

### Programa de Formalización para Acceso a Mercados - (PFAM)

- Resolución Nº 512/2021 "Por la cual se aprueba Reglamento Operativo del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM) del Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), del Ministerio de Industria y Comercio".
- Resolución Nº 779/2021 " Por la cual se modifican los artículos 13,14, 20 y 21del anexo de la Resolución Nº 512/2021 Por la cual se aprueba Reglamento Operativo del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM) del Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), del Ministerio de Industria y Comercio".
- Resolución N° 915/2021 " Por la cual se aprueba el Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio a Gestionar ante el Ministerio de Hacienda la transferencia de créditos , en fuente de financiamiento 30, para el programa de Formalización para Acceso a Mercados del Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Mipymes".
- © 23/12/2021 "Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
- \* 18/07/2022 "Adenda al Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).
- Resolución Nº 710/2022 "Por la cual se autoriza la suscripción de la adenda al Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) en el marco de la ejecución del Programa de Formalización para acceso a Mercados (PFAM) ejecutado a través del Viceministerio de Mipymes.

### 5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- Verificación de actividades de la Institución Gerenciadora IG.
- Revisión de Cumplimiento del Reglamento Operativo.
- Cumplimiento de Disposiciones Legales Reglamentarias Vigentes.
- Verificación de Ejecución Presupuestaria y su correspondiente rendición de cuentas.
- Control in situ de emprendimientos beneficiados.

### 6. LIMITACIONES

El trabajo de esta auditoría no incluye una revisión de todas las operaciones, por tanto, el presente informe no puede considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias y enumeración de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

### 7. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe se desarrolla en 4 capítulos

**Capítulo I** – Análisis de Gestión al Programa PMCE

Capitulo II - Análisis de Gestión al Programa PFAM.

Capitulo III - Análisis Financiero de los Programas PFAM - PMCE.

Capitulo IV - Resultado de Verificación in situ de establecimientos de beneficiarios de los Programas PFAM - PMCE.

faurof

Lio. Mario Lucita Delgado De Directora General de Huditoría In

Ministerio de Industria y Come



### **CAPITULO I**

# 7.1. PROYECTO MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES - PRÉSTAMO BID 3354/OC-PR-3 (PMCE)

### 7.1.1 Plantel de funcionarios

	nter de functional los					
Nombre y Apellido	Cargo	Resolución Nº	Funciones			
Diego Barreto Rojas	Coordinador General	Resolución MIC 924/2022	Coordinación General del Proyecto			
Víctor Romero Mendiola	Especialista Senior Financiero	Resolución MIC 924/2022	Administración y ejecución del Proyecto			
Francisco Cabrera Pavetti (*)	Especialista Técnico Financiero y Monitoreo de MIPYMES	Resolución MIC 23/2022	Monitoreo y Evaluación, remisión de reportes al BID, MIC, CGR, Ministerio de Hacienda y apoyo en la ejecución			
Reinaldo Peralta Aquino	Especialista en Monitoreo y Planificación	Resolución MIC 557/2022	Monitoreo y Evaluación, remisión de reportes al BID, MIC, CGR, Ministerio de Hacienda y apoyo en la ejecución			
Roció Cuella Rodríguez	Especialista Técnico de Capacitación de MIPYMES	Resolución MIC 23/2022	Especialista Técnico de Capacitación de MIPYMES - Modalidad 1 Servicio de formación en gestión y administración de mipymes y Modalidad 2 Servicio de asesoría especializada en cadenas de valor.			
Lourdes Veron Jara	Especialista Técnico de Capacitación de MIPYMES	Resolución MIC 23/2022	Especialista Técnico de Capacitación de MIPYMES - Modalidad 1 Servicio de formación en gestión y administración de mipymes y Modalidad 3 Servicio de asistencia en gestión financiera estratégica para el repago de créditos.			
Liz Cecilia González	Técnico Junior de Formalización de MIPYMES	Resolución MIC 23/2022	Técnico Junior de Formalización de MIPYMES - Apoyo en ejecución del proyecto			

### 7.1.2 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES (PMCE)

En el estudio para conseguir una razonable confianza sobre la gestión, integridad, exactitud y aplicación de los procedimientos, se realizaron:

- 1. Estudio y evaluación en la aplicación de la normativa.
- 2. Análisis en el cumplimiento del objetivo del programa: Contribuir al incremento de la productividad de Paraguay, a través de la implementación coordinada de medidas para las MIPYMES paraguayas conducentes a: (i) facilitar su acceso al financiamiento de mediano y largo plazo; y (ii) mejorar las capacidades empresariales.

### 7.1.3 Aplicación de la Normativa.

La Ley N° 5.560/2016 que aprueba los contratos de Préstamos en el COMPONENTE II N° 3.354/OC-PR-3 El Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales (PMCE); el Viceministerio de MIPYMES que gestiona el componente, incluyendo las funciones de planificación, estructuración de los módulos, contratación, coordinación, seguimiento operativo, seguimiento legal, control contable y financiero, monitoreo y evaluación, y cualquier otra función que sea necesaria para mantener una debida administración del componente.

Las normas para la utilización de los recursos del Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales (PMCE) se realiza mediante el Reglamento Operativo (ROP) establecido mediante Resolución N° 815/2020.

El Capítulo IV de la Ley N° 5.560/2016 que aprueba los contratos de Préstamos en el COMPONENTE II N° 3.354/OC-PR-3 El Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales (PMCE) define las Políticas de Consultores al cual el programa se ha guiado.

En el cumplimiento se describe las dificultades en el informe monitoreo al BID como acciones recurrentes en 12 semestres 2016/2022:

fauof

Lio. Maria Lucita Tilgado Pegovia Directora General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio





- 🛩 En 7 semestres se identificó que "no se cuenta con un funcionario específico para las áreas que corresponden a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del MIC con conocimiento de las políticas de Adquisiciones del BID", que incurre en retrasos de procesos licitatorios;
- 🛩 En 5 semestres se identificó que corresponde a "lentos procesos de tramitación de documentos en dependencias afectadas en el circuito con los procesos administrativos a nivel interno MIC";
- En 8 semestre se identificó "demoras en las aprobaciones para la creación UOC con permisos DNCP".

No se verifica capacitación a los funcionarios del MIC afectados a los procesos administrativos y operativos del MIC en programas y proyectos del BID, así también la gestión para desbloquear los retrasos en la implementación, identificadas en los informes semestrales al BID.

OCI Nº 001: No se verifica capacitación y/o socialización sistémica a los funcionarios del MIC afectados a los procesos administrativos y operativos en programas y proyectos del BID

En diversos momentos de la ejecución del programa se han dispuesto acciones para funcionarios del MIC en la mejora de los procesos propios del programa, a continuación, se refieren los siguientes:

Se ha realizado un Taller de Arranque, que es el espacio por el cual el organismo ejecutor y el equipo de proyecto, junto a los miembros claves, actualizan conjuntamente la planificación de la operación.

Se realizó y trabajó una capacitación en equipo con la metodología PM4R, programa de fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos desarrollado por el BID. Se han realizado acciones de sensibilización a funcionarios del MIC, buscando la optimización en la gestión y acompañamiento de los procesos del accionar del proyecto. Se adjuntan evidencias de las acciones comentadas.

En primer informe semestral año 2019 se evidencia el siguiente reporte: Los integrantes de la UEP 3354/OC-PR-3, Luis Benítez, Cemia Mendoza, Francisco Cabrera realizaron el Curso Practitioner para la Gestión de Proyectos de Desarrollo. Organizado por el BID de Febrero - a Abril/2019

Evaluación del Descargo: De acuerdo con la evidencia remitida, se levanta la observación.

**OCI N°002**: No se registra el análisis y la gestión del Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales (PMCE) para desbloquear los retrasos en la implementación, identificadas en los informes semestrales al BID.

**Descargo**: Se ha realizado diversas actividades en tiempos específicos, respondiendo a la oportunidad de dar mayor dinamismo al programa. Se encuentran menciones en los Informes Semestrales.

Año 2019, En meses Setiembre y Octubre se incorporaron dos consultores individuales para la posición de Coordinador General, y para la Especialista Financiero Senior, ambos con amplia experiencia en la Gestión de Provectos del BID.

El equipo de Técnicos del Proyecto se encuentra abocados en la elaboración del Nuevo Reglamento Operativo 2. El mismo responde a ajustes para un mejor desenvolvimiento de las acciones del programa, acorde a la realidad y coyuntura.

Año 2019 y 2020 se mencionan actividades de articulación con otros programas del Viceministerio de MIPYMES, como el Programa de Competitividad Microempresarial, que por mandato del Viceministro de MIPYMES, especialistas técnicos de la UEP integran el Comité Técnico del Viceministerio de MIPYMES en el Marco del PCM 2020, evaluación de Planes.

Año 2020 menciona: El Proyecto 3354/OC-PR-3, siguiendo la dinámica de socializar y escuchar las recomendaciones de mejoras a implementar en el ROP, realizó reuniones en las cuales participaron los representantes de los Gremios de MIPYMES, actores claves del Proyectos concentrándose en modalidades de Asistencia técnica, y actualizó en el mes de Diciembre de 2020, el Reglamento Operativo del Proyecto. El mismo

<sup>1</sup> En cumplimiento a la Res. N° 977/2022 Por el cual se aprueban las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en su versión 5 del MIC. Políticas de Inducción, Capacitación, Formación y otros.

Página 5 de 94





informe menciona que el Nuevo Reglamento Operativo del Proyecto (ROP) a través del Viceministro reorientó el foco del Proyecto, y operativizará las actividades alineadas a proponer soluciones a las necesidades de las MIPYMES en las medidas de los recursos disponibles.

En Informe semestre 2022 se precisa que es importante mencionar que en el mes de junio el Director General de Asuntos Legales pasó a ocupar el cargo de Jefe de Gabinete del MIC, asumiendo en su lugar el Abg. Federico Ovelar González como nuevo Director General de Asuntos Legales, a quien se ha realizado la presentación del proyecto y la inducción correspondiente, buscando contar con mayor agilidad el cual se logró durante el proceso de contratación de la UIP

En ese mismo año se ha trabajado junto al Viceministro MIPYMES y Directores Generales de Administración y Finanzas, Asuntos Legales, Directora de UOC y Director de Contabilidad, en la cual se presentó el Proyecto, las modalidades de asistencia, el plan operativo anual, y plan de adquisiciones, para evacuar consultas, y facilitar su desarrollo

Entre las lecciones aprendidas reportadas en el mismo semestre se mencionan la organización del plan operativo de acuerdo a las metas e indicadores de productos y resultados del programa, utilizándose la herramienta del plan agile. También se menciona que se establecen reuniones semanales de planificación, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan operativo, para establecer alertas tempranas y medidas de mitigación oportuna

Evaluación del Descargo: De acuerdo con la evidencia remitida, se levanta la observación.

famol

Lic. María Lucila Delgado Segovic. Directora General de Huditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



# TETÁ MBATE APOPY DIRECCION GENERAL DE ALEMANIA INTERNA

	12 semestres	7	25	8	2	2	2	- (
	2022-2							
	2022-1	×		×				×
	2021-2	×		×				
	2021-1			×			×	
PMCE	2020-2					×	×	
oreo del 1	2020-1					×		
Desempeño del Proyecto en los informes de monitoreo del PMCE	2019-2					×		
informes	2019-1	×	×	×	×			
to en los i	2018-2			×	×			
el Proyect	2018-1	×	×	×				
mpeño de	2017-2	×	×	×				
Desei	2017-1	×		×				
	2016-2	×	×					
	2016-1		×					
	Descripción de las dificultades en el informe para el BID	Insuficiente RRHH en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la UEP	Demoras en las aprobaciones para la creación UOC con permisos DNCP	Lentos procesos de tramitación de documentos a nivel interno MIC	Persiste la carencia en la UEP, de un RRHH especializado en el área de contrataciones públicas	Falta de priorización (canal verde) de aquellos procesos misionales del MIC que se suscriben Plan Nacional de Desarrollo 2030	Renuncia del Coordinador del Proyecto	En gran proporción las empresas ancla manifiestan aversión al riesgo de asumir compromisos futuros con sus potenciales proveedores

Página 7 de 94

i to. Monio Quista Delgash Vegovia Vierzova General de Midlionía Interna Moninceio de Industria y Comercio

famol

# TETA MBA'E'APOPY DIRECCION GENERAL DE ALCHANA

	1	-	2	-	THE STATE OF THE S
			×	×	×
×	X	×	×		
La cultura organizacional de las empresas Anclas no contempla alianzas a largo plazo para el desarrollo conjunto de la cadena de valor	Un gran número de MIPYMES no formalizadas	Falta de relacionamiento superior de parte de la empresa ancla con su proveedora MIPYMES que permita la comprensión de las necesidades de asistencia técnicas que henefician a la cadena	Poco interés de los bancos y cooperativas para participar en el programa modalidad 3	Limitación de una base datos, sin sistematización. El programa no cuenta con un sistema informático.	Desconocimiento generalizado de las MIPYMES sobre servicios disponibles en el

Fuente de los datos del cuadro: Descripción de las dificultades en el informe para el BID







BID

INFORME DE MONITOREO - PROYECTO – 3354/0C-PR-3 MEJORA DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS PYMES

• En la Modalidad 3 —Brindar el servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos, se concluyó el Servicio de asesoría a sesonta y cuatro (64) MIYPMES con informes de asesorías, que identifico las definiciones y sugerencias provistas a cada una de ellas para lograr accionas relacionadas con el diagnostico realizado de cara a lograr el repago de los créditos obtenidos, incluyendo aquellas referidas a su proyección en el tempo de acuerdo con el sector de operación y la prospectiva del mismo en el marco de su afectación por parle de la pandemia. Los planes tienen un horizonte de tiempo concidente con el financiamiento o préstamo recibido en el año 2020 por el empresario y los que obtuvieron por Entidades Públicas (Banco Nacional de Fomento), con la extensión del período de gracia hasta el año 2021.

### DIFICULTADES ENCONTRADAS Y LECCIONES APRENDIDAS - PRIMER SEMESTRE 2021:

- No se cuenta con un funcionario especifico para las tareas que corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del MIC con conocimiento de las Políticas de Adquisiciones del BID, lo cual se traduce en una demora en los procesos licitatorios
- Falta dinamizar más los Procesos internos del MIC, con las dependencias afectadas en el circuito encuadrado con los procesos administrativos



### 7.1.4 Plataforma de Capacitación

Se constata la instalación en MIPYMES de la Plataforma tecnológica para capacitación y transferencia de información en la Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia técnica la plataforma **PC Arandurendá**, contiene curso a distancia; una oferta de cursos alojados en el campo virtual del Paraguay, administrados por el MITIC, sin costos de alojamiento para el MIC; es una de las herramientas de capacitación que se utiliza para generar un plan de negocios.

La plataforma contiene capacitaciones en forma virtual que facilitaría la gestión operativa para los funcionarios en el MIC afectados a los procesos administrativos del programa, no se visualiza gestión de la Dirección de Talento Humano<sup>2</sup> sensibilizando y socializando para facilitar la operación del Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales (PMCE).

<u>OCI N°03</u>: No se registra capacitación de funcionarios en función operativa del MIC afectados a los procesos administrativos y operativos de Programas y Proyectos en la plataforma **PC Arandurendá**.

**Descargo:** En informe semestral año 2020, se tiene reporte de implementación de cursos de capacitación (Modalidad Virtual) piloto apoyando a la Dirección de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica del Viceministerio de MIPYMES.

A partir de los contenidos y de los materiales elaborados por el Consorcio C&M AV-SEA, los técnicos del Proyecto de Mejoras de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES de este Viceministerio han complementado dichos contenidos en un trabajo colaborativo e interinstitucional con el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MITIC) el Viceministerio de MIPYMES les ha compartido recursos para que sean utilizados como base en la plataforma de aprendizaje virtual. El reporte menciona que se ha implementado con mucho éxito esta plataforma y modalidad virtual de aprendizaje, teniendo la participación de las Especialistas en Capacitación de MIPYMES, en la facilitación de dichos cursos.

**Evaluación del Descargo:** Si bien la capacitación mencionada en el descargo corresponde a áreas del Viceministerio de MiPymes, la observación de la DGAI se centra en la necesidad de capacitación a los funcionarios administrativos y operativos en la plataforma PC Arandurendá. Se traslada la observación a la Dirección de Talento Humano, para incluir en el Programa Anual de Capacitación Institucional.

Recomendación: A DTH: Incluir en el Plan Anual de Capacitación - Plataforma PC Arandurendá.

### 7.1.5 Objetivo del programa. Encuesta de percepción.

Se verifica las acciones realizadas en el periodo auditado 2021 – 2022, basados a los objetivos de programas, se establece para la ejecución el Reglamento Operativo "Mejora de Capacidades Empresariales de las MIPYMES" Resolución MIC N°815/2020.

Para constatar se realizó una encuesta a los usuarios del Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES<sup>3</sup>, donde se indagó sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos trazados: (i) facilitar su acceso al financiamiento de mediano y largo plazo; y (ii) mejorar las capacidades empresariales.

Así también en cumplimiento a la Resolución CGR 147/2019 Por la cual se apracto la marca de final de f



relo Página 9 de 94

fame

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En cumplimiento a la Res. Nº 977/2022 Por el cual se aprueban las Políticas de Gestión y Desarrollo del Talento Humano en su versión 5 del MIC. Políticas de Capacitación, Formación y otros.



Más detaller	es de la MIPYMES – PMCE
Más detalles	
Facil el acceso	25
<ul> <li>El sistema informatico es lent</li> </ul>	2
	o de Formación a Distancia en gestión y administración de MIPYMES por el MIC.
Más detalles 🗘 Informació	on .
Los temas son importantes p	Para no. 15
Con facilidad para comprend	
Muy complicado los temas p	para 0
. Cuál es su experiencia de	el apoyo de la Empresa Ancla a su emprendimiento
Más detalles	
Facilito acceso al mercado	5
Facilito gestión de crédito	3
Me apoyo la diversificación o	en I 8
No accedi al servicio de Emp	
. Como fue su experiencia	con el plan de negocios para su emprendimiento
Más detalles	
	12
Pude diseñar/hacer	
	6
No pude hacer	6
No pude hacer	
No pude hacer	
No pude hacer	
<ul> <li>No pude hacer</li> <li>Estoy implementando/ ajust</li> </ul>	
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust	tand 9
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la inform.  MIPYMES – PMCE.  Más detalles	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de l
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la inform.  MIPYMES – PMCE.  Más detalles  Redes sociales	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de l.
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la inform.  MIPYMES – PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la informa MIPYMES – PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión  Televisión/radio	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la 3 0
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la inform.  MIPYMES – PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la 3 0
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la inform.  MIPYMES – PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión  Televisión/radio  Invitación del Ministerio de Ir	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la 3 0
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la inform.  MIPYMES – PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión  Televisión/radio  Invitación del Ministerio de Ir	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la 3 0 ndu 21 rel Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la MIPYMES – PMCE
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la informa MIPYMES — PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión  Televisión/radio  Invitación del Ministerio de Ir	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la 3 0 ndu 21 r el Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la MIPYMES – PMCE in
No pude hacer  Estoy implementando/ ajust  Como accedió a la informa MIPYMES — PMCE.  Más detalles  Redes sociales  Evento de difusión  Televisión/radio  Invitación del Ministerio de Ir	ación de los servicios del Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la 3 0 ndu 21 rel Proyecto de Mejora de la Capacidades Empresariales de la MIPYMES – PMCE

Consolidando la Pregunta 6 ¿Como podríamos mejorar el Proyecto de Mejora/de la Capacidades Degocha Empresariales de la MIPYMES - PMCE' se obtiene las siguientes sugerencias:

\*\*Mejora/de la Capacidades Degocha Description de Industria y Consordo Description de Industria y Consordo

Página 10 de 94



- 1. Seleccionar adecuadamente los procesos a mejorar, seguimiento adecuado.
- 2. No sé cómo pueden mejorarlas, pero yo sigo esperando mi certificado de haber terminado el curso con éxito, no tengo ningún comprobante de haber participado en el mismo. (Este pedido se pasó a la Coordinación).
- 3. Facilitar los requisitos requeridos.
- 4. El consultor debe involucrarse más con el emprendimiento, una visita no es suficiente para tener una eficiente asistencia.
- 5. Estan muy buenos todos los temas, ya depende de nosotros ponerla en práctica.
- 6. Seguir con la difusión y capacitación es el mejor camino para mejorar las capacidades empresariales de las Mipymes.
- 7. Precapacitando a las MIPYMES, para competir con más probabilidades, permitiendo ayudar a empresas con más probabilidad de crecimiento y generación de empleo.
- 8. Ampliar la difusión y audiencia de los programas para que así también entre los grupos surjan oportunidades comerciales. En especial noto que no hay mucha gente de los departamentos del interior que participen.
- 9. Los Consultores, deberían cronogramar las actividades, y cumplir con los plazos.
- 10. Acceso a créditos a los que estuvieron en crédito. oportunidades para volver a levantarse.
- 11. Desde mi humilde opinión, creo que se podría ajustar el programa a las necesidades de las empresas chicas ya formalizadas.
- 12. Apoyo personalizado.
- 13. Para mi está bien así.
- 14. Implementando mecanismos personalizados un poco más concretos. Nos ofrecieron contacto por email, lo cual es buenísimo, pero para algunos temas no resulta suficiente.
- 15. Proyectos como estos para mejora integral es la clave para seguir mejorando cada día.
- 16. Asistencia personal.
- 17. Siempre dependiendo de los recursos disponibles para el efecto, se podría agregar un seguimiento periódico durante por ejemplo un año de los resultados obtenidos.
- 18. Luego de la formulación de un plan de negocios o un plan de trabajo específico para cada empresa.
- 19. Mas visitas en los diferentes lugares donde se encuentra las MIPYMES.
- 20. Hacer asesoramientos más continuos a las empresas y facilidad y apoyo de gestión de créditos con tasas preferenciales con los bancos.
- 21. Que siempre se creen este tipo de proyectos para la MIPYMES porque siempre nos falta ese empujón y que se cree un seguimiento continuo.
- 22. Sugiero que siempre haya cursos para emprendedores.

Se constata en la lista como usuario del Proyecto a Empresas que ya fueron objeto de asistencia por REDIEX como LEMON CINE S.R.L., se recomienda definir un sistema de registro de acciones asistidas a los usuarios de programas y proyectos en el MIC con detalles sobre el tipo de emprendimiento, rubro, entre otros ítems a definir y evitar duplicación de apoyo en servicios.

### **CAPITULO II**

### 7.2. PROGRAMA FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM)

### 7.2.1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

### a) OBJETIVO

Formalización de los beneficiarios a través de los registros pertinentes para el acceso al mercado formal (Art 8° Resolución 512/2021).

### b) RUBROS:

Bebidas, alimentos, domisanitarios, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

### c) BENEFICIOS

- Registro de productos - INAN / DINAVISA
- Registro de Establecimiento INAN / DINAVISA
- Maquinarias / Equipamientos
- Adecuación y mejoras de infraestructura.
- Diseño de Etiquetas de productos
- Código de Barras de productos

Lodigo de Barras de pro

Lio. María Queila Delgado Pizzogy: Directora General de Huditoria Interna Ministerio de Industria y Comercio Página 11 de 94



### d) SUJETOS DEL PROGRAMA

- Microempresas Facturación Anual hasta Gs 646.045.491
- Grupo de Mipymes

### No podrán ser beneficiarias

- Microempresas dedicadas a la intermediación financiera, seguros, negocios inmobiliarios, profesiones liberales. (Art 6° Ley 4457/2012)
- 🛩 Personas Físicas que integran personerías jurídicas en calidad de socios o accionista con más del 50% de participación titulares de otras personerías jurídicas o dueños de microempresas.
- Personas físicas/jurídicas con registro de antecedentes judiciales (ámbito penal)

### e) COMPONENTES DEL PFAM

Componente 1: Apoyo a los beneficiarios para la formalización de productos y establecimiento

 Obtención de registros mediante adecuaciones técnicas en base a un plan de formalización presentado, capacitación y asistencia técnica

Componente 2: Fortalecimiento de la capacidad competitiva de los beneficiarios.

 Generación de conocimientos para inserción de productos a las cadenas de comercialización basado en el plan de comercialización.

Componente 3: Estrategia de sostenibilidad para el desarrollo de los beneficiarios

 Potenciar el crecimiento económico mediante acciones articuladas con actores claves para acceso. y posicionamiento al mercado formal local, departamental, nacional e internacional.

### f) RESULTADOS ESPERADOS:

- Registros para comercializar productos.
- Mejora de las capacidades de los beneficiarios para el acceso al mercado formal.
- Estrategias de sostenibilidad de los beneficiarios implementadas.

### 7.2.2. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo con los datos proporcionado por la dependencia responsable, se verifica distintos mecanismos de difusión del programa

Prensa	2021-09-20  El MIC lanzó concurso que permitirá apoyo a 50 microempresas formalizadas hasta G. 50 millones para acceso a mercados  Pel MIC lanzó concurso que permitirá apoyo a 50 microempresas formalizadas hasta G. 50 millones para acceso a mercados
	MIC lanza nuevo concurso que beneficiará a mipymes con acceso a mercados

Air. Maris Gacita Delgado Degovia Mirestora General do Huditoria Sinterna Ministerio de Industria y Contro Página 12 de 94





### 7.2.3. CONVOCATORIA, LANZAMIENTO. POSTULACIONES

Para la primera edición del programa PFAM se realizó en formato online - Plataforma Virtual de la institución

Habilitación y Cierre de Postulación

Inicio de Postulación : 10 de setiembre de 2021 Cierre de Postulación : 11 de octubre de 2021

Lanzamiento del Programa:

Fecha de Lanzamiento : 20 de setiembre de 2021

Se observa que el lanzamiento se efectuó posterior a la apertura de postulación.

### 7.2.4. MONTO ASIGNADO AL PROGRAMA

El artículo 15° de la Resolución N° 512/2021 establece: Hasta un monto referencial de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones). Para la primera convocatoria del Programa se estipuló hasta Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) por beneficiario con posibilidad de incremento hasta el 20 % resultante de saldos de otros proyectos solicitados por debajo del establecido. Además, el beneficiario podrá aportar como Contrapartida verificable, efectivo o en especies u otros aportes.

### 7.2.5. REVISION DE REQUISITOS. EXIGENCIAS DOCUMENTALES, COMPOSICION DEL PERFIL DEL PROYECTO.

De acuerdo con la Resolución N° 512/2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento Operativo del Programa de Formalización para acceso a mercados (PFAM) del Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) del Ministerio de Industria y Comercio, modificada por la Resolución 779/2021 se verifica los siguientes requisitos:

famil

Lie. María Lucia Delgado Proporto Directora General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comer**Rá**gina 13 de 94



### a) **REQUISITOS**

- 1) Antigüedad mínima de 1 (un) año en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- 2) Cédula Mipymes vigente o certificación de Organizaciones Asociativas de Mipymes emitida por el Viceministerio de Mipymes.
- 3) Inmueble a nombre de la persona física o jurídica, excluyente para los casos de solicitud de inversión en mejoramiento y/o adecuación de infraestructura del establecimiento.
- 4) Contrato de alquiler y/o cesión de usufructo por un periodo de 2 (dos) años como mínimo, excluyente para para casos de refacciones menores necesarias para obtención de los registros de establecimiento.
- 5) No poseer antecedentes judiciales y policiales.
- 6) Desarrollar actividad de tipo industrial (rubros: bebidas, alimentos, domisanitarios, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes).
- 7) Cumplir con el perfil y los requisitos de la convocatoria para postulación.

### b) EXIGENCIAS DOCUMENTALES

Persona Física	Persona Jurídica
Documentos a nombre del Propietario/Representante Legal.	Documentos a nombre la Persona Jurídica.
1.Copia de Cédula de Identidad vigente.	1. Documento de conformación de autoridades o poder especial para representante legal.
2. Certificado de Antecedente Judicial (Original)	2. Estatutos Sociales (Protocolizado por Escribanía)
3.Certificado de Antecedente Policial (Original)	3. Cedula de Identidad vigente (Representantes Legales)
4. Título de inmueble (Excluyente para inversión en infraestructura)	4. Certificado de Antecedente Judicial (Original)
5. Contrato de Alquiler/Cesión de Usufructo por 2 años como mínimo, para solicitud de inversión en equipos, maquinarias (Con certificación de firma)	5. Certificado de Antecedente Policial (Original)
	6. Contrato de Alquiler/Cesión de Usufructo por 2 años como mínimo, para solicitud de inversión en equipos, maquinarias (Con certificación de firma)
	7. Constancia de RUC.

### Consideraciones de la DGAI:

- 🕝 De acuerdo con el artículo 14º de la Resolución Nº 512/2021, es exigencia (excluyente) la presentación de la constancia de RUC.
- 🕝 El artículo 13º del mismo marco normativo establece como requisito una "Antigüedad mínima de 1 año en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)". Esta condición es verificable mediante la Constancia de RUC, por lo tanto, aplicable a las personas físicas como jurídicas.
- De lo anterior se desprende, que la presentación (excluyente) recae sobre las Personas Físicas como Jurídicas.
- 摩 Por otro lado, no se observa en el marco normativo el requisito y/o condición "La constancia de No ser funcionario público".

OCI: 04 No se verifica en marco normativo exigencia documental excluyente de los siguientes:

- 1- Constancia de NO ser funcionario público
- 2- Constancia de RUC para personas Físicas.

### Descargo:

La constancia de No ser funcionario público: El Reglamento Operativo del PFAM - Art. 13. Postulación de los Beneficiarios, dice que los interesados que deseen postularse al programa deberán cumplir con los siguientes requisitos: .... Numeral 7: Cumplir con el perfil y los requisitos de la convocatoria para postulación. En la convocatoria se encuentra establecida la condición de no ser funcionario público. Remito evidencia

Constancia de RUC para personas Físicas: La Constancia del Registro Único de Contribuyentes (RUC), efectivamente no es un requisito para "Personas Físicas" debido a que el documento obra en la Plataforma VUE - Tramite de la

cedula MiPymes y la DGFR hace uso desde el portal.

Ale. Maria Lucia Delgado Pegovia Directora General de Hudintos Interna Ministerio de Industria y Com<mark>Página 14</mark> de **94** 

Evaluación del Descargo: Se verifica en el documento "Programa de Formalización para Acceso a Mercados -PFAM- Convocatoria - 2021 - Articulo 2° - No podrán ser beneficiarias - 4to Párrafo "funcionarios públicos activos y contratados por las OEE" - Se considera válido el descargo respecto a la Constancia de RUC para personas físicas, por lo tanto, procedemos a levantar la observación.

### c) FORMULARIO DEL PERFIL DEL PROYECTO

El artículo 13° de la Resolución N° 512/2021 dispone: "Se podrán postular completando en su totalidad el formulario del perfil de proyecto en carácter de Declaración Jurada presentando con los documentos descriptos en el Artículo 14° del presente reglamento dentro del periodo establecido en la convocatoria"

Se visualiza perfil del proyecto estructurado, estandarizado desarrollado en forma electrónica y permite incorporar al mismo las documentaciones exigidas. Se compone de 27 (veintisiete) ítems que son:

- 1) Tipo de personería de la microempresa.
- 2) Nombre y/o razón de la microempresa.
- 3) RUC.
- 4) Antigüedad de la microempresa.
- 5) Dirección del establecimiento industrial de la microempresa.
- 6) Actividad económica (como se muestra en la constancia del RUC).
- 7) Seleccione el rubro (darle click al que corresponda).
- 8) Identificación del solicitante, titular o representante legal de la microempresa.
- 9) Nº de cédula de Identidad del solicitante, titular o representante legal de la microempresa.
- 10) Correo electrónico para contactos.
- 11) Nº(s) de teléfono(s) de contacto.

12)

- 13) Anote las redes sociales de la microempresa.
- 14) Descripción breve del negocio.
- 15) Seleccione los registros o certificaciones que posee la microempresa.
- 16) Describa brevemente si los beneficios obtenidos, margen de utilidad; precio de venta menos los costos.
- 17) Cuál es el mercado actual y mercado objetivo del producto.
- 18) Se está cobrando por lo que los clientes realmente están dispuestos a pagar?
- 19) Maneja el(los) precio(s) de(l) producto(s) de la competencia.
- 20) Competencia o producto(s) sustituto(s).
- 21) Qué tanto crees que tu(s) producto(s) cumple(n) con las expectativas del consumidor? Siendo el color verde satisfacción que puede ser mejorada y el color ROJO, hacia la derecha, un impacto fuerte y alto.
- 22) Qué beneficios aporta al cliente y propuesta de valor (diferenciación de otros productos similares). Para mayor ilustración puede nombrar más de 1 producto si desea.
- 23) Volumen de producción anual. Detalle su(s) producto(s) y estimación.
- 24) Dónde están los clientes.
- 25) Cuáles son las principales características de los clientes de la microempresa?.
- 26) Canal(es) de comercialización del(los) producto(s) y comunicación con el(los) cliente(s).
- 27) Es un mercado masivo o diferenciado (segmento-nicho).

### **Documentos anexos:**





Página 15 de 94



4. Título de inmueble ó Contrato de alquiler, ó Cesión de usufructo (con firma certificada por Escribanía por un periodo de 2 años como mínimo a nombre de la persona física.	PDF	<u>Título de propiedad, Casa.,pdf</u>
5. Fotografía: del local: Fachada, zona de producción, zona de almacenamiento.		Area de produccion, Pandioca 1, jpg  Deposito Pandioca jpg  Fachada del area de produccion. jpg
7. Plan de Inversiones a realizar en la microempresa		PLAN DE INVERSION.pdf

Las personas jurídicas además de los expuestos precedentemente se observa los siguientes documentos:

PERSONAS JURIDICAS					
1: Constancia del Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Con	stancia _ MARANGATU de ruc el harinero srl 02 06 2021,pdf			
2. Copia de Documento de conformación de autoridades o poder especial para representante legal		107_ESTATUTO DEL EL HARINERO SRL_736, pdf			
Copia de Estatutos Sociales protocolizado por escribania.		ESTATUTO DEL EL HARINERO SRL. pdf			

Fuente: Perfiles de proyectos presentados. Muestra: Persona Física y Jurídica

### Consideraciones de la DGAI:

- Filítem 16 del perfil del proyecto "Describa brevemente si los beneficios obtenidos, margen de utilidad; precio de venta menos los costos" no es claro.
- A criterio del Equipo Auditor, los ítems 22, 23 y 26 relacionados al producto: Volumen, canal de comercialización, diferenciación de otros productos podrían unificarse.
- 🎐 En el perfil no se observa datos de la mano de obra empleada por la microempresa.
- F Corresponde analizar la pertinencia de las informaciones requeridas en los ítems 18, 21, 25 y 27.

OCI: 05 En la estructura del perfil del proyecto no se verifica información sobre mano de obra, monto de facturación anual, además la imprecisión de la información descrita en el ítem 16.

Descargo: Valoramos la observación y concordamos en ajustar el formulario con los datos mencionados y otros que la DGFR ha identificado simplificar. Esta modificación se realizará para la convocatoria del PFAM 2025 atendiendo que ya se encuentra en etapa de selección de potenciales beneficiarios en el presente ejercicio y se ha utilizado el mismo formato. Evaluación del Descargo: La Dependencia auditada manifiesta que el formulario será revisado y ajustado. La implementación se hará en posteriores ediciones del Programa en atención a que se ha utilizado el mismo esquema para la convocatoria 2023, por lo tanto, la observación se ratifica hasta tanto se verifique la modificación mencionada.

Recomendación: A la DGFR: Realizar los ajustes necesarios a la estructura del Perfil de Proyecto en el marco del Programa PFAM, aplicando criterio de simplificación.

# 7.2.6. RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA Dirección General de Formalización y Registro

Nombre y Apellido	Cargo	Funciones
	Director General de Formalización y	
Jorge Alvarenga	Registros	✓ Efectuar y controlar cumplimiento del Programa
	Nivel Ejecutivo	
Lorena Ruiz Diaz	Jefa de Registros	✓ Implantar operativamente la guía, revisión,
	Nivel Técnico	actualización
Ulice Ruiz Diaz	Jefe de Tormalización	Documentar grabajos de Monitogeo y evaluación del

Jours

Dinosiona Joneral do Andiloría Interna Ministerio de Industria y Amereto Página 16 de 94



	Nivel Técnico	programa. (IG-Beneficiarios)
Vicente Martínez	Técnico Profesional	
Adriana Delgado	Director de Promoción Empresarial	✓ Documentar la promoción e inserción a las cadenas de comercialización.

### Dirección General de Financiación e Inversión

Marithé Duré	Coordinadora Financiero Contable -Nivel	✓ Verificación y Control de documentos del proceso
	Administrativo	de transferencia de recursos a la IG
		✓ Rendición de Cuentas

### Consideraciones de la DGAI:

Para ejecución del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), la dependencia solicitó designación documentada del responsable para la verificación y control de documentaciones del proceso de transferencia de recursos a la IG y de la rendición de cuentas de conformidad a las normativas vigentes, esto por ausencia en el Organigrama y funciones de la Dirección General de Formalización y Registros de una Unidad encargada de Proyectos.

De acuerdo con la revisión efectuada a la estructura organizativa del Viceministerio de Mipymes se verifica la Unidad Ejecutora de Proyectos y la Coordinación Financiero Contable insertos en la Dirección General de Financiación e Inversión, funciones establecidas por Resolución Nº 497/2015. Si bien se define las actividades y/o tareas relacionadas a programas y proyectos, éstos se encuentran desactualizadas al actual proceso y gestión administrativa para acogerse al PFAM.



### COORDINACIÓN FINANCIERO CONTABLE

OBJETIVOS

Coordinador Officiar y coordinar todas las actividades de su área de competencia para proporcionar información de hechos económicos y financieros suscitados en los programas y proyectos; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de deciriones y correcta eradición de cuentas Depende de la Dirección General de Financiación e Inversión

RELACIÓN : De



TETÀMILAE APOP HANEMU VICEMINISTERIO DE MIPYMES Página Nº 19 PADLISTRIA Y COMPRES MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Апехо de la

### COORDINACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

NIVEL CARGO OBJETIVOS :

Coordinación Courdinador de Proyecto

Oficiar y coordinar todas las actividades de su área de competencia para la ejecución de Programas y Proyectos, con miras a lograr los objetivos propuestos por el Viceministerio de Mipymes

RELACIÓN : Depende de la Dirección General de Financiación e Inversión

OCI: 06: Se verifica que, en la estructura organizativa del Viceministerio de MiPymes, la existencia de una Unidadi Ejecutora de Proyectos con alcance a programas ejecutados por la Dirección General de Financiamiento e Inversión no así de otras Dependencias del Viceministerio.

Descargo: Efectivamente, la estructura orgánica del Viceministerio de MiPymes requiere su modificación por el progreso y mayor alcance a las MiPymes con programas y proyectos. En este sentido, el Viceministerio de MIPYMES se encuentra realizando los trámites pertinentes para la reestructuración parcial del organigrama y asegurar la sostenibilidad administrativa del control documental de los mismos.

Evaluación del Descargo: La observación realizada es admitida por el Viceministerio de MiPymes al reconocer la necesidad de adecuar la estructura para el funcionamiento de una Unidad Ejecutora de Proyectos para atención de los programas llevadas a cabo por ese Viceministerio y sus implicancias. La observación se ratifica.

Recomendación: Al Viceministerio de MiPymes: Realizar las gestiones necesarias a fin de contar con una Unidad Ejecutora de Proyectos para los Programas y/o Proyectos del Viceministerio.

Ministerio de Industria y Comercio

### 7.2.7. RESPONSABLES EVALUADORES

## Fase I - Comité Técnico del Viceministerio de Mipymes

N°	Nombre y Apellido	
1	Francisco Cabrera	
2	Edgar Ortellado	
3	Lourdes Verón	
4	Gloria Villagra	
5	Lorena Ruiz Diaz	
6	Vicente Martínez	
7	Víctor Romero	
8	Yamil Davalos	
9	Marithe Duré	
10	Cesar Núñez	
11	Jorge Ruiz Diaz	

### Fase II - Comité Técnico Evaluador CTE Mipymes

	Grupo N° 1				
1	Víctor Acosta – VMM				
2	Carlos Acosta – Aspatal				
3	Karina Casamada – VMI				
4	Vicente Martínez – DGFR				

Grupo N° 3				
1	Pedro Vera - VMM			
2	Representante 3 - Aspatal			
3	Luis Cáceres - VM1			
4	Lorena Ruiz Diaz - DGFR			

Grupo N° 2				
1	Rosmery Argaña - VMM			
2 Representante 2 - Aspatal				
3 Mauricio Cáceres - VMI				
4	Adriana Delgado - DGFR			

1.30	Grupo N° 4				
1	Guillermina Coronel - Asomipymes				
2	Representante 1 -DGGT				
3	3 Carmelita Gallagher - VMI				
4	Jorge Alvarenga - DGFR				

# 7.2.8. PROCESOS PARA IMPLEMENTAR / EJECUTAR EL PROGRAMA. POSTULACION, PRESELECION, SELECCIÓN, FORMALIZACION DE MICROEMPRESAS.

a) Gestión de la Dirección General de Formalización y Registro
Por Memorándum VMMIPYMES/DGFR/058/2023 la dependencia auditada
presentó a la Auditoría Interna el flujograma de los procesos realizados
previo al lanzamiento del programa, el documento fue
VMMIPYMES/DGFR/0112/2023 que se resume a continuación:

	Grupo Nº 5				
1 Lourdes Verón - VMM					
2	Representante 2 - Asomipymes				
3	Marco Barreto - VMI				
4	Ulise Ruiz Diaz - DGFR				

rectificado por Memorándum

### 1- Disponibilidad Presupuestaria

- •Gestion con la DGAF para verificar disponibilidad presupuestaria.
- •La cantidad de beneficiarios es sujeto a la disponibilidad en el ejercicio fiscal de la convocatoria.

### 2- Preparación para Convocatoria - DGFR

- Desarrollo, Revision y Ajuste de Sistema online de postulaciones.
- Prevision de Registro de Contingencia de postulaciones.

### 3- Lanzamiento del Programa

- Tarea de elaboracion de presentaciones, flyers, gacetilla de prensa, invitaciones, convocatorias . Difusion en redes sociales .
- •Acto de Lanzamiento.

four

Lio, María Alba Detgado Segovia Directora General do Anditoria Interna Ministrato do Industria y Comeccio



### b) Proceso. Postulación de Interesados

### 1- Habilitacion de Postulación - Plataforma Web

Habilitación de periodo de difusión, promoción y capacitación para postulaciones al PFAM

### 2- Cierre de Postulaciones

- •Consolidacion de Base de datos de postulaciones recibidas.
- Publicacion de postulantes.

### c) Proceso. Preselección de Postulantes

### Preseleccion de Potenciales Beneficiarios

- Revision de documentos presentados por postulantes.
- Revision de perfiles de proyectos.
- Seleccion de postulantes con documentacion/requisito completo.

### d) Proceso. Selección de Beneficiarios - Etapa I y Etapa II

El proceso de selección en la Etapa I realiza funcionarios designados del Viceministerio de Mipymes, mientras en la etapa II por evaluadores integrados por distintas dependencias y asociaciones de Mipymes.

De acuerdo con la información remitida por Memorándum VMMIPYMES/DGFR/058/2023 el proceso de selección de beneficiarios con las respectivas actividades se resume a continuación:

### 1- Evaluación Documental y Perfiles de Proyectos (70 Puntos max / 80% Minimo)

- Evaluación de Perfiles de Proyectos y documentos presentados por postulantes.
- · Presentacion de Evaluaciones.
- •Consolidación de base de datos de pre-seleccionados en base a puntajes.
- •Conformación de Jurado Especializado para defensa de Proyectos. Induccion / Capacitación

### 2- Defensa de Proyectos (30 Puntos maximo)

- Convocatoria a Postulantes Preseleccionados. Inducción/Capacitación (online) sobre metodologia para defensa proyecto.
- •Calendarización para defensa de proyectos.
- •Defensa de Proyectos (presencial)
- Evaluación del Jurado Especializado.
- •Consolidación de Resultados en base a puntajes.

### 3- Verificacion de Establecimientos

- •Comunicación a Postulantes Pre-seleccionados con base a resultados de Defensa de Proyectos.
- Calendarización para visitas in situ en establecimientos de produccion.
- ·Visita in situ
- •Informe sobre resultado de verificación.

### 4- Seleccion de Beneficiarios

- Selección de beneficiarios (70 puntos en adelante)
- Comunicación a Beneficiarios Seleccionados.
- •Comunicación a la IG para inicio de actividades

Lio. María Lucita Delgado Synolist Directora General do Auditoría Înterna Ministerio sa Industria y Comercio agina 19 de 94



### e) Proceso. Selección de Entidad Gerenciadora - IG

Por Memorándum VMMIPYMES/DGFR/058/2023 la dependencia afectada presentó a la Auditoría Interna el flujograma de proceso de selección de la Institución Gerenciadora cuya gestión se realiza en paralelo al proceso de selección de potenciales beneficiarios. Se resume a continuación:



<u>IG Seleccionada:</u> Centro de Formación y Recursos para el Desarrollo -**CIRD.** <u>Inicio de Actividades</u>: 17/01/2021 (Transferencia de recursos a la IG). <u>Finalización del Convenio con la IG</u>: 31/12/2022.

### Base Legal:

- Resolución Nº 915/2021 del 23/02/2021 "Por la cual se aprueba el Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y el Centro De Formación y Recursos para el Desarrollo -CIRD y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio a gestionar ante el Ministerio de Hacienda la transferencia de créditos en fuente de financiamiento 30 para el programa de formalización para acceso a mercados del Viceministerio de las Pequeñas y Medianas Empresas Mipymes"
- **Resolución 710/2022** del 15/07/2022 " Por la cual se autoriza la suscripción de la adenda al convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y el Centro De Formación y Recursos para el Desarrollo -CIRD en el marco de la ejecución del programa de formalización para acceso a mercados (PFAM) ejecutado a través del Viceministerio de Mipymes.

### **Convenios**

- Suscrito el 23-12-2021 Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y el Centro de Formación y Recursos para el Desarrollo -CIRD.
- Suscrito el 18-07-2022 Adenda al Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y el Centro de Formación y Recursos para el Desarrollo -CIRD.

Se observa que la modificación realizada por adenda corresponde a las cláusulas 3° y 13° del Convenio: <u>Clausula 3°</u> Modifica el punto 13: "El periodo de acompañamiento de la IG a los beneficiarios será de un plazo máximo de 1 año.

<u>Clausula 13°</u> Modifica vigencia del convenio previsto inicialmente hasta el 31/07/2022 y se amplía hasta 31/12/2022.

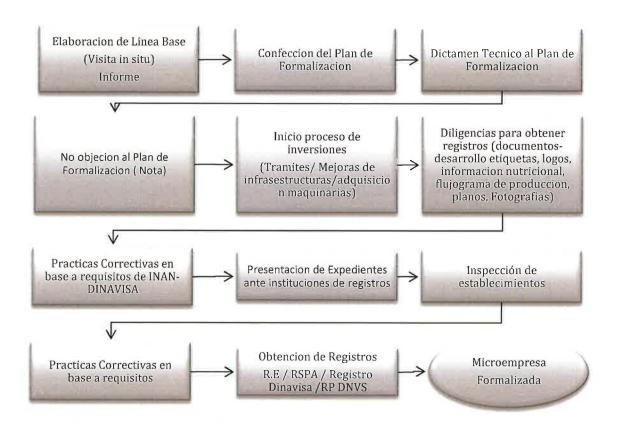
f) PROCESO DE FORMALIZACION DE MIPYMES - ACTIVIDAD EJECUTADA POR LA IG /VMM

Por Memorándum VMMIPYMES/DGFR/058/2023 la dependencia afectada presentó a la Auditoría Interna el flujograma del proceso para la formalización de los beneficiaros seleccionados que se resume a continuación:

fourof

Lic. María Zwita Delgado Segovia Directora Seneval do Lluditoria Interna Ministerio de Industria y Comercio





### 7.2.9. POSTULANTES. BENEFICIARIOS CALIFICADOS. SELECCIÓN DE MUESTRA PARA REVISION DE LA DGAI.

En el marco del programa se verifica **96** (noventa y seis) postulantes de los cuales **62** (sesenta y dos) no han alcanzado el puntaje requerido para aplicar a los beneficios estipulados para el PFAM. Los Beneficiarios que han calificado para acceso al programa totalizan **34** (treinta y cuatro), de este grupo, la Auditoria interna por selección aleatoria simple seleccionó **11** (once) microempresa a efectos de su revisión. Mostramos en la siguiente tabla.

### Referencias

Postulantes	96
Descalificados	62
Seleccionado para revisión DGAl	11

N°	Razón Social	RUC	DPTO.	RUBRO
1	Sandra Lorena Valinoti Casco	3908797-2	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
2	Camilo Román	2490126-1	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
3	David Villasanti	3180038-6	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
4	Jorge Krause	6747949-9	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
5	María Fátima Arce	4410884-2	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
6	El Harinero S.R.L.	80018099-2	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
7	Betech SRL	80113124-3	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
8	Gdz Group SRL	80069550-0	Capital	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
9	Bogado Arzamendia Maria Judith Monserrat	961474-5	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
10	Finca San Patricio SRL	80106544-5	Paraguarí	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
11	Rodrigo Armando Alfonso Carcía	5249918-9	Guaira	Productos Alimenticios (incluido bebidas)



Directora General de Auditoría Gazzano Ministerio de Industria y Comercio



12	Villalba Mendoza Fermín Andrés	1182002-0	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
13	Servín González Tania Araceli	4136005-2	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
14	Federico Acosta Cristaldo	4184255-3	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
15	Ruth Adriana Villasboa González	4.062.928-7	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
16	Juan Daniel Bareiro Mendoza	3403454	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
17	Andrea Paula Caminos	7321680-1	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
18	Lena Martínez	2069562-4	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
19	Jorge Alfredo Rivarola Sosa	116126-7	central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
20	Alberto Manuel Segovia Silva	2997661-8	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
21	Miselli América Franco De Pagliaro	2530856-4	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
22	Leticia Agüero	2955539	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
23	Adolfo Alcaraz Guggiari	2370995-2	Alto Paraná	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
24	Eduardo David Ayala Mendoza	5151376-5	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
25	Quimtec	80054346-7	Alto Paraná	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
26	Volks SRL	80098321-1	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
27	Mariela López Sánchez	4051630-0	San Pedro	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
28	Ana Victoria Alarcón Arrúa	5431272-8	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
29	Kyung Hwa Park	1080983-0	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
30	Rubén Conrado Michel	1593265-6	ltapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
31	Marcelo Javier Villalba Cáceres	3518058-7	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
32	Maria Angélica Galeano De Lima	3776963-4	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
33	Mariela Rossana Martínez Solalinde	3502879-3	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
34	Patricia Margarita Paredes Peña	2496143-4	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
35	Weingartshofer Agüero Gustavo Manuel	1838956-2	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
36	Deutsch Import SRL	80040835-7	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
37	Gabriel Elías Evers Gómez	3610604-6	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
38	Gustavo Almada Samudio	2091073-8	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
39	Mara Eunice Frutos Alfonso	2147723-0	Guaira	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
40	Camilo Román	2490126-1	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
41	Maria Victoria Lezcano Ocampo	5091378-6	San Pedro	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
42	Catalina Gricelda Pascottini Franco	1724126-0	Presidente Hayes	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
43	Carlos Giovanni Escobar Vera	3800601-4	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
44	Jacinto Jeremías Caballero Diaz	3487193	Cordillera	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
45	Ingrid Adriana Gamarra Martínez	6768415-7	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
46	Maria José Duarte Cuenca	3572943-0	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
47	Ricardo Daniel Bobadilla Duarte	2502198-2	Caaguazú	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
48	Lourdes Rocío Paredes Maravel	2288293-6	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
49	Anama S.A.	80111806-9	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
50	Marco Luis Ayala Rodas	3523997-2	Paraguarí	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
51	Tupa Poha S.R.L.	80115248-8	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
	a separation of the control	002200100	Jupitui	

lawof

Directora General de Huditor Ministerio Página 22 de 94
Ministerio de Industria y Comercio Página 22 de 94



53	Estepa Alegre Ruth Carolina	4331666-2	Misiones	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
54	Diego Enrique Escobar	6033829-6	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
55	Darío Espínola	3603412-6	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
56	Comité De Productores Nueva Esperanza	800617792-4	San Pedro	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
57	Luz Marina López Melgarejo	11016108	Guaira	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
58	Rafael López Guillen	1154080	Guaira	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
59	Junta Comunal De Isla Guazú	80056980-6	San Pedro	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
50	Núñez Lezcano Abelardo Antonio	3273949	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
51	Maria Gabriela De Colleville Giménez	3795963-8	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
62	Saturnino Américo Ramírez Colman	1045960-2	Misiones	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
53	Fabio Antonio Fleitas Barrios	2870440-1	Guaira	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
54	Fariña Szot Renzo Ariel	3816330-6	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
55	Luis Delmiro Romero Vera	1451414-1	San Pedro	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
66	Duarte Arguello, Felipe Daniel	3539164-2	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
57	Domínguez De Kras Borges, Liliana Maria	3.519.694-7	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
68	Federico Beck	4814285-9	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
9	Maria Estela Meaurio	818072-5	Guaira	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
0	Natalia Maria Esquivel De Paula Gomes	1269663-3	Cordillera	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
1	Grumerco SRL	80087217-7	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
72	Alexader Modas	760594-3	Ñeembucú	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
73	Manduvira Comercial Industrial Sa	80008882-4	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
4	Adriana Beatriz	4499947-0	Cordillera	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
75	Esco Inport Export	6033829-6	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
6	Marco Aurelio Vera Aguilar	5582592-3	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
77	Bianca Yissel Pedrozo De Cano	5091951-2	Cordillera	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
78	Daniel Cardozo Sosa	4387848-2	Caaguazú	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
79	Mirna Mabel Acosta Mosqueda	4504013-3	Misiones	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
30	Fabio Acosta	2889979-2	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
31	Ana Gabriela López Franco	1317187-9	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
32	Alarcón Battaglia, Delfidio Manuel	1483653-0	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
33	Colman Sirlene	3489588-4	Alto Paraná	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
34	Dosis Farmacia De Preparados Magistrales S.R.L	80021782-9	Capital	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
35	Avanzar Servicios Y Mandatos S.A	80088302-0	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
6	Claudia Sebastiana Colman González	6768102-6	Concepción	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
37	Nice Mereles	3617827-6	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
88	Diana Luz Martínez Giménez	2328791-8	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
39	Dina Silveria Acosta De Contreras	3954197-5	Itapúa	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
90	Martin Gonzalo Ruiz Muñoz	1093002-7	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)

James

Lis. Silaria Lucia Delgado (Teglika) Directora General de Luditoría Intern<mark>p</mark>ágina 23 de 94 Ministerio de Industria y Comercio



91	Ruth Kirchhofer Vera	1603758-8	Central	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
92	Javier Arnaldo López Soto	1099422-0	Capital	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
93	Lorenzo Benítez Melgarejo	1943956-3	Itapúa	Productos Alimenticios (incluido bebidas)
94	Luis Enrique Tito Techeira	2982408-7	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines.
95	Clara Soledad Portillo Ocampos	2181887-8	Central	Medicamentos, Cosméticos, perfumes, de higiene personal, domisanitarios y afines
96	Ortiz De López Jacinta Isabel	1198797-9	Misiones	Productos Alimenticios (incluido bebidas)

### 7.2.10. CONTROLES INTERNOS. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS. REVISION.

Es la capacidad de cada funcionamiento público, independientemente de su nivel jerárquico en la institución, para evaluar el trabajo, detectar desviaciones, efectuar correcciones y mejorar la ejecución de los procesos, actividades y tareas.

### a) Controles Internos del PFAM:

Se visualiza un conjunto de herramientas de control interno establecidos en la Resolución Nº 512/2021 que aprueba el Reglamento Operativo del PFAM y en la "Guía de Procedimientos de Control Interno – Gestión Documental Administrativa y Técnica", anexo al Reglamento Operativo del Programa. Estos son:

### Resolución Nº 512/2021 - Artículo 2º Anexos

- 1) Perfil de presentación de Proyecto
- 2) Formulario de análisis del perfil del proyecto
- 3) Formulario de Control de Documentos
- 4) Matriz de Evaluación de la Defensa del Proyecto
- 5) Matriz de Evaluación Final de los beneficiarios
- 6) Matriz de Evaluación curricular de la Institución Gerenciadora
- 7) Matriz Evaluación Documental de la Institución Gerenciadora
- 8) Modelo de presentación de informe de visita in situ
- 9) Estructura de presentación de plan de Formalización
- 10) Modelo de Acta de Entrega de Bienes de capital, servicios a Beneficiarios
- 11) Modelo de Carta de Satisfacción
- 12) Matriz de Marco Lógico del Programa
- 13) Línea de Base
- 14) Guía de Línea de Base

### FORMULARIOS DE VERIFICACION Y CONTROL INTERNO DE DOCUMENTOS

GP-001: Verificación y Control de Documentos del proceso de selección de beneficiarios

GP-002: Verificación y Control de documentos del proceso de selección de la Institución Gerenciadora.

GP-003: Verificación y Control de documentos del proceso de transferencia de recursos a la IG.

GP-004: Verificación y Control de documentos de Monitoreo de las actividades realizadas por la Institución Gerenciadora.

GP-005: Verificación y Control de documentos de la intervención del Viceministerio de Mipymes.

GP-006: Verificación y Control de documentos referente a la Rendición de Cuentas de los fondos transferidos a la Institución Gerenciadora.

GP-007: Verificación y Control de documentos de Evaluación del Programa.

GP-008: Verificación y Organización de documentos del Beneficiario.

ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS (Punto 7 Guía de Procedimientos de Control Interno) Anexo al ROP-PFAM

1) Documentos de la Convocatoria, postulación, evaluación y selección de beneficiarjos. (CP 2001) General de Fluditoria Inte

four

Página **24** de **94** 

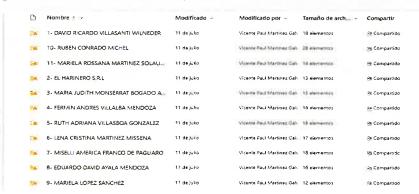


- 2) Documentos de la Convocatoria, postulación, evaluación y selección de la Institución Gerenciadora. (GP-002)
- 3) Documentos de transferencia de recursos a la Institución Gerenciadora. (GP-003)
- 4) Documentos de beneficiarios del Programa (por carpetas individualizadas) codificadas mencionando el número de carpeta, la sigla del departamento al que pertenece y el Ejercicio Fiscal. Deberá incluir toda la documentación del beneficiario, tanto de la parte operativa, de monitoreo y evaluación. Se utilizará el Formulario GP-008
- 5) Documentos de Monitoreo de las actividades realizadas por la Institución Gerenciadora. (GP-004)
- 6) Documentos de Rendición de Cuentas de los recursos transferidos. (GP-006)

### b) Organización de Documentos

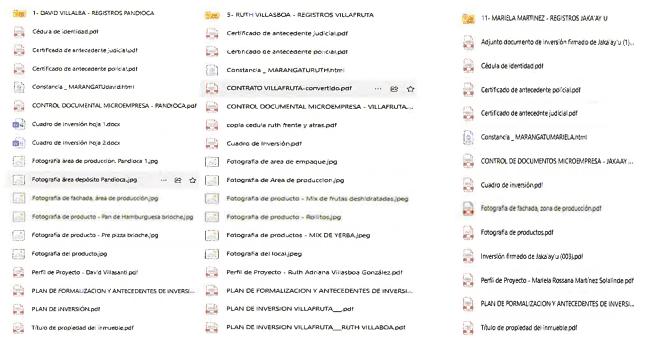
D Lorena Ruiz Diaz > 1PFAM > AUDITORIA PFAM ⊗

La Dependencia auditada compartió carpetas de los 11 (once) beneficiarios del programa peticionado por la Auditoria Interna. Mostramos la composición de 3 (tres) carpetas seleccionadas a fin de visualizar el contenido.



### Contenido de carpetas

Se muestra la documentación contenida en las respectivas carpetas de beneficiarios, con 3 ejemplos



### Consideraciones de la DGAI

- Revisado los documentos de las carpetas, encontramos no correspondencia del nombre del documento con el contenido, esto retrasa el proceso de verificación.
- La guía de Procedimientos de Control Interno, anexo al ROP del programa establece en el Punto 7 numeral 4, la metodología de organización y contenido de las carpetas de los beneficiarios.

famol

Directora General do Auditoría Interna
Ministerio do Industria y Comercia figina 25 de 94

Lio. Maria Quela Delgado Pl



OCI: 07: Se verifica debilidad de control interno en la organización de documentos de beneficiarios en los términos de la Guía de Procedimientos de Control Interno, anexo al ROP del PFAM

Descargo: La DGFR procederá a organizar los documentos de acuerdo con el criterio establecido en la "Guía de procedimientos de Control Interno". El Programa de Formalización para Acceso a Mercados fue lanzado y ejecutado como proyecto piloto y es predecible que existan debilidades iniciales, sumado a que la Dependencia no dispone de una Unidad ejecutora de proyectos

Evaluación del descargo: La DGFR reconoce la observación realizada al manifestar que procederán a la organización de los documentos de los beneficiarios, por lo tanto, nos ratificamos en la observación.

Recomendación: A la DGFR: Organizar las documentaciones de los Beneficiarios del Programa PFAM, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 7 – Numeral 4 de la "Guía de Procedimientos de Control Interno – Anexo al ROP, que establece la metodología de organización y contenido de las carpetas.

### c) Revisión de documentos de beneficiarios

	VERIFICA	CIOND	ב טטננ	MENI	<i>J</i> 3						
DOCUMENTOS	/	L. Panduga	Diffustuario	a distribution	k Great	Willia Erelo	& Butches	7. Centrue	To de Brook	Mar y Tradit	A Star Dorad
Presentacion del Perfil del Proyecto (en caràcter de declaracion Jurada)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>V</b>
Documentos presentados (en el periodo de convocatoria)	RUC		RUC	RUC	RUC	RUC	RUC	RUC	RUC	RUC	RUC
Persona Pisica Copia de cedula de identidad vigente del propietario o											
representante legal  Certificado original de Antecedente Judicial y Policial	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\	\	<i>√</i>	<i>\</i>	<b>/</b>	<u> </u>	<i>J</i>	✓	✓ .	
Vigente del propietario o representante legal Copia del Titulo del inmueble a nombre de la persona	-		<u> </u>	✓ .	<i>J</i>	<b>✓</b>	<i>\</i>	<b>V</b>	✓	<i>\</i>	✓
física, excluyente para los casos de solicitud de inversion Copia del Contrato de Alquiler o usufructo con firma	<b>V</b>	\	n/a	✓	n/a	<b>/</b>	✓	✓	n/a	<b>/</b>	n/a
certificada por escribania por un periodo de Z años como Otras documentaciones establecidas como requisito en la			✓	n/a	<i></i>	n/a	n/a	n/a	<b>V</b>	n/a	
convocatoria para la postulacion Persona juridica	Fotos	1	Fotos	Fotos	Fotos	Fotos	Fotos	Fotos	Fotos	Fotos	Fotos
Copia del documento de conformacion de autoridades o poder especial para representante legal		×				1	\	\		1	\
Copia de estatutos sociales protocolizado por escribania	7\	/	\	\	\	1	\	\	\	1	\
Copia de cedula de identidad vigente del propietario o	1	/									\
representante legal Cortificado original de Antecedente Judicial y Policial	- \	1	\				\			\	
vigente de Representante Legales (Presidente, Secretario, Copia del Titulo del inmueble a nombre de la persona	1								1		
juridica, excluyente para los casos de solicitud de inversion Copia del Contrato de Alquiler o usufructo con firma		n/a	\	\	\	\		1	\	\	\
certificada por escribania por un periodo de 2 años como Copia de la Constancia del Registro Unico del	- \	1	\	\	1	1	\		\	\	\
Contribuyente (RUC)  3 Formulario de Evaluacion del Perfil del Proyecto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Formulario de Control de documentos (para validación de		1	1	1	1	1	1	1	1	1	<i>y</i>
datos contenidos en los documentos) 5 Formulario de Defensa del proyecto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe de visita in situ de validacion de aspectos 6 relevantes presentados en el proyecto, en la defensa y	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	/
revision de documentos manifestados en el perfil del	_								-		
7 Consulta de no ser funcionario publico	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
8 Linea base conforme al formato establecido	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
9 Plan de formalizacion conforme al formato establecido 3 Notas de presupuestos con el detalle de los bienes a	<b>/</b>	<b>V</b>	1	<b>/</b>	<b>V</b>	1	V	<b>V</b>	✓	V	<u> </u>
proveer (cantidad, precios unitarios y totales, con la firma		×	✓ _	n/a	×	1	n/a	×	×	×	×
normativa del año en curso)  Documento mediante el cual la DGER ha realizado la	×	×	×	n/a	×	×	n/a	×	×	×	×
revision en base a los criterios establecidos en el art 25	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
recomendación sobre el PF. Nota de No objecion de aprobacion del plan de	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×
formalizacion expedida por la DGFR mediante el cual se		1	✓	1	✓ .	1		✓	✓	✓ <u> </u>	✓
5 Acta de entrega a favor del beneficiario	×	×	×	n/a	×	×	n/a	×	×	×	_
6 Certificado de garantia del bien (si fuere el caso, art 28°)		<b>✓</b>	×	n/a	×	1	n/a	<b>✓</b>	1	✓	1
7 Informe (con planilla de asistencia y fotografías)sobre la capacitación para la utilización de las maquinarias	×	1	×	n/a	×	1	n/a	1	1	1	1
B Manual de utilizacion de los bienes proveidos (si fuere el caso, art 28°)	1	1	1	n/a	×	1	n/a	1	1	1	1
Gertificado de obras y/o actas de mediciones y fiscalizacio (si fuere el caso, art 28°)	n/a	n/a	×	1	×	n/a	×	×	n/a	n/a	×
O Acta de recepcion y satisfaccion del bien y/o servicio (si fuere el caso, art 28")	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>√</b>	1	1
Ouros documentos pertinentes que evidencie la realización de actividades (si fuere el caso, art 28°)	n \										
The state of the s	1 .	1	/	1	1	1	,	1	1	1	,
Carta de satisfaccion del beneficiario presentado a la IG     Otras documentaciones generadas en el marco del	1		✓				<b>/</b>				1



Dis. Maria Lucita Delgado Degovia
Disconar General de Huditoria Interna
Ministrora de Industria y Comercio Página 26 de 94



### Consideraciones de la DGAI

- De acuerdo con la revisión efectuada y registrada en la planilla precedente, no se visualiza la totalidad de los documentos en las carpetas digitales de las microempresas: Pandioca El Harinero- Pastelería Dolce Maria Fit-Grenn K- Villa Fruta Nutring Ceninver Oro del Bosque Mar'y Trading Flor Dorada Jakay'ay'u. conforme al formulario GP-008.
- En los contratos de alquiler de las microempresas Pastelería Dolce Maria Fit y el Harinero no se visualizan la certificación de firma por escribanía.
- No se visualiza copia del documento de conformación de autoridades o poder especial para representante legal de la empresa El Harinero SRL.

OCI: 08: No se visualiza la totalidad de documentos de los beneficiarios: Pandioca - El Harinero- Pastelería Dolce Maria Fit- Grenn K- Villa Fruta – Nutring – Ceninver - Oro del Bosque - Mar'y Trading - Flor Dorada - Jakay'ay'u. conforme al formulario GP-008, certificación de firma por Escribanía de las microempresas Pastelería Dolce Maria Fit y el Harinero como así del documento vinculado a autoridades o poder especial de representación legal de la empresa El Harinero SRL.

<u>Descargo</u>: La DGFR procederá a completar en el legajo digital los documentos observados. Es importante mencionar que los documentos se encuentran en biblioratos que deben ser escaneados y organizar en el archivo digital.

Evaluación del Descargo: La DGFR reconoce la observación y se aguardará la remisión de los documentos no visualizados por la DGAI para proceder a levantar, nos ratificamos.

Recomendación: A la DGFR: Presentar a la DGAI, los documentos no visualizados en la carpeta digital de los beneficiarios de acuerdo al listado registrado en el inciso c) - Punto 7.1.10 del presente informe.

### 7.2.11. PLAN DE FORMALIZACION. PRESENTADO. APROBADO. EJECUTADO

En el siguiente cuadro se registra información respecto a la inversión requerida por el beneficiario en el Plan de Inversión presentado en la postulación, el Plan de Inversión aprobado por la Dirección General de Formalización y Registro mediante Nota de No Objeción y los beneficios finalmente otorgados a las microempresas según Acta de Entrega y aceptación de bienes, servicios, registros.

N°	Razón Social	Plan de Inversión Solicitado por el Microempresario	Plan de Inversión Aprobado	Maquinarias/ Equipamientos - Registros concedidos
1	DAVID VILLASANTI  Pandioca	Equipamientos 1 Horno Convector 1 Amasadora Industrial 1 Cortador de Pan 1 Cortadora de masa p'palito/Coquito Registros: 8 RSPA	Equipamientos 1 Horno Convector 1 Amasadora Industrial 1 Cortador de Pan 1 Cortadora de masa para palito y coquito Registros 8 RSPA	Equipamientos 1- Amazadora Industrial Gpaniz 1- Horno Industrial Gpaniz 1- Cortadora de Pan Metvisa 1- Maquina Palitera Registros 8 - RSPA
2	EL HARINERO S.R.L.	Equipamientos 1 Envasadora al Vacio 1 Vitrina Fria 12 Honorarios de Técnico 3 Muebles para Salon 6 Luces Especiales para muebles 1 Sistema PCI (antiincendios) Registros: 12 RSPA  Otros: 12 Licencia Cod de Barra 1 Adecuación de Empaquetados e información Nutricional	Equipamientos 2 Envasadora al Vacio 1 Vitrina refrigerada abierta 12 Registros RSPA 12 Licencia Cod de Barra 1 Adecuacion de Empaquetados e informacion Nutricional 1 Asistencia Tecnica para obtencion de registros 3 Muebles para Salon 6 Luces tipo spot para muebles 1 Sistema PCI (alarma para incendios) 12 Honorarios técnicos	Equipamientos 1- Horno Ultra rápido Atroll Speed AS 400  Registros: 8 RSPA

famol

Ais, María Lucila Delgado Segovia Directora General do Auditoría Interna Munisterio do Industria y Comercio



3	BOGADO ARZAMENDIA MARIA JUDITH MONSERRAT Pastelería Dolce Maria Fit	Refaccion del local: Albañileria-Contrapiso - Puertas y Ventanas de Blndex, Pinturas , Cocina (Bachas, desagues)-Instalacion electrica (iluminacion, extractor aire, tablero, artefactos) - Generador Electrico - Sanitario - Clientes - Aire Acondicionado - Prevencion de Incendio - Cerramiento pasillo - Herreria Equipamientos de Cocina:  1- Horno con vector / 10 Bandejas carrito / 1 Bacha y mueble (2 bachas) / 1 Mesada acero inox / 1 Mesada para batidora / 2 Estantes de Acero / 1 Freezer/ 1 Amasadora / 1 Licuadora de alta rotación / 3 Visicooler / 1 Mostrador Refrigerador / 1 Estante p/almacenam / 1 Utensilios de cocina / Envases para produccion / Lavamanos, Uniformes de cocina Registros  1 RE / 15 RSPA	Equipamientos 1 Aire Acondicionado Prevencion y Combate de Incendio PCI: Alarmas, Indicador luminoso, Iluminacion emerge, Detectores, Extintores - Kit central de alarmas Equipamientos de cocina: 1 Horno convector 1 Amasadora 3 Visicooler 1 Batidora Industrial Registros: 1 RE / 20 RSPA	Refaccion del Local: Gs. 8.550.000 Prevencion y combate incendio Refaccion de baño 1 Horno Convector Tokyo de 4 band 1 Acondicionador de aire Jam de 24000 BTU 1 Instalacion de sistema contra incendio 1 Exibidora JAM 450 Ltros 1 Batidora de Alta Rotacion LRM F5 1 Visicooler Ecosilkon frio seco 400 ltrs 2 Extintores Código de barra para productos alimenticios Registros 1 RE / 15 RSPA
4	VILLALBA MENDOZA FERMIN ANDRES Green K	Adecuacion Edilicia Desarrollo e Implementacion de Pagina Web - Tienda virtual hosting y dominio Equipamientos: 2 Fermentadores cónicos Sanitadora electrica de botellas Escurridores y espatulas alimenticias Registros 26 RSPA	Adecuacion Edilicia Gs. 32.000.000 2 Fermentadores y accesorios Desarrollo Web Registros: 1 RE 26 RSPA	Adecuacion Edilicia Gs. 38.475.000 Registros: 1 RE 32 RSPA
5	RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ Villa Fruta	Adecuación Edilicia Equipamientos: 1 Mesa inox para producción Registros 1 RE	Adecuaciones técnicas Demolicion de pared 2 Extractores de Aire Colocación de ductos Escalera metalica Instalacion agua cte desague de aguaservida Revestido de azulejos Ventanas corredizas Tela metalica con bastidores de madera Adecuación instalación eléctrica Pintura gral de paredes Cortina solar - sanitaria Equipamientos: 2 Mesa de Acero inox 1.70x80x90 1 Mesa de Acero inox 2.70x60x90 1 Mesa de Acero inox 3x60x90 1 Estante estructura inox -4niveles 90x30x1,90 Registros 10 RSPA / 1 RE	Adecuacion Edilicia: Gs 30.000.000 Equipamientos 1 Mesada con 2 bachas acero inox 6 patas 2 Mesada con 2 bachas acero inox 4 patas - L: 3000 A: 600 H: 900mm 3 Mesada con 2 bachas acero inox 4 patas - L: 1700 A: 600 H: 900mm 4 Estante de pie 4 niveles  Registros: 2 RE 10 RSPA
6	LENA MARTINEZ Nutring	Equipamientos 1 Bascula de 300 kg 1 Codificadora 1 Bañadora de Chocolate 10.000 Packaging	Equipamientos 1 bañadora de chocolate 1 Lavadora de frutas 1 Rebanadora de frutas 1 Selladora continua con codificado horizontal 10.000 Packaging Registros 3 RSPA	Equipamientos 1 Selladora continua con codificado horizontal 1 Maquina cortadora de frios industrial 1 Lavadoras de frutas semi- automatica 1 Bañadora de Chocolate Registros 2 PSPA
7	MISELLI AMÉRICA FRANCO DE PAGLIARO Ceninver	Adecuacion Edilicia Reparacion piso tipo lecherado Piso Ceramico Adecuacion sanitaria Divisoria panel PVC Puertas cortinas PVC Cielorgaso de PVC	Adecuacion Edilicia Albañileria (desmontes) Revoques - Pisos Reubicacion de aberturas / Construccion en seco: Divisorias en PVC Puertas cortinas PVC Puertas plegadizas	Obras civiles Gs. 47.383.000 Registros 1 RE REGISTANIA Quella Delgado

four

Matthews to Industria y Comordo Página 28 de 94



r -	T	1-		
		Pintura epoxi Pintura paredes Artefactos electricos  Equipamientos 1 Despulpadora de acero inox 2 Mesadas de acero inox	Cielorraso Pinturas: Area de produccion, paredespisos-cabriadas Adecuacion sanitaria Reparacion canaletas, goteras de techo Artefactos electricos (provision-colocacion) Equipamientos 1 Despulpaldora 2 Mesadas acero inox 3 Bachas de acero inox 1 Hirolavadora Registros 1 RE 8 RSPA	
8	EDUARDO DAVID AYALA MENDOZA Oro del bosque	Adecuación Edilicia Piso porcelanato- Revoque-Puerta tablero-Puerta placa-Fachada con vidrio templado-revestimiento azulejo Instalación eléctrica / Aire Acondicionado / Extractores de Aire Instalacion agua cte - Registro con tapa H°A - Desague Clacal Equipamientos: Envasadora y dosificadora de miel Registros: RE / RSPA	Adecuación Edilicia Adecuación piso - Mamposteria - Revoque Revestimiento azulejo- Puerta batiente / Puerta placa Instalación eléctrica /Extractores de aire Instalación de agua cte / Canaleta /Pintura Equipamientos: 1 Dosificador Registros 1 RE / 2 RSPA	Adecuación Edilicia Gs. 34.959.600 Equipamientos: 1 Maquina dosificador de miel 2 Accesorios del Dosificador Registros 1 RE 2 RSPA
9	MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ Mar'y Trading	Equipamientos: 1 Trituradora Meelko 1 Horno Industrial convector 1 Aire Acondicionado 60.000 BTU 1 Pelador de hortalizas Registros 20 RSPA	Equipamientos:  1 Maquina sellador vertical  4 Mesadas de trabajo central  1 Batea acero inox  1 Deshidratador de alimentos  1 Horno Industrial 10 bandejas  Registros  11 RSPA	Equipamientos:  2 Mesada L: 1200 A: 700 H:  900 mm  1 Mesada L: 1300 A: 700 H:  900 mm  1 Batea para desinfección de vegetales  1 Mesada de trabajo central L:  1900 A: 700 H: 900 mm  1 Deshidratador de alimento analógico  1 Maquina sellador vertical  1 Molino para verduras deshidratadas  Registros  5 RSPA
10	RUBEN CONRADO MICHEL Flor Dorada	Adecuacion Edilicia Equipamientos: 1 Bomba trasferidora para miel 1 Pasteurizadora de miel Registros 1 Senacsa	Equipamientos 1 Bomba transferidora de miel 1 Pasteurizadora de miel 1 Mesa rotativa para acople a dosificadora 2 Aire acondicionado - Solar Registros 1 RPSA	Equipamientos: 1 Pasteurizador de miel 1 Bomba transferidora (miel) Acondicionador de Aire (energía Solar) Registros 2 RSPA

fauo

Aio. María Questa Delgado Segovia Direcura General do Huditoria Interna Ministerio de Industria y Comercio

11	MARIELA ROSSANA MARTÍNEZ SOLALINDE Jakay'u	Adecuacion edilicia Aire acondicionado, canaleta, iluminacion -cortinas-camara de seguridad Equipamientos Deshidratador de alimentos Mesa inoxidable (1.50mx2m) Recipientes de acero inox. Recipientes de plástico Tijeras de acero inox Cucharas de acero inox Uniforme reglamentario Contenedor hermético Colador de acero inox Tamiz de cocina Insumos para empaque Papel adhesivo Envases kraf Mantenimiento de impresora Registros 3 RE / 4 RSPA	Adecuacion Edilicia Equipamientos 3 Deshidratador de alimentos 1 Divisor de durlok 1 Mueble MDF 1 Estructura metalica para 2 cajones 1 Mesa de granito natural 3 Vacin Wocover 17 Contenedor 4 Contenedor San Remo 6 Cuchara de plastico 1 Acondicionador de aire Registros 1 RE 12 RSPA Otros 20 Codigo de barras	Adecuacion Edilicia: 16.881.500 Equipamientos: 1 Mesada de Apoyo tipo isla 1 Estante Metálico 240 x 240 x 50cm 3 Deshidratador de alimentos marca italux 1 Acondicionador de aire 18000 BTU 1 Termohidrometro 4 Contenedores de plástico de 28*30 cm 4 Cucharas de plastico transp multi-uso 15 Contenedores de plastico de 30*60 cm 1 Licuadora Manual Peabody Registros 1 RE / 12 RSPA
----	--	---	--	--

# DEL ANÁLISIS AL PLAN DE FORMALIZACIÓN ENCONTRAMOS:

- Modificación total de Plan de Formalización aprobado.
- 1.1. El HARINERO SRL. La modificación se fundamenta en la imposibilidad de instalar el Sistema PCI por adecuaciones previas a las instalaciones eléctricas que debe efectuar la empresa de acuerdo con el Informe Técnico realizado por profesional Técnico en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional ( DSSO) del Viceministerio del Trabajo y sus implicancias económicas.

Para una acertada identificación de las necesidades de inversión requerida por la empresa, a criterio del Equipo Auditor la revisión técnica in situ en el establecimiento para la instalación del Sistema PCI se debió realizar previo a la postulación en consideración al tiempo invertido en cada actividad que forman parte del proceso de formalización, ya sean estas de la IG y de DGFR.

- Incumplimiento del Plan de Formalización en los términos aprobados
- 2.1. BOGADO ARZAMENDIA MARIA JUDITH MONSERRAT (Pastelería Dolce Maria Fit) : Se observa en la Nota NO Objeción N°15/2021 la aprobación para adquisición de 3 (tres) Visicooler, sin embargo fue proveído 1 (uno). Por otro lado se verifica el otorgamiento de una Exhibidora JAM 450 Litros, ésta no forma parte del listado aprobado en el PF, como así también el Código de barra para productos. No se observa documento que respalda la modificación.
- 2.2. VILLALBA MENDOZA FERMIN ANDRES (Green K): Los equipamientos aprobados en Plan de Formalización no fueron proveídos, así también el Desarrollo e Implementación de Pagina Web - Tienda virtual hosting y dominio, sin embargo se observa incremento de la cantidad de Registros (RSPA) aprobado 26 y concedido 32.
- 2.3. RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ (Villa Fruta): Entre los equipamientos obrante en el Plan de Formalización se aprobó la adquisición de 4 mesas de distintas dimensiones siendo entregadas 6, adicionalmente 3 estantes de pie de 4 niveles de 1 previsto en el PF.
- 2.4. MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ (Mar'y Trading) El bien entregado- 1 Molino para verduras deshidratada no está contemplado en el Plan de Formalización aprobado, sin embargo 1 Horno Industrial 10 bandejas está previsto. Por otro lado, se observa que fueron gestionados 5 (cinco) RSPA de los 11 (once) aprobados en el PF.

OCI; 09: No se observa documentación que justifica cambios en la ejecución del Plan de Formalización aprobado, al entregar bienes no previstos, bienes previstos y no adquiridos de las microempresas: Pastelería Dolce Maria Fit Green K - Villa Fruta - Mar'y Trading.

Descargo: Se justifica los cambios en el Plan de Formalización de las siguientes microempresas:

Pastelería Dolce Maria Fit: Teniendo en cuenta que los costos previstos en el PF sufrieron un incremento por las variaciones de costos en la adecuación edilicia, se realizó la adquisición de bienes de importancia alta para el Registro de Establecimiento y luego, un análisis de la necesidad de la microempresa para la utilización total del saldo, considerando la compra de otros bienes que apunten a dar sostembilidad, como de del codigo de barras para

Ministera de Industria Interna

Ministera de Industria de Elemerojo Página 30 de 94

fortalecer el acceso al mercado y la exhibidora como una herramienta de fortalecimiento en la exposición de los productos.

**Green K**: Se consideró un reajuste al momento de ejecutar el PF aprobado, ya que los costos de la adecuación edilicia superaron lo estimado. Una vez analizado el saldo, la microempresa solicitó incrementar la cantidad de RSPA y fue aprobada teniendo en cuenta la plena expansión y desarrollo de nuevos y mejores productos.

Villa Fruta: En la ejecución del PF aprobado, se logró economizar en la adecuación edilicia, obteniendo un saldo que dio lugar a la adquisición de otros bienes necesarios para fortalecer el manejo de la producción de la microempresa Mar'y Trading: Al momento de solicitar los RSPA el especialista tecnólogo recomendó la gestión de solo 5 RSPA de los 11 RSPA solicitados, ya que varios de ellos correspondían al mismo producto en diferentes presentaciones. En cuanto a la adquisición del molino para verduras deshidratadas, fue adquirida considerando el saldo y que este bien contribuye al ciclo de producción de la microempresa. El horno industrial sobrepasaba la inversión prevista, motivo por el cual fue omitida pleno conocimiento de la microempresa.

En lo sucesivo la DGFR implementará adendas a las Notas No objeción en casos de modificaciones debidamente justificadas.

Evaluación del Descargo: Si bien la dinamica en el proceso de formalización es cambiante por los factores señalados en el descargo, considerado válido, la observación de la Auditoría se ajusta a la ausencia de un documento que resplada los cambios en el proceso de ejecución del Plan de Formalización Aprobado por el MIC, en este caso la DGFR. Como la dependencia auditada menciona la implementación de Adendas a las Notas de No Objeción para los casos de modificaciones en el proceso de ejecución, la DGAI verificará su cumplimiento en auditorias posteriores, por lo tanto, la observación es ratificada.

Recomendación: A la DGFR: Implementar documentación complementario a las Notas de No Objeción al Plan de Formalización en los casos de modificaciones o imprevistos en el proceso de ejecución.

# 7.2.12. INVERSION REALIZADA

En el siguiente cuadro mostramos los beneficios obtenidos por los microempresarios en los siguientes conceptos:

- ✓ Adecuación edilicia
- ✓ Maquinarias/Equipamientos
- ✓ Registros (RE RSPA)
- ✓ Código de Barras

✓ Asistencia Técnica

Página **31** de **94** 

Ministerio do Industria y Comercio



	4	W	<i>V</i>		v.			V 1	Ιđ
Diferen	·		,	200.000			2.658.000		Página <b>32</b> de <b>94</b>
Total Según Informe Final IG	48.000.000	57.497.952	48.001.000	48.000.000	48.050.000	48.000.000	48.000.000	46.959.600	Pág
TOTAL s/Acta Entrega	48.000.000	57.497.952	48.001.000	48.200.000	48.050.000	48.000.000	50.658.000	46.959.600	aquote: nicena
TOTAL	48.000.000	57.497.952	48.001.000	48.200.000	48.050.000	48.000.000	50.658.000	46.959.600	Ste. Albaria Questa Delgusto Conjunte: Birretorea Corverat do Studitoria Interna Os
Bienes Intangibles	0	0	1.275.000	0	0	0	0	0	Maria Quesi
Fegistros	2.000.000	4.000.000	5.650.000	9.175.000	3.975.000	750.000	2.725.000	1.475.000	9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9
Asistencia Técnica	550.000	550.000	550.000	550.000	2.150.000	550.000	550.000	1.110.000	
Maquinarias	45.450.000	52.947.952	31.976.000	0	11.925.000	46.700.000	0	9.415.000	
Adecuación Edilicia	0	0	8.550.000	38.475.000	30.000.000	0	47.383.000	34.959.600	
Maquinarias/ Equipamientos Entregados	<ul><li>1- Amazadora Industrial Gpaniz</li><li>1- Horno Industrial Gpaniz</li><li>1- Cortadora de Pan Metvisa</li><li>1- Maquina Palitera</li></ul>	1- Horno Ultra rapido Atroll Speed AS 400	1 Horno Convector Tokyo de 4 band 1 Acondicionador de aire Jam de 24000 BTU 1 Instalacion de sistema contra incendio 1 Exibidora JAM 450 Ltros 1 Batidora de Alta Rotacion LRM F5 1 Visicooler Ecosilkon frio seco 400 ltrs 2 Extintores	n/a	1 Mesada con 2 bachas acero inox 6 patas 2 Mesada con 2 bachas acero inox 4 patas - L: 3000 A: 600 H: 900mm 3 Mesada con 2 bachas acero inox 4 patas - L: 1700 A: 600 H: 900mm 4 Estante de pie 4 niveles	<ol> <li>Selladora continua con codificado horizontal</li> <li>Maquina cortadora de frios industrial</li> <li>Lavadoras de frutas semi-automatica</li> <li>Bañadora de Chocolate</li> </ol>	n/a	1 Maquina dosificador de miel 2 Accesorios del Dosificador	
Razón Social	DAVID VILLASANTI Pandioca	EL HARINERO S.R.L.	BOGADO ARZAMENDIA MARIA JUDITH MONSERRAT <b>Pastelería Dolce Maria</b> Fit	VILLALBA MENDOZA FERMIN ANDRES <i>Green K</i>	RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ <i>Villa Fruta</i>	LENA MARTINEZ <i>Nutring</i>	MISELLI AMĒRICA FRANCO DE PAGLIARO <b>Ceninver</b>	EDUARDO DAVID AYALA MENDOZA Oro del bosque	
Š	1	2	m	4	IV.	9	7	∞	Jones





3.975.000		675.000
48.000.000	47.360.000	47.660.000
44.025.000	47.360.000	46.985.000
44.025.000	47.360.000	46.985.000
0	0	0
0	0	3.975.000
1.350.000	710.000	1.110.000
42.675.000	46.650.000	25.018.500
0	0	16.881.500
2 Mesada de trabajo central L: 1200 A: 700 H: 900 mm  1 Mesada de trabajo central L: 1300 A: 700 H: 900 mm  1 Batea para desinfección de vegetales  1 Mesada de trabajo central L: 1900 A: 700 H: 900 mm  1 Deshidratador de alimento analógico  1 Maquina sellador vertical  1 Molino para verduras deshidratadas  1 Costo traslado	1 Pasteurizador de miel de abeja 1 Bomba transferidora para miel 3 Acondicionador de Aire (energía Solar)	1 Mesada de Apoyo tipo isla 1 Estante Metálico 240 x 240 x 50cm 3 Deshidratador de alimentos marca italux 1 Acondicionador de aire 18000 BTU 1 Termohidrometro 4 Contenedores de plástico de 28*30 cm 4 Cucharas de plastico transparente multi-uso 15 Contenedores de plastico de 30*60 cm 1 Licuadora Manual Peabody Instalación AA
MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ Mar'y Trading	RUBEN CONRADO MICHEL Flor Dorada	MARIELA ROSSANA MARTÍNEZ SOLALINDE <b>Jakay'u</b>
6	10	11

<u>Fuente</u>: Acta de Entrega y Aceptación de Bienes, Servicios y Pago de tasas. Informe Final IG Fundación CIRD <u>Planilla</u>: Redacción propia del Equipo Auditor.

lis. Miteria Quista Delgado Oegooria Versones Gereral de Studituria Interna

Ministerio de Industria y Comercio



# **Observaciones:**

1) Formato de Acta: Se observa falta de uniformidad de criterio para el registro de aporte en concepto de contrapartida, maquinarias y adecuación edilicia y suma en los conceptos correspondientes.

# Ejemplo 1: Green -K. Se registra contrapartida.

Bienes tangibles: Por un valor total de Gs. 38,475,000 (guaranies Treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y emeo mil) según el siguiente detalle:

# ADECUACION EDILICIA

TEM	DESCRIPCION	U. MED	CANT	PRECIO	TOTAL
	ADECUACIONES, DESAGUE Y CONECCIONES	GL	1	3.000.000	3.000.000
	PREPARACION PARA CONECCIÓN DE PILETA INDUSTRIAL	UN	1	450.000	450.000
	DESMONTE DE TECHOS Y FRENTE DE CHAPAS POLIURETANO	GL	1	480.000	480.000
	MODIFICACION Y REFUERZO DE ESTRUCTURA METÁLICA	UN	1	700.000	700.000
	PROVICIÓN Y COLOCACIÓN DE CHAPAS ISOPANEL	M2	74	240.000	17.760.000
- 6	PINTURA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON SINTÉTICO	M2	110	27.500	3.025.000
7	PINTURA DE PAREDES CON EPOXI	M2	32	90.000	2,880.000
8	PINTURA DE PAREDES AL AGUA	M2	20	27.500	550.000
9	PINTURA DE PISO CON EPOXI	M2	84	90.000	7.560.000
10	CANALETAS ALERO Y BAJADAS	ML	32	66.000	2.112.000
11	INSTALACIÓN ELECTRICA COMPLETA, HUMINAC, TOMAS	GL	1	3.795.000	3.795.000
12	PROVICION Y COLOCACIÓN DE CHAPAS DE POLIURETANO	M2	36	100.000	3.600.000
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO		11		45.912.000

Obs. La diferencia del monto total de las adecuaciones según contrato fue aporte de contrapartida de parte de la microempresa. (7.437.000)

# Ejemplo 2: Villa Fruta. Se registra contrapartida.

	TOTA	L PAGADO PFAM	-4.575.000 11.925.000
		TOTAL	16.500.000
Estante de pie de 4 niveles, bandejas lisas en acero inóx AISI 430 de 1.2mm espesor, 4 patas de acero inóx plegada tipo "L" de 35 x 35 mm en 2 mm de espesor, regatones regulables de acero inox y nylon en cada pata. L:1100mm A:500mm H: 1800mm	1	1.800.000	1.800.000
estantes inferior (El: 250mm) realizado en acero inóx AISI 304 de 1 mm de espesor.  Medidas L:3000 A:600mm H: 900mm  Mesada de trabajo tapa mesada fabricada en acero inóx AISI 304 de 1.2mm de espesor con estructura reforzada bajo mesada en acero inóx, 4 patas de caño 40x40 de acero inóx AISI 201, (4 regatones regulables en acero inóx y nylon), 1 estantes inferior (El: 250mm) realizado en acero inóx AISI 304 de 1 mm de espesor.  Medidas L:1700 A:600mm H: 900mm	1	3.000.000	3.000.000

Obs. Para la compra de mesadas, <u>la microempresa Villafruta realizo un aporte de contrapartida de 4.575.000</u>, que sumado a la inversión hecha desde el PFAM (de 11.925.000) se produzca el total de 16.500.000

famil

Tic. María Queita Delgado Segurta Directora General do Huditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



# Ejemplo 3: Oro del Bosque. Maquinarias y Adecuación edilicia están unificadas.

Bienes tangibles: Por un valor total de Gs. 44.374.600 (guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos) según el siguiente detalle:

Item	Decripción	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	Máquina dosificadora de miel	1	8.960.000	8.960.000
2	Accesorio para dosificador, manguera de conexion	1	455.000	455.000
Adecu	uación edilicia:			
I	Piso porcelanato o cerámica	27	-	2.908.600
2	Carpeta de nivelación Esp. 1 cm	27	-	3.460.000
3	Revoque fino de pared	80	17.750	1.420.000
4	Puerta tablero de 0.80 de ancho. Incluye colocación de marcos, accesorios y barnizados. Atrás	2	1.420.000	2.840.000
5	Puerta placa de 0.70 m de ancho. Incluye colocación, marcos, accesorios y barnizado. Baño.	1	1.760.000	1.760.000
6	Puerta placa de 0.80 m de ancho. Incluye colocación, marcos, accesorios y barnizado, interior	2	1.500.000	1.500.000

Ejemplo 4: Mar'y Trading y Flor Dorada realizaron aporte como contrapartida el pago de las tasas y no se registró en Acta.

Se debe considerar que el Acta de Entrega de Bienes y Servicios, suscrito por el microempresario tiene alcance de las inversiones efectuadas por la Institución (MIC) en el marco del PFAM, no así de la contrapartida.

Los bienes, servicios y pagos de tasas, realizados por la Institución Gerenciadora del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), se encuentran acorde al plan de formalización solicitada y presentada por la microempresa en el marco del programa PFAM aprobado por la Dirección de Formalización y Registros del Viceministerio de Mipymes.

Así mismo por este acto el representante de la microempresa declara la conformidad plena y la recepción a satisfacción total, de los bienes, servicios y pagos de tasas, descriptos más arriba.

Para los fines a los que hubiere lugar se firma el presente documento por parte de los representantes ya referidos.

Representante Mipyme

Firma, aclaración y sello

Miel Ore del Besque

Representante IG del PFAM Firma, aclaración y sello

Oscar R. Adamek Fundación CIRD

OCI: 10: Se verifica en Acta de Entrega de Bienes y Servicios el registro en concepto de contrapartida, siendo el Acta un documento de aceptación de los beneficios otorgados por el MIC en el marco del programa PFAM.

<u>Descargo:</u> La DGFR procederá a modificar el formato del Acta de Entrega a fin de contar con un documento uniforme e información clara respecto a los bienes entregados por la Institución y la contrapartida (beneficiario).

Evaluación del Descargo: Se verificará en auditorias posteriores la implementación del Acta de Entrega de Bienes y Servicios en el marco del Programa PFAM con las modificaciones mencionadas, <u>hasta tanto la observación se</u> mantiene.

Recomendación: A la DGFR: Realizar los ajustes pertinentes a la estructura del Acta de Entrega de Bienes y Servicios en el marco del Programa PFAM para una correcta identificación de los beneficios otorgados con base a un criterio uniforme.

2) Inconsistencias e imprecisión de montos

a) Green K: Diferencia entre el valor resultante de las inversiones realizadas y el registrado en Acta de Entrega.

De acuerdo con la revisión efectuada y registrada en la planilla precedente, la empresa fue beneficiada con los siguientes: Gs 38.475.000 por Adecuación edilicia – Gs 550.000 por Asistencia Técnica – Gs. 9.175.000 en concepto de Registros, totalizando: 48.200.000.

Jamo



Bienes tangibles: Por un vaior total de Gs. 38,475,000 (guaranies Treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil) según el signiente detalle:

ADECUACION EDILICIA

Asistencia técnica: Asistencia técnica del especialista del equipo técnico de la IG por un valor de Gs. 550.000 (guaranies quinientos cincuenta mil).

# Pago de Tasa para obtención de Registros

ciento setenta y cinco mil), que se detallan en el cuadro siguiente:

1	-				_		
20/06/22	5649	INAN	GREEN-K	FERMIN ANDRES VILLALBA	1	RE	1,175,000

ha emision	Nro Liquidación	Institucion			Monto
22-ѕері	C-00009852	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-ѕерт	C-00009853	GREEN-K!	1 1	RSPA	250.000
22-ѕері	C-00009854	GREEN-K!	i i	RSPA	250.000
22-sept	C-00009855	GREEN-K!	1.5	RSPA	250.000
22-sept	C-00009856	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009857	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009858	GREEN-K!	i	RSPA	250,000
22-sept	C-00009859	GREEN-K!	ı	RSPA	250.000
22-sept	C-00009860	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009861	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009862	GREEN-K!	ı	RSPA	250.000
22-sept	C-00009863	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009864	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-яерт	C-00009865	GREEN-K!	1	RSPA	250,000
22-sept	C-00009866	GREEN-K!	1	RSPA	250,000
22-sept	C-00009867	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009868	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
22-sept	C-00009869	GREEN-K!		RSPA	250.000
22-sept	C-00009870	GREEN-K!		RSPA	250.000
22-sept	C-00009871	GREEN-K!	1	RSPA	250,000
22-sept	C-00009872	GREEN-K!	1	RSPA	250,000
22-sept	C-00009873	GREEN-K!	i	RSPA	250.000
22-sept	C-00009874	GREEN-K!	1	RSPA	250,000
22-sept	C-00009875	GREEN-K!	il	RSPA	250.000
22-sept	C-00009876	GREEN-K!		RSPA	250.000
22-sept	C-00009877	GREEN-K!		RSPA	250.00

Fecha emisión	Nro. Liquidad	ión Institución	-		lenora de la
9-oct	C-00010588	GREEN-K!	1	RSPA	Monto 250,000
9-oct	C-00010589	GREEN-KI	1	RSPA	250.000

Fecha emision	Nro. Liquidación	Institución			
	C-00010633	GREEN-K!	SEE MARKE	RSPA	Monto
	C-00010635	GREEN-K!	1	RSPA	250.000
10-oct	C-00010636	GREEN-K!	1	RSPA	250.000

Fecha	是"是"的大学等的"对社会"				
emisión	Nro. Liquidacio	ón Institución			Monto
11-oct	C-00010720	GREEN-KI	1	RSPA	250.000

faurof

Lio. Maria Lucila Delgado Segovia Directora General do Auditoria Interna Ministerto sin Industria y Comercio



Según Informe Final de la IG, la empresa fue beneficiada de acuerdo a cuadro siguiente:

Cuadro: Demostrativo de logros cuantitativos

Ne.	MiPymes	% Linea de Base aplicada	to de Plan de formalización presentado y aprobado	Registro de Establecimiento (RE, BPM) abonados	% de Mera toral lograda	Cantilitied de tasas RSPA y RS abouadas	bis di- Mora toral lograda	Minito invertido para registro	Inversión en asistencia réculca	Invesión totas en Gs.	TOTAL: INVERTIBO
	KIMCHI CLUB	100	100	0	N/A	10	10	2.500.000	550,000	44,497.000	47.547.000
0	GREEN-KI	100	100	I P	100%	32	29	9.175.000	550.000	38.275.000	48.000.000

Se observa diferencia en el registro de la IG en concepto de Inversión física Gs 38.275.000 que según Acta de Entrega corresponde a Gs. 38.475.000

b) <u>Ceninver/ Mar'y Trading/ Jakay'u</u>: Diferencia entre el valor resultante de las inversiones realizadas y registradas en Acta de Entrega del Informe Final de la IG.

Según Informe Final de la IG, las microempresas fueron beneficiadas en los siguientes conceptos:

пем	RAZÓN SOCIAL	Nombre de Fantasia	Adoctuacion Editicia	fotaquinarias/ Equipamientos	Asistencia Tecnica	Registros	Bienes Intangities	TOTAL	TOTAL »/Acta Entrega	Total Segun Informe Final IG	Diferencia
7	MISELLI AMÉRICA FRANCO DE PAGLIARO	CENINVER	47.388.000	o	\$50.000	2.725.000	a	50.658.000	50.658.000	48.000.000	-2.658.000
9	MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ	Mar'y Trading		42.675.000	1.350.000	o	o	44.025.000	44.025.000	48.000.000	3.975.000
11	MARIELA ROSSANA MARTÍNEZ SOLALINDE	Jakay'u	16.881.500	25,018,500	<b>1</b> 110.000	3.975.000	0	46,989,000	46.985.000	47.660.000	675.000
	CENTRAL 100 INVERSIONE S (CENINVER)	0 100		1	100%	8 8	2.72	5.000 550	0.000 4	4.725.000	48,000.000

Cuadro: Demostrativo de logros cuantitativos

No	MiPymes	% Linea de Base aplicada	% de Pian de formalización presentado y aprobado	Registro de Establecimiento (RE, BPM) abouados	No de Mem total lograda	Cantidad de tasas RSPA y RS abonadas	% de Meta total lograda	Monto invertido para registro	Inversion en asistencia técnica	Inversión física en Gs.	TOTAL ENVERTIBO
28	MAR'Y TRADING	100	100	0	N/A	5	5		1.350.000	46.650.000	48.000.000
2	JAKA'AY'U	100	100	2*	100%	12	0	4.650.000	1.110.000	41.900.000	47.660,000

OCI: 11: Se verifica inconsistencia en los valores resultantes de los beneficios otorgados y del informe final presentado por la IG correspondiente a los beneficiarios: Green K - Ceninver/ Mar'y Trading/ Jakay'u.

**Descargo:** Se realizaron rectificaciones en las rendiciones de cuentas y por error involuntario no se actualizó la planilla que obra en el informe Final. Se solicita considerar los valores finales de las rendiciones de cuentas.

Evaluación del Descargo: Se considera que la información podría derivar de error involuntario y considerando que la DGFR no cuenta con una Unidad Ejecutora de Proyectos, que realice revisión puntual a las información de recipio de la Egonta IG y que los valores sustanciales corresponden a las rendiciones de cuentas, se levanta la observación en cada de Auditoría Interna

Malinuscrio de Industria y Game Página 37 de 94

four



# 7.2.13. REGISTROS EMITIDOS

Mostramos en la siguiente grafica los registros obtenidos por los beneficiarios en el marco del programa PFAM

N°	Razón Social	Nombre Comercial	Registros Productos INAN DINAVISA	Registros Establecimientos (INAN/DINAVISA)	Total
1	DAVID VILLASANTI	Pandioca	8	0	8
2	EL HARINERO S.R.L.	El Harinero	8	0	8
3	BOGADO ARZAMENDIA MARIA JUDITH MONSERRAT	Pastelería Dolce Maria Fit	15	1	16
4	VILLALBA MENDOZA FERMIN ANDRES	Green K	32	1	33
5	RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ	Villa Fruta	9	2	11
6	LENA MARTINEZ	NUTRING	3	0	3
7	MISELLI AMÉRICA FRANCO DE PAGLIARO	CENINVER	8	1	9
8	EDUARDO DAVID AYALA MENDOZA	ORO DEL BOSQUE	2	1	3
9	MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ	Mar'y Trading	5	0	5
10	RUBEN CONRADO MICHEL	Flor Dorada	2	0	2
11	MARIELA ROSSANA MARTÍNEZ SOLALINDE	Jakay'u	12	1	13

# Observaciones:

Registros sin firma del funcionario responsable del INAN

# Registro Sanitario de Productos Alimenticios - RSPA

- David Villasanti 8 Registros emitidos.
- El Harinero S.R.L 8 Registros emitidos

# Registro de Establecimiento - R.E.

- Mariela Lopez Sanchez 1 Registro
- ☞ Villalba Mendoza Fermín Andrés 1 Registro

OCI: 12: No se observa firma del responsable de INAN en los Registros (R.S.P.A) David Villasanti - El Harinero S.R.L Mariela López Sánchez - (R.E.) de Villalba Mendoza Fermín Andrés.

<u>Descargo</u>: La DGFR realizará las gestiones para obtener los registros firmados por los responsables del INAN y será remitida a la Auditoria Interna. Se adjunta Registro firmado de Villalba Mendoza Fermín Andrés.

Evaluación del Descargo: La Dependencia remite registros (RE) firmados correspondiente a las microempresas:

Mariela López Sánchez y Villalba Mendoza Fermín Andrés. La Dependencia auditada deberá remitir los registros de David Villasanti y El Harinero S.R.L, se realiza *levantamiento parcial de la observación*.

Recomendación: A la DGFR: Presentar los registros firmados (R.S.P.A) de las microempresas de David Villasanti - El Harinero y (R.E.) de Villalba Mendoza Fermín Andrés.

faual

Lie. Maria Lucita Delgado Segovia Directora General de Huditoria Interni Ministerio de Industria y Comercio





# 7.2.14. REVISION DE PLAZOS PARA OBTENCION DE REGISTROS ANTE EL INAN

# a) Registro de Productos Alimenticios - R.S.P.A.

En la siguiente grafica se ilustra el tiempo trascurrido para la emisión del Registro Sanitario a partir del pago de tasa hasta la emisión del RSPA, el tiempo calculado corresponde a días hábiles. El alcance de la medición corresponde únicamente a los registros emitidos a microempresas analizadas por la DGAI (muestra seleccionada) El resultado muestra que el menor tiempo fue de 1 (un) día hábil y el mayor tiempo 215 (doscientos quince) días hábiles.

Cant	Beneficiario	Tipo Registro	Producto	Fecha presentación	Fecha Emisión	Total días hábiles
1	Mariela López Sánchez (Mar'y Trading)	R.S.P.A	Aceite de chía orgánico	24/5/2022	25/5/2022	1
2	Mariela López Sánchez (Mar'y Trading)	R.S.P.A	Aceite de coco orgánico	24/5/2022	25/5/2022	1
3	Mariela López Sánchez (Mar'y Trading)	R.S.P.A	Remolacha orgánica deshidratada en polvo	24/5/2022	25/5/2022	1
4	Mariela López Sánchez (Mar'y Trading)	R.S.P.A	Soja tostada molida - Orgánica	24/5/2022	25/5/2022	1
2	Mariela López Sánchez (Mar'y Trading)	R.S.P.A	Zanahoria orgánica deshidratada en polvo	24/5/2022	25/5/2022	1
9	Rubén Conrado Michel (Flor Dorada)	R.S.P.A	Mezcla de miel de abeja con extracto de propóleo	22/6/2022	27/6/2022	3
7	Rubén Conrado Michel (Flor Dorada)	R.S.P.A	Mezcla de miel de abeja con canela	22/6/2022	27/6/2022	3
8	Ruth Adriana Villasboa González (villa fruta)	R.S.P.A	POMELO DESHIDRATADO	21/9/2022	30/9/2022	7
6	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de frutilla - Repostera	27/8/2022	8/9/2022	8
10	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de frutilla	27/8/2022	9/9/2022	6
11	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de guayaba	27/8/2022	9/9/2022	6
12	Eduardo David Ayala Mendoza (Oro Del Bosque)	R.S.P.A	Miel de abeja	25/8/2022	9/9/2022	11
13	Eduardo David Ayala Mendoza (Oro Del Bosque)	R.S.P.A	Miel de abeja con trozos de Panal	25/8/2022	9/9/2022	11
14	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de guayaba - Repostera	27/8/2022	13/9/2022	11
15	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de guayaba - Repostera - Sin azúcar agregada	27/8/2022	13/9/2022	11
16	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de guayaba - Sin azúcar agregada	27/8/2022	13/9/2022	11
17	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de frutilla - Repostera - Sin azúcar agregada	27/8/2022	13/9/2022	11
18	Miselli América Franco De Pagliaro (CENINVER)	R.S.P.A	Mermelada de frutilla sin azúcar agregada	27/8/2022	13/9/2022	11
19	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Pomelo Deshidratado	28/9/2022	13/10/2022	11
20	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Limón Deshidratado	28/9/2022	13/10/2022	11
21	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Panificados de masa seca a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Palito - Rosquita - Libre de gluten	28/6/2022	18/7/2022	14



Hin Silaria Guisa Delgado Orgonia Kaziera Gemeral de Gudunia Interna

Ministerio de paginana gode aquesto

Monterin to Industriay Comercio





22	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Pan a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz – Baguette - Libre de gluten	28/6/2022	18/7/2022	14
23	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Mango Deshidratado - Roll De Mango	23/9/2022	13/10/2022	14
24	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Pan de viena a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Libre de gluten.	28/6/2022	19/7/2022	15
25	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Pan de hamburguesa a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz – Libre de gluten	28/6/2022	19/7/2022	15
26	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Pan a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz con semilla de chía, girasol, lino y sésamo - Libre de gluten	28/6/2022	19/7/2022	15
27	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Pan chip a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Libre de gluten	28/6/2022	19/7/2022	15
28	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Pan de ajo a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Libre de gluten.	28/6/2022	19/7/2022	15
29	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Mezcla de frutas deshidratadas	21/9/2022	13/10/2022	16
30	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Mezcla a base de cáscara de naranja , piña y limón para preparar infusión - mix para yerba	21/9/2022	13/10/2022	16
31	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Piña deshidratada	21/9/2022	13/10/2022	16
32	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Banana deshidratada sabor cacao - roll de banana y cacao	21/9/2022	13/10/2022	16
33	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Pan para sandwich con semillas	21/6/2022	16/7/2022	18
34	David Villasanti (Pandioca)	R.S.P.A	Prepizza a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz – Libre de gluten	28/6/2022	28/7/2022	22
35	Ruth Adriana Villasboa González (Villa fruta)	R.S.P.A	Mango Y Mburucuyá Deshidratados - Roll De Mango Y Mburukuja	23/9/2022	27/10/2022	24
36	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Pan Para Sandwich	21/6/2022	26/7/2022	25
37	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Pre-pizza	21/6/2022	26/7/2022	25
38	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Panificados De Masa Seca Con Salvado - Palito - Rosquita - Coquito	21/6/2022	26/7/2022	25
39	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Pan para sándwich con salvado y semillas - doble salvado	21/6/2022	26/7/2022	25
40	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Pan Para Sandwich Con Salvado	21/6/2022	26/7/2022	25
41	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Panificado De Masa Seca - Palito - Rosquita - Coquito	21/6/2022	26/7/2022	25
42	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Repollo Morado Fermentado - Chucrut	22/9/2022	28/10/2022	26
43	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de durazno Kombucha con zumo de durazno	22/9/2022	4/11/2022	31
44	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de manzana y cúrcuma Kombucha manzana - cúrcuma	22/9/2022	7/11/2022	32
45	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de manzana y jengibre Kombucha manzana - jengibre	22/9/2022	7/11/2022	32
Ja	<b>X</b>		Tio. Martin Brigater Pricita Delgador Vegevia Dissoura Samend do Fudioria Interna	Degovia Interna	١٩	Página <b>40</b> de <b>94</b>







46	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de mburucuyá Kombucha mburucuyá	22/9/2022	7/11/2022	32
47	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo sabor mojito Kombucha mojito	22/9/2022	7/11/2022	32
48	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de limón y moringa Kombucha moringa - Ilmón	22/9/2022	7/11/2022	32
49	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de naranja y albahaca Kombucha naranja - albahaca	22/9/2022	7/11/2022	32
20	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro Kombucha original	22/9/2022	7/11/2022	32
51	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de pomelo y jaguarete ka´a Kombucha pomelo - jaguarete ka`a	22/9/2022	7/11/2022	32
52	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de remolacha Kombucha remolacha	22/9/2022	7/11/2022	32
53	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de uva Kombucha uva	22/9/2022	7/11/2022	32
54	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Kimchi.	22/9/2022	7/11/2022	32
55	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Chucrut	22/9/2022	7/11/2022	32
26	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida Fermentada Con Cultivos De Kéfir Sabor Uva Pasa Y Limón	22/9/2022	7/11/2022	32
57	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida Fermentada Con Cultivo De Kéfir Sabor A Manzana Y Cúrcuma	22/9/2022	7/11/2022	32
58	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida Fermentada Con Cultivo De Kéfir Sabor A Manzana Y Jengibre	22/9/2022	7/11/2022	32
59	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida Fermentada Con Cultivo De Kéfir Sabor A Moringa Y Limón	22/9/2022	7/11/2022	32
09	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida fermentada con cultivo de kéfir sabor a uva	22/9/2022	7/11/2022	32
61	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida fermentada con cultivo de kéfir sabor leche	22/9/2022	7/11/2022	32
62	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Pepinos encurtidos	22/9/2022	11/11/2022	36
63	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Ajo fermentado en aceite de oliva	22/9/2022	11/11/2022	36
64	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Berenjenas en escabeche	22/9/2022	16/11/2022	39
65	El Harinero S.R.L.	R.S.P.A	Budín de harina integral con uvas pasas	21/6/2022	22/8/2022	44
99	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Kimchi picante	22/9/2022	28/11/2022	47
29	Lena Martínez (Nutring)	R.S.P.A	Mezcla de pulpas de frutas deshidratadas con cacao y canela - rollitos	4/7/2022	9/9/2022	49
89	Lena Martínez (Nutring)	R.S.P.A	Pulpa de banana deshidratada rellena con mantequilla de maní con baño de chocolate sin azúcar - rollito	4/7/2022	13/9/2022	51
69	Lena Martínez (Nutring)	R.S.P.A	Banana deshidratada con chocolate sin azúcar	4/7/2022	16/9/2022	54
Jan	#				Dullande Queda Delgudo Peyoria Durchen: General de Latiendo de Talingo de Delging de Talingo de Latiendo de Colonia de Talingo de Latiendo de Colonia de C	dguilo Degovia dimeta Ingrega gina 41 de 94



Us. Marien Austa Detgado Oegovic. Dierrora Eloneral do Bultioria Interna

Ministerio de Industria y Comercio



# Paraguay de la gente

70	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de mandarina y romero Kombucha mandarina romero	11/10/2022	12/1/2023	29
71	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Alfajor a base de banana y coco rallado con relleno de ciruela cocobanna de ciruela artesanal	9/10/2022	12/1/2023	89
72	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Alfajor a base de banana y coco rallado con relleno de dátiles cocobanna de datil artesanal.	9/10/2022	12/1/2023	89
73	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Alfajor a base de banana y coco rallado relleno de uvas pasas cocobanna de uva artesanal	10/10/2022	12/1/2023	89
74	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de ciruela. - Kombucha ciruela	10/10/2022	12/1/2023	89
75	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida analcohólica fermentada a base de té negro con zumo de hibisco - Kombucha hibisco	10/10/2022	12/1/2023	89
9/	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Bebida fermentada con cultivo de kéfir sabor a mburucuya	22/9/2022	26/1/2023	06
77	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, anís turco en grano, maní molido, naranja deshidratada triturada y canela en rama para preparar infusión	19/9/2022	16/2/2023	108
78	Villalba Mendoza Fermín Andrés (Green k)	R.S.P.A	Pasta de aji picante - estilo oriental	22/9/2022	7/3/2023	118
79	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja confitada y rosa mosqueta para infusión - Galopera	17/9/2022	20/3/2023	130
80	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja confitada y rosa mosqueta para infusión - Galopera	18/9/2022	20/3/2023	130
81	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, azafrán, jengibre y anís estrellado para preparar infusión Guaraní	18/9/2022	24/3/2023	134
82	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja deshidratada, yerba mate y canela para infusión - Bella Vista	19/9/2022	29/3/2023	137
83	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja deshidratada, yerba mate y canela para infusión - Bella Vista	18/9/2022	29/3/2023	137
84	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Muffins de banana y mantequilla de maní sabor chocolate	6/10/2022	26/4/2023	144
82	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Budín marmolado con banana y manzana	6/10/2022	26/4/2023	144
98	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Muffins de avena con banana y cacao	5/10/2022	26/4/2023	145
87	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Muffins de avena con jugo de naranja y semillas de chía	6/10/2022	27/4/2023	145
88	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Muffins de zanahoria con harina de arroz y avena	6/10/2022	27/4/2023	145
68	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Brownie.	6/10/2022	27/4/2023	145
06	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Bizcochuelo sabor vainilla humedecido con leche condensada, crema de leche y leche - congelado - torta 3 leche	6/10/2022	27/4/2023	145
91	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Muffins de banana y avena con nuez	4/10/2022	26/4/2023	146
				-		







92	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Bizcochuelo sabor vainilla con relleno de mousse de dulce de leche, mouse de leche condensada y galletitas dulces con cacao con relleno sabor vainilla -congelado.	4/10/2022	27/4/2023	147
93	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Bizcochuelo sabor vainilla con relleno de mousse de dulce de leche condensada, mouse de dulce de leche con cobertura de merengue - congelado.	4/10/2022	27/4/2023	147
94	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Pastafrola de guayaba.	4/10/2022	27/4/2023	147
95	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Alfajor de almidón de maíz sabor vainilla relleno con dulce de leche y coco.	4/10/2022	27/4/2023	147
96	Mariela Rossana Martinez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Nezcla a base de coco rallado, maní tostado, leche en polvo y rodajas de naranja deshidratada para preparar infusión - folklore	18/9/2022	14/4/2023	149
6	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla de frutas deshidratadas, frutos secos y maní - Si Quiero	18/9/2022	14/4/2023	149
86	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Naranja en rodajas deshidratadas	18/9/2022	14/4/2023	149
66	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Bizcochuelo sabor chocolate con relleno de mousse de dulce de leche y mousse sabor chocolate - congelado.	4/10/2022	2/5/2023	150
100	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Muffins de banana con avena y pasas de uva.	4/10/2022	2/5/2023	150
101	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, almendras, canela, cáscara de naranja y anís estrellado para preparar infusión - Tradición	19/9/2022	19/4/2023	152
102	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja, romero, rodajas de naranja deshidratadas y canela en rama para preparar infusión	19/9/2022	19/4/2023	152
103	Pastelería Dolce Maria Fit	R.S.P.A	Brownie.	4/10/2022	19/6/2023	184
104	Mariela Rossana Martínez Solalinde (Jakay'u)	R.S.P.A	Mezcla a base de coco rallado, rapadura en polvo y hojas de eucalipto para preparar infusión - Hohenau	30/6/2022	27/4/2023	215

profesional anterior. El alcance del Convenio es sobre la disminución de los costos de tasas, no así la simplificación de trámites u otras gestiones que impacten en la diminución de OCI: 13: De acuerdo con la medición realizada se observa que el tiempo empleado por el INAN para la emisión del Registro Sanitario compre de entre 1 (un) día a 215 días hábiles. Descargo: Cada Microempresa tiene su particularidad. El mayor tiempo que se observa, corresponde a la Microempresa Jakay'u que en el tiempo de gestión de los registros, el establecimiento sufrió siniestro (incendio) causando pérdidas económicas. Se solicitó al INAN suspensión y reprogramación de la visita de los técnicos al establecimiento mientras, la Microempresa reconstruyó el local. En tanto el retraso en la obtención de los registros de la Microempresa Pastelería Dolce Maria Fit se debió a la renuncia del responsable tecnólogo en el transcurso de las gestiones, debiendo la empresa contratar un nuevo profesional y esto implicó revisión desde cero y corrección de los procesos realizado por el los plazos. De igual manera, la DGFR informará al ente la medición realizada por la Auditoría Interna del MIC a efectos de su conocimiento. Se remite fotografías del siniestro de la Microempresa Jakay'u y Convenio con INAN.

Evaluación del Descargo: Se considera suficiente la información contenida en el descargo y alcance de la Resolución SG 154/2015 "Por la cual se establece un Régimen Especial destinado a las Microempresas (MIE) elaboradoras o fraccionadoras de alimentos para la obtención de Registro de Establecimiento y Registro Sanitario de Productos Alimenticios y aditivos alimentarios para el consum<mark>o</mark>lhumano. S<u>e levanta la observación</u>. mal do Andionia In Ragina 43 de 94

no do Industria y Comercio



# b) Registro de Establecimiento - R.E.

Se realizó el mismo procedimiento para medir el plazo para emisión del Registro de Establecimiento. El resultado muestra que el menor tiempo fue de **2 días** y el mayor **51 días** hábiles.

Cant	Beneficiario	Tipo Registro	Categoría	Fecha presentación	Fecha Emisión	Total días hábiles
1	RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ (Villa Fruta)	R.E.	Fraccionador	19/8/2022	23/8/2022	2
2	Green K	R.E.	Elaborador	20/6/2022	21/7/2022	23
3	Pasteleria Dolce Maria Fit	R.E.	Elaborador	6/6/2022	18/7/2022	30
4	MISELLI AMÉRICA FRANCO DE PAGLIARO (CENINVER)	R.E.	Elaborador	5/6/2022	9/8/2022	46
5	EDUARDO DAVID AYALA MENDOZA (Oro del Bosque)	R.E.	Elaborador	5/6/2022	9/8/2022	46
6	RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ (Villa Fruta)	R.E.	Elaborador	7/6/2022	17/8/2022	51

<u>OCI: 14</u>: De acuerdo con la medición realizada se observa que el tiempo empleado por el INAN para la emisión del Registro de Establecimiento – R.E. comprende entre 2 (dos) días a 51 días hábiles.

**Descargo**: Como mencionamos precedentemente, cada Microempresa tiene su particularidad, como infraestructura, productos, etiquetados, información nutricional, procesos productivos, todo esto es revisado por el INAN en la visita técnica al establecimiento y en muchos casos solicita revisión o ajuste y ello implica una re-verificacion, a estos factores se debe los tramites que más tiempo conlleva la obtención de los registros. La DGFR informará al ente la medición realizada por la Auditoría Interna del MIC a efectos de su conocimiento.

Evaluación del Descargo: Se considera suficiente la información contenida en el descargo, se levanta la observación.

# 7.2.15. REVISION DE PLAZOS EN ETAPAS DE FORMALIZACION

El Equipo Auditor procedió a revisar el tiempo empleado en las distintas actividades del proceso de formalización de las microempresas. El alcance de la revisión comprende a los beneficiarios seleccionados como muestra de la DGAI.

La medición corresponde las siguientes etapas:

Desde: Postulación
 Desde: Evaluación De Perfil Proyecto
 Hasta: Evaluación De Perfil Proyecto
 Hasta: Evaluación. Defensa del Proyecto

3) Desde: Evaluación. Defensa del Proyecto
 4) Desde: Visita In Situ - IG
 Hasta: Visita In Situ - IG (Plan de Formalización)
 Hasta: No Objeción al Plan de Formalización

5) Desde: No Objeción al Plan de Formalización Hasta: Entrega de Bienes

ETAPA 1: Desde Postulación - Hasta Evaluación De Perfil Provecto

Ítem	Razón Social	Nombre Comercial	Postulación	Evaluación. Perfil de Proyecto	Total días Hábiles
1	Ruben Conrado Michel	Flor Dorada	11/10/2021	27/10/2021	12
2	Bogado Arzamendia Maria Judith Monserrat	Pastelería Dolce Maria Fit	11/10/2021	29/10/2021	14
3	David Villasanti	Pandioca	11/10/2021	1/11/2021	15
4	Miselli América Franco De Pagliaro	Ceninver	2/10/2021	27/10/2021	17
5	Mariela Rossana Martínez Solalinde	Jakay'u	6/10/2021	29/10/2021	17
6	Eduardo David Ayala Mendoza	Oro del bosque	2/10/2021	27/10/2021	17
7	Villalba Mendoza Fermin Andres	Green K	6/10/2021	29/10/2021	17
8	Lena Martinez	Nutring	3/10/2021	27/10/2021	17
9	Mariela López Sánchez	Mar'y Trading	1/10/2021	27/10/2021	18 20. 1 Giorn





10	Ruth Adriana Villasboa González	Villa Fruta	3/10/2021	29/10/2021	19
11	El Harinero S.R.L.	El Harinero	1/10/2021	1/11/2021	21

**OCI: 15**: De acuerdo con la medición realizada se observa que el tiempo empleado desde la postulación hasta la evaluación del perfil del proyecto comprende de 12 a 21 días hábiles.

**Descargo:** El periodo de postulación para la primera edición del PFAM fue del 14 de setiembre al 24 de octubre de 2021, el primer factor de variación entre un tiempo a otro se debe a que algunos se postularon en los primeros días. Otro punto para considerar es la conformación del Equipo Técnico del Viceministerio de MiPymes para el análisis de los perfiles de proyectos.

Evaluación del Descargo: Se considera suficiente la información contenida en el descargo, se levanta la observación.

ETAPA 2: Desde Evaluación De Perfil Proyecto - Hasta Evaluación. Defensa del Proyecto

Ítem	Razón Social Nombre Evaluación. Perfil de Proyecto		Evaluación. Defensa del Proyecto	Total días Hábiles	
1	David Villasanti	Pandioca	1/11/2021	17/11/2021	12
2	Villalba Mendoza Fermin Andrés	Green K	29/10/2021	17/11/2021	13
3	El Harinero S.R.L.	El Harinero	1/11/2021	18/11/2021	13
4	Ruth Adriana Villasboa González	Villa Fruta	29/10/2021	18/11/2021	14
5	Mariela Rossana Martínez Solalinde	Jakay'u	29/10/2021	18/11/2021	14
6	Bogado Arzamendia Maria Judith Monserrat	Pastelería Dolce Maria Fit	29/10/2021	18/11/2021	14
7	Ruben Conrado Michel	Flor Dorada	27/10/2021	17/11/2021	15
8	Mariela López Sánchez	Mar'y Trading	27/10/2021	17/11/2021	15
9	Eduardo David Ayala Mendoza	Oro del bosque	27/10/2021	17/11/2021	15
10	Lena Martinez	Nutring	27/10/2021	17/11/2021	15
11	Miselli América Franco De Pagliaro	Ceninver	27/10/2021	18/11/2021	16

OCI: 16: Se observa que el tiempo empleado desde la Evaluación del Perfil del Proyecto hasta Evaluación de Defensa del Proyecto se realiza entre 12 a 16 días hábiles.

**Descargo**: Posterior a la Evaluación de los Perfiles de Proyectos, el Equipo del Viceministerio realiza las tareas de comunicación, coordinación, agendamiento con los Microempresarios seleccionados a fin de capacitarlos para la defensa del Proyecto que fue realizado en forma virtual, paralelamente se realizó las gestiones para la conformación de otro Comité Técnico Evaluador (CTE) integrado por las distintas dependencias de la institución y del sector privado y a la capacitación de éstos sobre el Programa PFAM.

Evaluación del Descargo: Se considera suficiente la información contenida en el descargo y teniendo en cuanta que no se encuentra establecida por normativa la ejecución por plazos, se levanta la observación.

ETAPA 3: Desde Evaluación. Defensa del Proyecto - Hasta: Visita In Situ - IG (Plan de Formalización)

Ítem	Razón Social	Nombre Comercial	Evaluación. Defensa del Proyecto	Informe Visita In Situ - IG	Total días Hábiles
1	David Villasanti	Pandioca	17/11/2021	18/2/2022	67
2	Villalba Mendoza Fermin Andres	Green K	17/11/2021	18/3/2022	erita Magado G
3	Lena Martinez	NUTRING	17/11/2021	18/2/20722	d do <b>Militaria</b>





4	El Harinero S.R.L.	El Harinero	18/11/2021	22/2/2022	68
5 Mariela Rossana Martínez Solalinde		Jakay'u	18/11/2021	3/3/2022	75
6	Ruben Conrado Michel	Flor Dorada	17/11/2021	3/3/2022	76
7	Eduardo David Ayala Mendoza	avid Ayala Mendoza ORO DEL BOSQUE 17/11/2021 3/3/2		3/3/2022	76
8	Bogado Arzamendia Maria Judith Monserrat	Pastelería Dolce Maria Fit	18/11/2021	8/3/2022	78
9	Miselli América Franco De Pagliaro	CENINVER	18/11/2021	9/3/2022	79
10	Ruth Adriana Villasboa González	Villa Fruta	18/11/2021	1/4/2022	96
11	Mariela López Sánchez	Mar'y Trading	17/11/2021	1/4/2022	97

OCI: 17: Se observa que el tiempo empleado para la Verificación In Situ por parte de la IG se realiza entre 67 a 96 posterior a la Evaluación de la Defensa del Proyecto.

**Descargo**: En este punto es importante mencionar que la ejecución de las tareas de la IG se inició recién en febrero del 2022, siendo la evaluación al cierre del ejercicio fiscal 2021.

**Evaluación del Descargo**: Se considera suficiente la información contenida en el descargo y teniendo en cuanta que no se encuentra establecida por normativa la ejecución por plazos, **se levanta la observación**.

ETAPA 4: Desde: Verificación In Situ de la IG - Hasta: No Objeción al Plan de Formalización
En este punto aclaramos que la medición se realizó teniendo como insumo el Informe de visita fechada ya que el Plan de formalización no indica día-mes-año.

Ítem Razón Social N		Nombre Comercial	Informe Visita In Situ - IG	No Objeción al Plan de Formalización	Total días Hábiles
1	Mariela López Sánchez	Mar'y Trading	1/4/2022	26/5/2022	39
2	Ruth Adriana Villasboa González	Villa Fruta	1/4/2022	6/6/2022	46
3	Bogado Arzamendia Maria Judith Monserrat	Pastelería Dolce Maria Fit	8/3/2022	20/5/2022	53
4	Eduardo David Ayala Mendoza	ORO DEL BOSQUE	3/3/2022	20/5/2022	56
5	Ruben Conrado Michel	Flor Dorada	3/3/2022	26/5/2022	60
6	Miselli América Franco De Pagliaro	CENINVER	9/3/2022	6/6/2022	63
7	David Villasanti	Pandioca	18/2/2022	18/5/2022	63
8	Lena Martinez	NUTRING	18/2/2022	20/5/2022	65
9	Mariela Rossana Martínez Solalinde	Jakay'u	3/3/2022	6/6/2022	67
10	El Harinero S.R.L.	El Harinero	22/2/2022	15/6/2022	81
11	Villalba Mendoza Fermin Andres	Green K	18/2/2022	15/6/2022	83

<u>OCI: 18</u>: Se observa que la aprobación del Plan de Formalización se realiza entre 39 a 83 días hábiles desde la Verificación In Situ por parte de la IG.

**Descargo:** El proceso de construcción de los planes de formalización y su aprobación, incluye varios pasos y consultas entre la MiPymes, el equipo técnico de la IG y la DGFR con los ajustes necesarios hasta lograr la no objeción **Evaluación del Descargo**: Se considera suficiente la información contenida en el descargo y teniendo en cuanta que no se encuentra establecida por normativa la ejecución por plazos, **se levanta la observación**.

Pauro



ETAPA 5: Desde: No Objeción al Plan de Formalización, hasta la Entrega de Bienes a beneficiarios.

Ítem	Razón Social Nombre No Objeción Comercial Formalización			Entrega de Bienes	Total días Hábiles
1	Miselli América Franco De Pagliaro	CENINVER	6/6/2022	19/9/2022	75
2	Ruth Adriana Villasboa González	Villa Fruta	6/6/2022	3/11/2022	108
3	Mariela Rossana Martínez Solalinde	Jakay'u	6/6/2022	11/11/2022	114
4	Mariela López Sánchez	Mar'y Trading	26/5/2022	4/11/2022	116
5	Ruben Conrado Michel	Flor Dorada	26/5/2022	11/11/2022	121
6	Eduardo David Ayala Mendoza	ORO DEL BOSQUE	20/5/2022	11/11/2022	125
7	Villalba Mendoza Fermin Andres	Green K	15/6/2022	28/12/2022	140
8	El Harinero S.R.L.	El Harinero	15/6/2022	28/12/2022	140
9	Bogado Arzamendia Maria Judith Monserrat	Pastelería Dolce Maria Fit	20/5/2022	29/12/2022	159
10	Lena Martinez	NUTRING	20/5/2022	30/12/2022	160
11	David Villasanti	Pandioca	18/5/2022	29/12/2022	161

OCI: 19: Se observa que la entrega de bienes, servicios se efectúa entre 75 a 161 días hábiles luego de la aprobación del Plan de Formalización.

Descargo: Esto se debe a que el Acta de Entrega de Bienes y Servicios se formaliza al final y no es concordante con la entrega efectiva de los bienes. Consideramos oportuna esta observación y la DGFR realizará el monitoreo para que la IG una vez adquirido y entregado los equipamientos registre en acta.

Evaluación del Descargo: Se considera suficiente la información contenida en el descargo y teniendo en cuanta que no se encuentra establecida por normativa la ejecución por plazos, se levanta la observación.

Sugerencia de la DGAI: Implementar los controles a fin de registrar en acta la fecha efectiva de entrega de los bienes

a los beneficiarios.

Lio. María Lucila Delgado Segovia Directora General do Huditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio





# PLAZO GLOBAL

programa PFAM. A criterio del Equipo Auditor corresponde analizar la pertinencia de identificar mecanismos que conlleve a la simplificación del proceso para una formalización En la siguiente tabla se ilustra el tiempo total transcurrido desde la postulación del microempresario hasta el registro de entrega de los beneficios obtenidos en el marco del en menor tiempo.

Ítem	Razón Social	Nombre Comercial	Postulación	Evaluación. Perfil de Proyecto	Evaluación. Defensa del Proyecto	Informe Visita In Situ - IG	No Objeción al Plan de Formalización	Acta Entrega de Bienes	Total días Hábiles
1	MISELLI AMÉRICA FRANCO DE PAGLIARO	CENINVER	2/10/2021	27/10/2021	18/11/2021	9/3/2022	6/6/2022	19/9/2022	250
2	RUTH ADRIANA VILLASBOA GONZÁLEZ	Villa Fruta	3/10/2021	29/10/2021	18/11/2021	1/4/2022	6/6/2022	3/11/2022	283
3	RUBEN CONRADO MICHEL	Flor Dorada	11/10/2021	27/10/2021	17/11/2021	3/3/2022	26/5/2022	11/11/2022	284
4	MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ	Mar'y Trading	1/10/2021	27/10/2021	17/11/2021	1/4/2022	26/5/2022	4/11/2022	285
w	MARIELA ROSSANA MARTÍNEZ SOLALINDE	Jakay'u	6/10/2021	29/10/2021	18/11/2021	3/3/2022	6/6/2022	11/11/2022	287
9	EDUARDO DAVID AYALA MENDOZA	ORO DEL BOSQUE	2/10/2021	27/10/2021	17/11/2021	3/3/2022	20/5/2022	11/11/2022	289
7	DAVID VILLASANTI	Pandioca	11/10/2021	1/11/2021	17/11/2021	18/2/2022	18/5/2022	29/12/2022	318
∞	BOGADO ARZAMENDIA MARIA JUDITH MONSERRAT	Pastelería Dolce Maria Fit	11/10/2021	29/10/2021	18/11/2021	8/3/2022	20/5/2022	29/12/2022	318
6	VILLALBA MENDOZA FERMIN ANDRES	Green K	6/10/2021	29/10/2021	17/11/2021	18/2/2022	15/6/2022	28/12/2022	320
10	EL HARINERO S.R.L.	El Harinero	1/10/2021	1/11/2021	18/11/2021	22/2/2022	15/6/2022	28/12/2022	323
11	LENA MARTINEZ	NUTRING	3/10/2021	27/10/2021	17/11/2021	18/2/2022	20/5/2022	30/12/2022	324





<u>OCI: 20</u>: Se verifica que el tiempo transcurrido desde la postulación del beneficiario al Programa PFAM hasta la obtención de los beneficios transcurre entre 250 a 324 días hábiles, lo que amerita revisión del proceso de formalización.

Descargo: El Proceso de Formalización implica una serie de acciones. las particularidades de cada microempresa, el nivel de formalización, la naturaleza de la actividad, las adecuaciones edilicias, la complejidad del proceso de preparación de los documentos para el INAN, corrección y ajustes observados por el ente regulador, dotan de experiencia para superar las brechas y obstáculos que hemos tenido en esta primera edición y las observaciones nos sirven para aplicar las mejoras a las próximas formalizaciones que ya se encuentran en plena etapa de evaluación. Teniendo en cuenta que el Programa PFAM corresponde a una primera edición, la poca dotación de recursos humanos en el área (periodo 2022) la ausencia de una Unidad Coordinadora de Proyectos, a pesar de estas dificultades, el programa benefició a 34 microempresas en un proceso transparente.

Finalmente, podemos mencionar que, por normativa, no está establecida plazos para cada etapa del proceso de formalización, no obstante, la política de la DGFR es simplificar, innovar e implementar acciones que conlleven a disminuir en el menor tiempo la formalización de las Microempresas

<u>Evaluacion del Descargo</u>: Se considera suficiente la información contenida en el descargo y teniendo en cuenta que no se encuentra establecida por normativa la ejecución por plazos, <u>se levanta la observación</u>

# 7.2.16. REVISION DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTES DEL PROGRAMA

			Campi	miento
Resultados Esperados	Indicadores	Acciones desarrolladas por la DGFR	SI	NO
R1. Registros para comercializar productos	<ol> <li>Plan de formalización con su cuadro de inversión aprobado para los registros correspondientes.</li> <li>Gestión de los procesos de producción y calidad de productos según requerimientos para la obtención de los registros.</li> </ol>	1. Plan de formalización y cuadro de inversión ejecutados. 2. Registros de Productos y Establecimientos emitidos en base a procesos corregidos, adecuados.	J	
R2. Mejora de las capacidades de los beneficiarios para el Acceso al Mercado Formal	1. Plan de comercialización presentado	1. Plan de comercialización elaborado	<b>I</b>	
R3. Estrategias de sostenibilidad de los beneficiarios, implementadas	Promoción de los productos a los mercados formales	* 18 Ferias en Ruedas de negocios * Encuentros de Negocios - CAPASU * Espacios para comercializar * Nuevos mercados (La Estación)	<b>/</b>	

Jours

Lic. Mazía Lucita Delgado Segoda Directora General de Huditoría Interna Ministerio de Industria y Comorcio

Cumplimiento



# Ruedas de Negocios





# **Encuentros de Negocios - CAPASU**







found

Aio, Marza Lucita Delgado Segovia Directora General de Auditoria Interna Ministresio do Industria y Comento



# Nuevos mercados

2022-06-22

# Federico Acosta, con la mipyme \"La Estación-Pizzas\", se abre paso en el competitivo mercado de la gastronomía



Federico ©Fede© Acosta, con su mipyme \"La Estación-Pizzas\", ubicada en el barrio Sajonia de Asunción, está contento con últimos logros desde que dio rienda suelta al sueño empresarial, con un negocio que le dio importantes cosechas, como el ingreso al Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), que desarrolla con éxito el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de MIPYMES.

# Información Estadística



De acuerdo con las evidencias remitidas a esta Auditoria, los 3 componentes del Programa PFAM se han desarrollado en su totalidad.

# 7.2.17. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo con el Reglamento Operativo aprobado por Resolución Nº 512/2021 a efectos del programa, se considera que el monitoreo es una acción continúa dirigida a indagar de forma oportuna el proceso de implementación del programa, el mismo permitirá verificar el cumplimiento de lo planificado y lo ejecutado para efectuar ajustes o mejoras en caso de que corresponda

fauof

App María Quoita Delgado Segoria Directora Seneral de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



Por Memorando Nº 262/2023 la DGAI solicitó documentación que sustenta las actividades ejecutadas en el marco de los trabajos de monitoreo e implementación del programa. El siguiente cuadro muestra el resultado del análisis de la documentación remitida por la dependencia auditada.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA							
Tipos de Monitoreo	Medio de Verificación						
Monitoreo y Evaluación de la implementación del Programa realizado por el VMM.	Minutas de reunión Intercambios de correos						
Monitoreo a las actividades efectuadas por la Institución Gerenciadora durante la implementación del Programa	Informe Intermedio (08-06-22) Visitas in situ						
Informe de Evaluación Anual del Programa	Informe de Evaluación Anual (Febrero 2023)						

Cumplin	miento
SI	NO
1	
1	
<b>√</b>	

- 7.2.18. Identificación de debilidades, oportunidades de mejoras como resultado de la evaluación del programa.
  Por la Dirección General de Formalización y Registros
  - 1) Elaboración de un Manual que permita establecer conceptos, requisitos, procedimientos de formalización en los rubros: Alimentos bebidas, domisanitarios, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.
  - 2) Espacios de coworking durante el proyecto o a su finalización, con el objetivo de generar espacios de interacción con el grupo beneficiarios.

# Por la Institución Gerenciadora

- 3) Impulsar un estudio para evaluar y medir los impactos positivos y significativos que han tenido en las empresas beneficiarias en cuanto a los ingresos, facturación, nuevos clientes.
- 4) Medir la tasa de retorno de los fondos públicos invertidos en concepto de impuestos a lo largo de los años.

Se observa oportunidades de mejora que la Dependencia encargada de ejecutar el programa deberá considerar su implementación o no.

# CAPITULO III - ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PFAM - PMCE.

- 7.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CONTABLE Y VERIFICACION DE RENDICIONES DE CUENTAS
- 7.3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: Objeto de Gasto 842 "Aportes a Entidades Educ. e Instituciones sin fines de Lucro".

Se observa según ejecución presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 que el presupuesto vigente del objeto de gasto 842 – Aportes a Entidades Educ. e Instituciones Privadas sin fines de lucro fue de **G. 2.000.000.000** (**Guaraníes Dos mil millones**), al cual fue asignado un Plan Financiero por el mismo monto.

Según cuadro expuesto en el periodo mencionado no hubo pago quedando como deuda flotante al 31/12/2021 el total de lo obligado.

2021										
Grupo	Sub gru po	Obj. FF	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Obligado	Saldo Presupuestario	Saldo Plan Financiero	Pagado	Deuda Flotante
		MINISTERIO	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,000,000,000	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	2,000,000,000
		Program	a: PROGRAMA CENTRAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
Proy./	ct.:	7 Servicios de Asis	stencias MIPYMES	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
800		Transferencias		2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
	840	Transferencias C	orrientes al Sector Privado	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
		842 30 Aporte	es y Subsidios a Entidades Educ. e Inst. Priv.	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000

Fuente Reporte SICO/S

famel

Lio. Maria Queila Delgado Segovic Directora General do Auditoría Interna Ministerio do Industria y Comercio

Página **52** de **94** 



La obligación fue realizada en el marco del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM) del Viceministerio de MIPYMES. En la siguiente imagen se observa la transferencia según STR Nº 193.229, OT de fecha 17/01/2022 a la cuenta Nº 00000000800041652 BANCO ITAU PARAGUAY S.A. al Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) en el marco del Convenio de Financiamiento para la ejecución del Programa.

1000000 UAF MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

34 TRANSF.CONSOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO

# CONSULTA DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS



## Instructivo para la consulta de STR

A fin de consultar STR's del año 2022, que quedaron como Deuda Flotante para el 2023, al número de STR original se le debe sumar 700.000.

30 RECURSOS INSTITUCIONALES

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

Ej. STR del 2022: 40.613 pasa a ser en el 2023 la STR 740.613 Ej. STR del 2022: 151.588 pasa a ser en el 2023 la STR 851.588

ENTIDAD: 12-11 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1 GENUINO

UNIDAD JERAROUICA: **FUENTE:** 

ORG. FINANCIADOR:

CONTROL FINANCIERO: CONCEPTO:

IMPORTE: FECHA SOLICITUD: FECHA APROBADO:

2.000.000.000 11/01/2022 27/12/2021 FECHA RECEPCION DGTP: 31/12/2021

Movimientos Remitos Observaciones Movimientos de la Solicitud de Transferencia DEPOSITO DEPOSITO BANCO ITAU PARAGUAY

RUC TRANSFERENCIA OT FECHA OT LISTADO LISTADO I

Fuente: https://www.hacienda.gov.py/consultas/str.

Al respecto en el convenio de financiamiento celebrado entre el Ministerio y la IG, establece en su clausula cuarta lo siguiente: De la transferencia de fondos, El Ministerio de Industria y Comercio, en el marco de la implementación del PFAM, transferirá a la IG un monto total de G. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones), para que administre los fondos públicos transferidos en beneficio de las Microempresas beneficiarias ... La transferencia será realizada a la cuenta Nº 0000000800041652 de la Entidad Banco Itaú S.A.E.C.A. habilitada por la IG para uso exclusivo de los fondos transferidos.

Al respecto observamos la Nota remitida por el Banco Itaú informando que la Fundación Comunitaria CIRD opera con dicho Banco en la cuenta corriente moneda local número 0000000800041652 desde el 05/11/2004.



Asunción, 17 de Diciembre del 2021

Señores MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Presente

Nos dirigimos a ustedes a pedido de nuestro cliente FUNDACION COMUNITARIA CIRD con documento N° 80023167-8 a fin de Informar que opera con nuestra institución Bancarla en los siguientes productos:

Cuenta Corriente Moneda Local número 0000000800041652 desde el 5/11/04.

Expedimos la presente referencia en carácter informativo no asumiendo el banco responsabilidad alguna por el uso que se le asigne posteriormente.

Esta nota tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de emisión

Atentamente.

No se observa documentación que acredite la exclusividad del uso de la cuenta bancaria para los fondos transferidos, Ajo. María Quota Delgudo Begovia Directora General do Huditoría Interna Ministorio do Industria y Comercio

ya que se observa que opera con la misma desde el 5/11/2004.





# 7.3.2. Cuenta Contable 4.1.1.08.74.00.000 "APORTES Y SUBSIDIOS A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" PERIODO 2020.

Corresponde al compromiso de pago para la implementación del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), mediante Factura N° 8198 de fecha 27/12/2021 de **Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones)**. Se observa Recibo de dinero N° 5266 de fecha 17/01/2022 por el total transferido según STR N° 193.229.

No. 8. DE NO. Y COU.  3 8 E A F.  GRINNOTZ	REGISTRO MAYOR DEL: 01/01/2021 AL: 31/12	//2021			19-19/2023 16/21/39
Entidad: 12 11 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Unidad: 1,00,000 UAF MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
CUENTA CCCURENTO STRUCT PRESUPUESTARIA VICUREO TUPO NRO, FEDOR APROBLOA PRESUPUESTARIA VICUREO CAS PRE		DEBE	HABER	S A L DEUDOR	D O S ACREEDOR
ASSOCIATION OF THE STATE OF THE	SALDO ANTERIOR				
0 21 752 31/12/2021	FUNDACION CIRD PACT 8198 CERTIF 2821 OG 642 RE8 915 PLAN DE CAJA DICIEMBRE ARIENTOM DE CERRE EJERCHICO FISCAL 2021 RESOLUCION 3440C1	2 000 000 000	2 000 003 590		2 000 000 000
	TOTALES	2.000.000.000	2.000,000,000	0	0

Fuente: Reporte SICO/SIAF

# 7.3.3. Consolidado de los gastos efectuados:

Procedimos al análisis de los gastos efectuados en el marco del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), según rendiciones de cuentas presentadas conforme Anexo B-01-01 A por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) Versus las documentaciones que respaldan dichas erogaciones.

# A. PERIODO: 17 DE ENERO AL 17 DE MARZO 2022.

Tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, procedimos a entresacar los montos expuestos en el Anexo B-01-01 A del periodo del 17 de enero al 17 de marzo 2022, rendido por la Institución Gerenciadora, cotejando con sus respectivos documentos de respaldos.

Aporte Trasferido, Gs.		2.000.000.000				
Menos						
Gastos		27.664.500				
Administrativos	8.500.000					
Misionales	19.164.500					
Saldo a rendir	Saldo a rendir Gs.					

De dicho análisis se expone la siguiente debilidad de control interno:

En Guaranias

**OCI: 21:** En el Informe Mensual de Actividades presentado por la Administradora del Proyecto, María Berta Rojas Aveiro en fecha 24/02/2022 figura que el mismo corresponde al mes de Julio 2022, debiendo ser de febrero 2022. **Descargo:** Se anexa Informe corregido.

# Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor **procede a levantar la observación señalada**, sin embargo, **sugerimos** fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

fourof

Lio. Mario Micila Delgado Segovio. Directora General de Huditoría Interni Ministerio de Industria y Comercio





## Programa de Formalización para Acceso a Mercados Convenio MIC/CIRD

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Consultor/a contratado/a:	Maria Berta Rojas Aveiro		
C.I:	655.855		
Informe del mes de:	Julio 2022		
Fecha de entrega:	24/02/2022		
Coordinación/Fundación CIRD	Abog. Oscar Adamek		

# B. PERIODO: 18 DE MARZO AL 17 DE MAYO 2022.

En forma resumida exponemos los gastos efectuados correspondientes al periodo señalado. Del análisis a las rendiciones efectuadas por la Fundación CIRD según formulario ANEXO B-01-01 A, extraemos los siguientes montos:

En Guaraníes		
Saldo anterior Gs.		1.972.335.500
Menos		
Gastos		63.944.000
Administrativos	5.700.000	
Misionales	58.244.000	
Saldo a reno	lir Gs.	1.908.391.500

Del análisis efectuado a lo expuesto según Formulario ANEXO B-01-01 A Versus los comprobantes que respaldan las erogaciones realizadas, constatamos las siguientes debilidades:

# OCI: 22: Formulario ANEXO B-01-01 A con montos erróneos Descargo:

El error en la suma de los gastos misionales del formulario Anexo B-01-01 A correspondiente a la segunda rendición, fue subsanado a través de la rectificativa y en la tercera rendición de cuentas realizando el ajuste necesario al monto a rendir. Se anexa evidencia.

# Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación rectificada, por tanto, este Equipo Auditor **procede a levantar la observación** señalada, sin embargo, **sugerimos** fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

Observamos que en el Formulario Anexo B-01-01 A correspondiente a la segunda rendición de cuentas Periodo del 18 de marzo al 17 de Mayo 2022 figura de manera errónea el monto total de los gastos misionales, exponiéndose Gs. 57.200.000 debiendo ser Gs. 58.244.000, observando la omisión del gasto de Gs. 1.044.000 correspondiente a la Factura N° 24255 de fecha 29/03/2022, esta falencia conlleva a que el monto total figure también de manera errónea, exponiéndose Gs. 1.909.435.500 debiendo ser Gs. 1.908.391.500. A continuación, exponemos dicho formulario donde se observan los montos declarados.

faual

Lic. María Lucita Delgado Segovia Directora General do Auditoría Intern Ministerio de Industria y Comercio



	Ministerio de Inde	and a Comment	2	RENDICIÓN DE CUENTAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCR	0		a stide
I) ENTIDAD APORTANTE: I) ENTIDAD BENEFICIARIA; B) CORRESPONDIENTE AL PERIODO: I) APORTE TRANSFERIDO	Fundación "Centr 18 de Marzo a 17	o de Informació	n y Recursos per	m el Desarrollo" CIRD.		100	UC 80023167-8
Seldo Anterior (4) Banco (5)	Orden de Transferencia Nº (6)	Fecha de Orden de Transferende (7)	Imports en Cs.	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiada (19 (9)	Banco (10)	6 283	0 3 AS
1.972,335,500 BNF	13.106		2.000.000.000		Banco Itaú Paraguay SA	- /	C. Samuel
			VER TENEDER	TOTAL TRANSFERIDO DEL PERIODO (11)		0	Contract of the last
GASTOS		5/	LEGO ACUMULA	DO (12) (TOTAL DEL PERIODO + SALDO ANTERIOR)	1.972.335.50	20]	\$ /2mm
Tipo de Comprobante Comprobante Nº (13) (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado Nº (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G.
0.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS		_				L Gasto (201	7511
		and the same of th				100000000000000000000000000000000000000	
actura Crédito 001-002-0015201	28/12/2021	80001785-4	14820272	Alianza Garantia Seguros y Reaseguros SA	Primas y gastos de seguros	264	5.700.000
	28/12/2021	80001785-4	14820272	Alianza Garantia Seguros y Reaseguros SA	Primas y gastos de seguros TOTAL GASTOS ADMINIS		5,700,000 5,700,000
2) GASTOS MISIONALES			an internation		TOTAL GASTOS ADMINIS	TRATIVOS (23)	5,700,000
0.2) GASTOS MISIONALES Factura Crédito   001-001-0000112	1 15/03/2022	3762785-6	15117174	Benjamin Franco Ortega	TOTAL GASTOS ADMINIS Irlonorarios Profesionales	18A1IVOS (23)	5,700,000
2.2 GASTOS MISIONALES Sectura Crédito 001-001-0000112 Sectura Crédito 002-001-0000114	15/03/2022	3762785-6 3762785-6	15117174 15117174	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega	TOTAL GASTOS ADMINIS Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales	145 145	5,700,000 4,100,000 3,300,000
1) GASTOS MISIONALES  actura Crédito 001-001-0000112  actura Crédito 001-001-000014  actura Crédito 001-001-0000525  actura Crédito 001-001-0000525	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4	15117174 15117174 15155547	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franço Ortega Carlos Alfredo Vera Quiñónez	TOTAL GASTOS ADMINIS  Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales	145 145 145	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000
2.2) GASTOS MISIONALES 3ctura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000113 actura Crédito 001-001-0000132 actura Crédito 001-001-0000523 àctura Crédito 001-001-0000523 àctura Crédito 001-001-0000523	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 21/04/2022	3762785-6 3762785-6	15117174 15117174 15155547 15155547 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franço Ortega Carlos Alfredo Vera Quiñonez Carlos Alfredo Vera Quiñonez Carlos Alfredo Vera Quiñonez Carlos Fernando Cotta Insustraíde	TOTAL GASTOS ADMINIS Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales	145 145 145 148 148	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 5,000,000
21 GASTOS MISIONALES 2ctura Crédito 001-001-0000112 2ctura Crédito 001-001-0000114 2ctura Crédito 001-001-0000525	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 21/04/2023 24/03/2022 24/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4	15117174 15117174 15155547 15155547 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franço Ortega Carlos Alfredo Vera Quiñonez Carlos Alfredo Vera Quiñonez Carlos Alfredo Vera Quiñonez Carlos Fernando Cotta Insustraíde	TOTAL GASTOS ADMINIS Historarios Profesionales Historarios Profesionales Historarios Profesionales Historarios Profesionales Historarios Profesionales Historarios Profesionales Consultorias, associas e investigaciones	145 145 145 145 145 145 145 266	5,700,000 4,100,000 3,800,000 5,000,000 5,000,000 2,750,000
2) GASTOS MISIONALES  actura Crédito 001-001-0000112  actura Crédito 001-001-0000112  actura Crédito 001-001-0000114  actura Crédito 001-001-0000124  actura Crédito 001-001-00000516  actura Crédito 001-001-00000516  actura Crédito 001-001-00000199  actura Crédito 001-001-0000199  actura Crédito 001-001-0000199	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 21/04/2022 21/04/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6	15117174 15117174 15155547 15155547 14525213 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Carlos Alfredo Vera Quildones Carlos Alfredo Vera Quildones Carlos Fernando Costa Inssurraide Carlos Fernando Costa Inssurraide	TOTAL GASTOS ADMINIS Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Consultorias, associas a investigaciones Vidálicos y movilidad	145 145 145 145 145 145 266 283	5,700,000 4,100,000 3,800,000 5,000,000 5,000,000 2,750,000 800,000
2) GASTOS MISIONALES actura Credito	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 21/04/2022 21/04/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6 2035734-6	15117174 15117174 15155547 15155547 14525213 14525213 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Carlos Alfredo Vera Quildonez Carlos Alfredo Vera Quildonez Carlos Fernando Costa Inssurraide Carlos Fernando Costa Inssurraide Carlos Fernando Costa Inssurraide Carlos Fernando Costa Inssurraide	TOTAL GASTOS ADMINIS  Hisonorarios Profesionales Hisonorarios Profesionales Hisonorarios Profesionales Hisonorarios Profesionales Hisonorarios Profesionales Usonorarios Profesionales Visition y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Visition y movilidad Consultorias, associata e investigaciones	18A11VOS [23]1 145 145 145 145 265 281 266	5,790,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,000 800,000 550,000
27 GASTOS MISIONALES actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000114 actura Crédito 001-001-000012 actura Crédito 001-001-0000020 actura Crédito 001-001-000000030 actura Crédito 001-001-00000000	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 25/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6	15117174 15117174 151155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Reniamin Franco Ortega Beniamin Franco Ortega Carlos Alfredo Vara Guiñónez Carlos Alfredo Vara Guiñónez Carlos Francodo Costa Insurralde Carlos Fernando Costa Insurralde	TOTAL GASTOS ADMINIS  Historiarios Profesionales  Historiarios Profesionales  Historiarios Profesionales  Historiarios Profesionales  Historiarios Profesionales  Consultorias, associata e investigaciones  Viáticos y movilidad  Consultorias, associata e investigaciones  Viáticos y movilidad  Consultorias, associata e investigaciones  Viáticos y movilidad  Consultorias, associata e investigaciones	145 145 145 145 145 265 231 266 232 266	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,000 800,000 500,000
2) GASTOS MISIONALES actura Cristito	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 25/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 19/04/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6	15117174 15117174 15155547 15155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Carlos Alfredo Vera Guildones Carlos Alfredo Vera Guildones Carlos Fernando Costa Inssurraide	TOTAL GASTOS ADMINIS  Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Consultorias, associas a investigaciones Visiticos y movilidad	145 145 145 145 145 255 221 288 222 266 232	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,000 800,000 550,000 800,000 8,300,000 800,000
21 GASTOS MISIONALES actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000114 actura Crédito 001-001-000012 actura Crédito 001-001-0000052 actura Crédito 001-001-0000052 actura Crédito 001-001-0000009 actura Crédito 001-001-0000009 actura Crédito 001-001-00000000 actura Crédito 001-0000000000000000000000000000000000	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 21/04/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 19/04/2022 19/04/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 2015734-5 2015734-6 2015734-6 2015734-6 2015734-6 2015734-6 2015734-6	15117174 15117174 15155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Reniamin Franco Ortega  Beniamin Franco Ortega  Beniamin Franco Ortega  Carlos Alfredo Vara Guiñónez Carlos Alfredo Vara Guiñónez Carlos Franco Costa Insurralde Carlos Fernando Costa Insurralde	TOTAL GASTOS ADMINIS  Honoratios Profesionales Honoratios Profesionales Honoratios Profesionales Honoratios Profesionales Honoratios Profesionales Honoratios Profesionales Consultorias, associata e investigaciones Viáticos y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Viáticos y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Viáticos y movilidad Viáticos y movilidad Viáticos y movilidad Viáticos y movilidad	145 145 145 145 145 265 231 266 232 266	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,000 800,000 550,000 800,000 8,300,000 800,000
2.1] GASTOS MISSONALES setura Credito 001-001-0000112 setura Credito 001-001-0000012 setura Credito 001-001-0000012 setura Credito 001-001-00000525 setura Credito 001-001-0000525 setura Credito 001-001-0000012 setura Credito 001-001-000019 setura Credito 001-001-000019 setura Credito 001-001-000000000000000000000000000000	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 25/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 19/04/2022 19/04/2022 25/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 3798426-8	15117174 15117174 151155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Carlos Alfredo Vera Guildones Carlos Alfredo Vera Guildones Carlos Fermando Costa Insaurralde	TOTAL GASTOS ADMINIS Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Consultorias, associas e investigaciones Visiticos y movilidad Consultorias, associas e investigaciones Visiticos y movilidad Consultorias, associas e investigaciones Visiticos y movilidad	145 145 145 145 145 145 145 266 231 266 232 266 232 266 232 245	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 5,000,000 2,750,000 800,000 550,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000
21 GASTOS MISIONALES actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000124 actura Crédito 001-001-0000525 actura Crédito 001-001-0000525 actura Crédito 001-001-0000199 actura Crédito 001-001-0000199 actura Crédito 001-001-00000199 actura Crédito 001-001-00000193 actura Crédito 001-001-00000193 actura Crédito 001-001-00000193 actura Crédito 001-001-00000143	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 21/04/2022 21/04/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 39/04/2022 19/04/2022 35/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 3798426-8	15117174 15117174 15117174 15155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Reniamin Franco Ortega  Beniamin Franco Ortega  Garlos Alfredo Varn Quifdonet Carlos Alfredo Varn Quifdonet Carlos Alfredo Varn Quifdonet Carlos Fernando Costa Insaurralde Humberto Darlos Renieta Martines Humberto Darlos Benieta Martines	TOTAL GASTOS ADMINIS Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Unitions y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Vidicios y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Vidicios y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Vidicios y movilidad Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales	145 145 145 145 145 146 146 265 232 266 272 266 272 266 272 272 272 273 273 273 273 273 273 273	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,000 800,000 550,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000
2.1] GASTOS MISSONALES setura Credito 001-001-0000112 setura Credito 001-001-0000112 setura Credito 001-001-0000132 setura Credito 001-001-0000032 setura Credito 001-001-000032 setura Credito 001-001-0000320 setura Credito 001-001-0000320 setura Credito 001-001-0000320 setura Credito 001-001-0000315 setura Credito 001-00003213 setura Credito 001-00003213 setura Credito 001-000000015 setura Credito 001-000000015 setura Credito 001-00000015 setura Credito 001-00000015 setura Credito 001-000000015 setura Credito 001-0000000000000000000000000000000000	15/03/2022 21/04/2022 25/03/2022 25/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 24/03/2022 25/03/2022 25/03/2022 25/03/2022	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 1282095-4 2035724-6 2035724-6 2035724-6 2035724-6 2035724-6 3738426-8 3738426-8 3738426-8	15117174 15117174 15117174 15155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Benjamin Franco Ortega Carlos Alfredo Vera Guildones Carlos Alfredo Vera Guildones Carlos Fernando Costa Inssurraide Humberto Dario Benites Martines Humberto Dario Benites Martines Humberto Dario Benites Martines Closes Rendo Adamek Figera	TOTAL GASTOS ADMINIS  Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Consultorias, associas a investigaciones Visitions y movilidad Consultorias, associas a investigaciones Visitions y movilidad Consultorias, associas a investigaciones Visitions y movilidad Visitiona y movilidad Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales	145 145 145 145 145 145 145 265 266 272 266 272 272 272 272 273 274 274 274 274 274 274 274 274 274 274	\$,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,900 800,000 \$300,000
21 GASTOS MISIONALES actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000112 actura Crédito 001-001-0000114 actura Crédito 001-001-000014 actura Crédito 001-001-000052 actura Crédito 001-001-000052 actura Crédito 001-001-000019 actura Crédito 001-001-000019 actura Crédito 001-001-000019 actura Crédito 001-001-0000000 actura Crédito 001-001-0000000 actura Crédito 001-001-0000000 actura Crédito 001-001-00000000 actura Crédito 001-001-000000000000000000000000000000	15/03/202 21/04/202 25/03/202 21/04/202 21/04/202 24/03/202 24/03/202 24/03/202 24/03/202 24/03/202 25/03/202 25/03/202 25/03/202 25/03/202 25/03/202 25/03/202 25/03/202	3762785-6 3762785-6 1282095-4 1282095-4 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 2035734-6 3798426-8	15117174 15117174 15117174 15155547 15155547 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213 14525213	Reniamin Franco Ortega  Beniamin Franco Ortega  Beniamin Franco Ortega  Carlos Alfredo Vera Quidónez  Carlos Alfredo Vera Quidónez  Carlos Fernando Costa Inseurraide  Humberto Darios Benies Martinez  Humberto Darios Benies Martinez  Olsos Renda Adamek Figari  Olsos Renda Adamek Figari	TOTAL GASTOS ADMINIS Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales Unitions y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Vidicios y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Vidicios y movilidad Consultorias, associata e investigaciones Vidicios y movilidad Honorarios Profesionales Honorarios Profesionales	### 145   ### 14	5,700,000 4,100,000 3,300,000 5,000,000 2,750,000 800,000 550,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000 800,000

# OCI: 23: Gasto no corresponde al Periodo rendido.

# Descargo:

Los gastos mencionados fueron rendidos en el periodo posterior por recomendación de la Dirección Administrativa y Financiera, considerando que los mismos fueron sometidos a consultas vinculantes para su rendición correspondiente.

# Evaluación del Descargo:

Los gastos fueron rendidos en el periodo posterior tal como se menciona en el descargo presentado, por lo tanto **nos ratificamos** en la observación mencionada.

# Recomendación:

A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión.

Hemos observado según detalle expuesto en el siguiente cuadro, que en el periodo analizado figura el compromiso de pago con la Aseguradora Alianza Garantía de Seguros y Reaseguros. El pago fue realizado en fecha 26/01/2022 según Recibo de Dinero N° 385.836, exponiéndose dicha erogación recién en la segunda rendición de cuentas Periodo del 18 de marzo al 17 de mayo 2022.

# GASTO ADMINISTRATIVO Tipo de Comprobante N° Fecha Denominación Concepto Importe en Gs. Factura Crédito 15201 28/12/2021 Alianza Garantía Seg. y Reaseg. Primas y Gastos de Seguros 5.700.000 Total Gs. 5.700.000

# C. PERIODO: 18 DE MAYO AL 17 DE JULIO 2022.

Pagos a funcionarios permanentes del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) sin justificación de las tareas administrativas realizadas por cada empleado para la ejecución del convenio, sólo se observa la Nota presentada por la IG mencionando el porcentaje de tiempo dedicado, actividades generalizando las tareas realizadas y los montos proporcionales al sueldo de los mismos para el pago correspondiente.

found

QM) Qio. Maria Questa Delgado Segovia Directora General do Huditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



Funcionario	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Rossana Ortiz	1.997.500	1.997.500	1.997.500	1.997.500	1.997.500
Bernardino Portelli	665.833	665.833	665.833	665.833	665.833
Carmen González	2.663.333	2.663.333	2.663.333	2.663.333	2.663.333
Jaime Olmedo	5.402.197	5.402.197	5.402.197	5.402.197	5.402.197
Marcelo Estigarribia	665.833	665.833	665.833	665.833	665.833
Raquel Cabrera	665.833	665.833	665.833	665.833	665.833
Sandra Godoy	665.833	665.833	665.833	665.833	665.833
Carmen Bogado	2.663.333	2.663.333	2.663.333	2.663.333	2.663.333
Margarita Ramos	2.663.333	2.663.333	2.663.333	2.663.333	2.663.333
Total	18.053.028	18.053.028	18.053.028	18.053.028	18.053.028

Fuente: Nota presentada por la IG para justificar prorrateo de sueldos (OG 111).

OCI: 24: No se observan informes de trabajos realizados por el personal permanente de la IG que acrediten el pago por las horas dedicadas al Proyecto.

**Descargo**: Los mismos no presentan informes de trabajos realizados, ya que no está estipulado en su contrato de prestación de servicios.

En el detalle del siguiente cuadro, se observan los cargos y funciones del personal permanente de la Fundación, que dedica por la naturaleza de sus funciones parte de su tiempo al proyecto.

Funcionario	Cargo	Funciones				
Rossana Ortiz	Asistente de Tesorería	Emisión de Órdenes de Pago				
		Elaboración de cheques para pago a proveedores y				
		consultores				
		Pago a consultores y proveedores				
Bernardino Portelli	Encargado de transporte y movilidad					
Carmen González	Encargada de Enlace	Elaboración y control de las notas enviadas				
	Interinstitucional	Seguimiento a notas recibidas y enviadas				
		Gestión de firma del presidente ejecutivo en documentos del proyecto				
Jaime Olmedo	Gerente Administrativo	Autorización de Órdenes de Pagos a proveedores y				
		consultores				
		Control de gastos y ejecución del proyecto				
Marcelo Estigarribia	Jefe de equipos y TIC	Mantenimiento de las redes y equipos utilizados en el				
		marco del proyecto				
		Verificación de insumos tecnológicos y electrónicos				
		adquiridos para los beneficiarios				
Raquel Cabrera	Asistente de Contabilidad	Registros contables del proyecto				
		Conciliación bancaria				
Sandra Godoy	Asistente de Contabilidad	Asistencia impositiva en materia del proyecto				
		Archivo de documentación				
Carmen Bogado	Departamento de Contratos	Verificación y control de los contratos de consultores				
		y proveedores				
		Control previo al procesamiento de los pagos, según				
		contratos				
Margarita Ramos	Contadora	Control de planillas para rendiciones de cuentas				
		Seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera de				
		los fondos recibidos				

famel

Aje) María Queila Delgado Segovia Directora General de Auditoría Interna Mintsierio do Industria y Comercio



# Evaluación del Descargo:

En el descargo presentado, el área auditada menciona las funciones desempeñadas por el personal permanente de la IG, sin embargo este Equipo Auditor no visualiza documentos que respaldan las tareas o las horas dedicadas al Proyecto, por lo tanto *nos ratificamos en la observación mencionada*.

# Recomendación:

A los encargados y responsables del proceso mencionado, analizar la observación mencionada, a fin de respaldar debidamente las operaciones realizadas.

# OCI: 25: Gastos administrativos no corresponden al Periodo rendido.

# **Descargo**:

Los gastos mencionados fueron rendidos en el periodo posterior por recomendación de la Dirección Administrativa y Financiera, considerando que los mismos fueron sometidos a consultas vinculantes para su rendición correspondiente.

# Evaluación del Descargo:

Según descargo presentado, se reconoce que los gastos expuestos no correspondían al periodo rendido, por lo tanto, este Equipo Auditor *se ratifica* en la observación mencionada.

# Recomendación:

**A la DGFR**: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión.

El Periodo analizado según Formulario Anexo B-01-01 A es del **18 de mayo al 17 de julio 2022,** exponemos a continuación los pagos que debieron presentarse en las rendiciones anteriores conforme fechas de los comprobantes visualizados.

GASTOS ADMINISTRATIVO	S	27073	Cold of the Late of the Late	ALL DE TO	- WW	THE REAL PROPERTY.
Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Fecha	Denominación	Concepto	Obj. de Gasto	Importe en Gs.
Liquidación de Salario	391	25/2/2022	Ada Rossana Ortíz Britos	Sueldos	111	1 997 500
Liquidación de Salario	13	30/3/2022	Ada Rossana Ortiz Britos	Sueldos	111	1,997.500
Liquidación de Salario	53	29/4/2022	Ada Rossana Ortíz Britos	Sueldos	111	1 997.500
Liquidación de Salario	387	25/2/2022	Bernardino Portelli	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	21	30/3/2022	Bernardino Portelli	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	50	29/4/2022	Bernardino Portelli	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	394	29/7/2022	Carmen González	Sueldos	111	2,663,333
Liquidación de Salario	8	29/7/2022	Carmen González	Sueldos	111	2.663.333
Liquidación de Salario	75	29/7/2022	Carmen González	Sueldos	111	2,663,333
Liquidación de Salario	395	25/2/2022	Jaime Olmedo	Sueldos	111	5.402 197
Liquidación de Salario	20	30/3/2022	Jaime Olmedo	Sueldos	111	5.402 197
Liquidación de Salario	71	29/4/2022	Jaime Olmedo	Sueldos	111	5.402.197
Liquidación de Salario	380	25/2/2022	Marcelo Estigarribia	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	9	30/3/2022	Marcelo Estigarribia	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	74	29/4/2022	Marcelo Estigarribia	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	378	25/2/2022	Raquel Cabrera	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	3	30/3/2022	Raquel Cabrera	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	73	29/4/2022	Raquel Cabrera	Sueldos	111	665,833
Liquidación de Salario	379	25/2/2022	Sandra Godoy	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	14	30/3/2022	Sandra Godoy	Sueldos	111	665,833
Liquidación de Salario	81	29/4/2022	Sandra Godoy	Sueldos	111	665 833
Liquidación de Salario	376	25/2/2022	Carmen Bogado	Sueldos	111	2 663 333
Liquidación de Salario	2	30/3/2022	Carmen Bogado	Sueldos	111	2,663,333
Liquidación de Salario	72	29/4/2022	Carmen Bogado	Sueldos	111	2 663 333
Liquidación de Salario	382	25/2/2022	Margarita Ramos	Sueldos	111	2 663 333
Liquidación de Salario	16	30/3/2022	Margarita Ramos	Sueldos	111	2.663.333
Liquidación de Salario	51	29/4/2022	Margarita Ramos	Sueldos	111	2 663 333
Factura Crédito	44	25/3/2022	María Cristina Lezcano Medina	Jornales	144	3,500,000
Factura Crédito	46	21/4/2022	Maria Cristina Lezcano Medina	Jornales	144	4 300 000
Factura Crédito	466	25/3/2022	Maria Berta Rojas Aveiro	Hon, Prof	145	5,000,000
Factura Crédito	99	21/4/2022	Paola Raquel Dominguez Rome	Hon, Prof	145	5,000,000
Factura Crédito	782	23/2/2022	Luis Antonio Gotchalk Riveros	Alquiler	251	1,995,000
Factura Crédito	788	17/3/2022	Luis Antonio Gotchalk Riveros	Alquiler	251	1 995 000
Factura Crédito	802	12/4/2022	Luis Antonio Gotchalk Riveros	Alquiler	251	1 995 000

Fuente: Anexo B-01-01 A – Periodo 18 de mayo al 17 de julio 2022

Janof

Lio. Marile Lucila Delgudo Segovic Directora General do Auditoria Interna Ministerio de Industria y Comersto Página 58 de 94



OCI: 26: No se visualizaron entre Rendiciones de Cuentas presentadas Nota No Objeción con sus respectivos cuadros de inversión de dos Microempresas.

**<u>Descargo</u>**: Por una omisión involuntaria no se adjuntó la No Objeción N° 07 correspondiente a la microempresa Eleos Chocolate, dónde consta la adquisición aprobada de una Máquina Industrial Atemperadora. Se adjunta copia de No Objeción.

**Evaluación del Descargo:** A la DGFR: La dependencia auditada presenta la documentacion no visualizada en el momento del examen, por lo tanto se procede a levantar la observación mencionada.

# 1. MICROEMPRESA: ELEOS CHOCOLATES

Del cruce realizado entre el Formulario Anexo B-01-01 A Periodo del 18 de Mayo al 17 de Julio de 2022 y los comprobantes que respaldan las erogaciones realizadas, no hemos visualizado Nota No Objeción aprobada para la Microempresa Eleos Chocolates. Se visualiza compra de una máquina industrial atemperadora de chocolate ruby 5kl 220v monofásico según Factura Crédito N° 0013-001-0091344.

Compra realizada según Factura Nº 003-001--0091344

Asunción, 15 de JUNIO 2022	The State	ne	FANE INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-	B.U.C	GTURA 1 80019396 - 2
SERORES FANE SRL	-	EXPORT	I THE SECOND STREET, S			01- 0091344
PRESENTE  Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del informarte que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los blenes de capital detallados a contro empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los blenes de capital.	BRACONERS	TO NO HOLDING	*5	ELÉFONO:	n Crapes NETA	CREDITO I
detallados a continuación;  • TEMPERADORA RUBY SKL 220V MONOFASICO 2205190500  Los mencionados blenes deberán ser entregados en la empresa ELEOS CHOCOLATE de Ana Victoria Alarcón , en la ciudad de YPACARAJ, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantia de los blenes, correspondientes	.00000		CAMA DE MERCOPOLIS YO SERVICIOS  TENDREALENE, AQUE C PUS 110 M  RECYCLARIO 2 1255 Selec	- 340 and	EXECUTE	100 NO.
in otro particular nos despedimos atentamente,			9			
NAW N_	MATCHAL					+ 45.500,000
Agustin Carrtzosa Presidente Ejecutivo Fundoción CIRD	TOTAL	IN CHEL THE A	1970 - Abd (millioner 2014) (1972) (me 2014 - 1 15	*	X.200.000	46 200,600

Se visualiza además el pago realizado según Recibo de Ingresos Nº 231649 de fecha 10/06/2022 a favor de la Señora Ana Victoria Alarcón Arrúa por la expedición de Registro Sanitario de Productos Alimentarios – RSPA del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

RUC: 80		Avds. Strat. Trindad esq. Ispale Tel/Fac (021) 234 073 - Associon - Paraguay  RRVA ANA VIETO	Res. Serie P10	<b>N</b> °:	23164 1905/2000
uideción de A Cédigo	rancel N°: 27/	89 - 6983- 6986 - 6986-69 Cancepto	Precia Uniterio	Cant.	Monto Total
Now	Aska.	- Langady	Walas.	5	1.7.5000 -
	_	OP NY			
on guaranies:	DN MILL	on breathoundered in	MiL-	1.72	6.000-

# 2. TRIGALES S.A.

En el mismo contexto que el punto anterior, constatamos el pago realizado según Recibo de Ingresos N° 232104 de fecha 24/06/2022 a favor de Trigales S.A. por la expedición de Registro Sanitario de Productos Alimentarios – RSPA del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). No hemos visualizado entre la documentación analizada cuadro de inversión según Nota de No

ano

Lio. María Queita Detgas boligoria Directora General do Auditoria Interna Monstania da Vindutaria y Promondo



Objeción aprobada para dicha Microempresa,



# OCI- 27: Falencias documentales en la presentación de rendiciones de cuentas.

# Descargo

La Estación Pizza, de Federico Acosta: Se adjuntó como respaldo un presupuesto solicitado para otra microempresa en otra fecha, el presupuesto correspondiente a la adquisición en cuestión es la que se adjunta.

# Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor <u>procede a levantar</u> la observación señalada, sin embargo, <u>sugerimos</u> fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

# Descargo:

MGA Mosto: Debido a una falta de respuesta por parte de las empresas invitadas a enviar presupuestos, se reiteró el correo de invitación en fecha 29/06/2022; aunque las empresas ya habían elaborado sus presupuestos y presentado en formato físico en la oficina del CIRD en fecha 15/06/2022 – Grupo Unánime SRL y 17/06/2022 – Comercial Emmanuel, generándose un retraso en la entrega de los presupuestos mencionados a la persona encargada de las adquisiciones. Debido a esta situación se adjuntó como invitación el último correo con fecha posterior a los presupuestos recibidos, debiendo ser el correo idóneo el primero enviado de fecha 15/06/2023.

# Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor <u>procede a levantar</u> la observación señalada, sin embargo, <u>sugerimos</u> fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

# Descargo:

<u>FITMANIA, de Fátima Arce</u>: se aclara que se produjo un error involuntario al momento de redactar el correo de invitación para Amelio Ruiz Diaz, se visualiza "PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS" debiendo ser "PARA ADECUACIÓN EDILICIA. Se anexa documentos.

# Evaluación del Descargo:

El área auditada reconoce error involuntario en la redacción del correo de invitación al proveedor, *por lo que nos ratificamos* en la observación mencionada.

# Recomendación:

A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones que respaldan las erogaciones efectuadas deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión.

# 1. Microempresa: La Estación Pizza, de Federico Acosta - Ciudad Asunción.

Tal como exponemos en el siguiente cuadro, observamos el proceso llevado a cabo para la adquisición realizada según Factura N° 5753 de fecha 16/06/2022 con Gastro Center S.A. para la Microempresa La Estación Pizza, de Federico Acosta, en la misma constatamos que la fecha según presupuesto de la empresa adjudicada es posterior a la mencionada Nota de Adjudicación.

famol

Minusiosio de Industri<mark>a y Comercio</mark> Minusiosio de Industri<mark>a y Comercio</mark> Pagina **60** de 9.



Proveedor adjudicado	Fechas según					
Proveedor adjudicado	Invitación	Presupuesto	Adjudicación			
Gastro Center S.A.	14/6/2022	23/6/2022	16/6/2022			
Perez Ramirez	14/6/2022	15/6/2022				
Central Shop	14/6/2022	15/6/2022				

En las invitaciones no mencionan la Microempresa beneficiada, si una leyenda que dice ... la cotización deberá incluir el costo de envío o entrega del/los producto/s al local de la microempresa beneficiada (Fernando de la Mora Zona Sur). Figuran ademán en los mismos ... que las propuestas serán recibidas hasta las 12:00 hs., del día 17/06/2022 en medio físico en la oficina del CIRD o digital, a este mismo correo.

# 2. Microempresa: MGA Mosto - Ciudad de Ñemby

Tal como exponemos a continuación, observamos disparidad entre las fechas de la Invitación y Presupuesto de la Empresa adjudicada.

Proveedor adjudicado		Fechas según				
Proveedor adjudicado	Invitación	Presupuesto	Adjudicación 2/7/2022			
Grupo Unanime S.R.L.	29/6/2022	15/6/2022				
Gastro Center S.A.	29/6/2022	29/6/2022				
Comercial Emmanuel	29/6/2022	17/6/2022				

En las invitaciones mencionan la Microempresa beneficiada MGA MOSTO – CIUDAD DE ÑEMBY, y una leyenda que dice ... la cotización deberá incluir el costo de envío o entrega del/los producto/s al local de la microempresa beneficiada (Fernando de la Mora Zona Sur).

# 3. Microempresa: FITMANÍA, de Fátima Arce - Ciudad de Luque

De las verificaciones a las rendiciones de cuentas correspondientes al servicio contratado, compromiso según Factura N° 001-001-0001001 de Amelio Ruiz por el servicio de adecuación edilicia, se observa entre las mismas, invitación a llamado de ofertas donde menciona: PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS debiendo ser PARA ADECUACIÓN EDILICIA.

# Nota de Invitación a llamado de ofertas.

invitacion a llamado de ofertas

Humberto Benítez <a href="https://doi.org.py>mar21/6/202207:39">https://doi.org.py>mar21/6/202207:39</a>
Para: amelio\_ruiz@hotmail.com <a href="mailto:ruiz@hotmail.com">amelio\_ruiz@hotmail.com</a>
SR AMELIO RUIZ DIAZ

Nos complace invitarle a presentarse al llamado de Oferente: PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS, para beneficiarios del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM).

OCI- 28: Discrepancias entre lo expuesto en Formulario ANEXO B-01-01 A Versus comprobantes respaldatorios. Descargo: Carlos Leonardo Martínez Miranda: El recibo de dinero N° 002 adjunto a la rendición de cuentas fue anulado por error en el monto y el correspondiente al pago en cuestión fue realizado por el recibo de dinero N° 004. Evaluación del Descargo: La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor procede a levantar la observación señalada, sin embargo, sugerimos fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

**Mario Valdez Valenzuela:** El recibo de dinero N° 024 adjunto a la rendición de cuentas fue anulado por error en el monto y el correspondiente al pago en cuestión fue realizado por el recibo de dinero N° 052.

# Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor <u>procede a levantar la observación</u> señalada, sin embargo, <u>sugerimos</u> fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

faust

Lio, María Lucita Delgado Afgoria Directora General do Huditoría Phlesha Ministerio do Industria y Comercio



# Descargo:

En cuanto a los montos de los gastos misionales y el saldo a rendir, se realiza la corrección en la rectificativa del formulario Anexo B-01-01 A presentada en fecha 13/10/2022 – Entrada N° 1145. Se anexa documentos

# Evaluación del Descargo:

Por remitirse los documentos correctos se levanta la observación señalada.

Procedimos a verificar las documentaciones que respaldan las erogaciones efectuadas expuestas según Formulario ANEXO B-01-01 A - Periodo del 18 de mayo al 17 de julio 2022, donde constatamos las siguientes discrepancias.

Datos	de la	s compre	obantes visualiza	ados	Importe según		
Comprobante	Nro.	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Formulario ANEXO B-01-01 A	Diferencia	Observacion
Recibo de Dinero	2	23/6/2022	Carlos Leonardo Martinez Miranda	11.518.000	11.500.000	-18.000	En Formulario figura Recibo N° 004
Recibo de Dinero	24	1/7/2022	Mario Valdez Valenzuela	17.003.078	17.479.800	476.722	En Formulario figura Recibo N° 052
	4	i		<u> </u>	Total,	458.722	E

Tal como podemos observar en el cuadro expuesto precedentemente, constatamos la incorrecta exposición de dos comprobantes que respaldan los gastos efectuados.

Del análisis a las documentaciones que respaldan las erogaciones efectuadas, en forma resumida exponemos los saldos correspondientes:

Misionales	419.340.918	
Administrativos	136.640.140	
Gastos		555.981.058
Menos		
Saldo anterior Gs.		1.908.391.500
En Guaranies		

Teniendo en consideración la observación anterior donde detallamos la exposición incorrecta de los importes de dos recibos de dinero expuestos en el Formulario Anexo B-01-01 A, dicha debilidad arroja que los montos expuestos por la Institución Gerenciadora estén declarados en forma errónea, tanto los gastos misionales y, en consecuencia, también el saldo a rendir.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Tasas y derechos	132	5.723.315	
fud Pública y Bienestar Social -	asas y derechos	132	2.861.659	
lud Pública y Bienestar Social -	asas y derechos	132	2.861.659	
ud Pública y Bienestar Social -	asas x decechos	133	3,063,660	5
	1	OTAL GASTOS MISIONALES (24)	419.799.640	
	SALDO A	RENDIR (26) (Item 12 - Item 25)	71.351.951.720	
Mary arite 9/3/Anos Contadok		Izime Olmed Gerente Administrativo - F	undación CIRD	nente de acuerdo a las
Contador		Figure Otroed	undación CIRD as será realizado posteriorn	mente de acuerdo a las

Tal como podemos visualizar en la imagen expuesta precedentemente, el importe declarado por la Institución Gerenciadora de los Gastos Misionales asciende a Gs. 419.799.640 debiendo ser Gs. 419.340.918 y el total

Directora General de Artigika 62 08 94 Ministeria de . Industria y Comercio

famol



declarado **Gs. 1.351.951.720** debiendo ser **Gs. 1.352.410.442**, quedando una diferencia tal como lo expusimos de **Gs. 458.722**.

# D. PERIODO: 18 DE JULIO AL 17 DE SETIEMBRE DE 2022

<u>OCI- 29</u>: Documentos de gastos expuestos en Formulario Anexo B-01-01 A de rendición de cuentas no visualizados. <u>Descargo:</u> Se remite los documentos.

**Evaluación del Descargo:** El área afectada remite documentación la cual no pudo ser analizada durante el examen realizado, por lo tanto, nos *ratificamos en la observación mencionada*.

# Recomendación:

A los responsables del proceso observado, presentar en forma oportuna las documentaciones requeridas por los órganos de control a fin de la verificación correspondiente, dando cumplimiento a las normativas que regulan la actuación de estos, además de fortalecer su sistema de control interno a fin de evitar, en lo sucesivo, situaciones como la observada.

Del cruce realizado entre lo expuesto en el Formulario de Rendición de Cuentas ANEXO B-01-01 A – Periodo del 18 de julio al 17 de setiembre 2022 Versus los documentos que respaldan las erogaciones efectuadas en dicho periodo, no visualizamos los siguientes documentos:

Documentos de respaldo no visualizados

PERIODO: 18 DE JULIO AL 17	DE SETTEIVIBRE 2022
A D A SIA LICETO A TILLOGO	

Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Fecha	Denominación	Concepto	Obj. de Gasto	Importe en Gs.
Liquidación de Salarío	142	29/7/2022 Ad	a Rossana Ortíz Britos	Sueldos	111	1,997,500
Liquidación de Salario	152	29/7/2022 Be	rnardino Portelli Baccon	Sueldos	111	665,833
Liquidación de Salario	149	29/7/2022 Jai	ime Luis Olmedo Armengol	Sueldos	111	5,402,197
Liquidación de Salario	144	29/7/2022 Ju	ana Raquel Cabrera Risaldi	Sueldos	111	665.833
Liquidación de Salario	145	29/7/2022 Ma	arcelo A. Estigarribia Salomon	Sueldos	111	665,833
Liquidación de Salario	154	29/7/2022 Ma	argarita Elizabeth Ramos	Sueldos	111	2,663,333
Liquidación de Salario	157	29/7/2022 Ma	aria del Carmen Concepción González	Sueldos	111	2,663,333
Liquidación de Salario	155	29/7/2022 Ma	aria del Carmen Bogado Mendez	Sueldos	111	2,663,333
Liquidación de Salario	147	29/7/2022 Sa	ndra Beatriz Godoy Fernandez	Sueldos	111	665,833
Factura Crédito	53	22/7/2022 Ma	aría Cristina Lezcano Medina	Jornales	144	4,300,000
actura Crédito	104	21/7/2022 Pa	ola Raquel Dominguez Romero	Honorarios Profesionales	145	5,000,000
Factura Crédito	828	14/7/2022 Lui	is Antonio Gotchalk Riveros	Alquiler de Edificios y Locales	251	1.995.000
Factura Contado	1424136	29/7/2022 Ba	nco Itaú Paraguay S.A.	Servicios Bancarios	263	264.000
		25/8/2022		Devolución Primas y Gastos de Seguro	S	-5.700.000
				THE RESERVE THE RE	Total Gs.	23,912,028

GASTOS	MISIONALES

Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Fecha	Denominación	Concepto	Obj. de Gasto	Importe en Gs.
Factura Crédito	122	22/7/2022	Benjamin Franco Ortega	Honorarios Profesionales	145	4.100.000
Factura Crédito	535	22/7/2022	Carlos Alfredo Vera Quiñónez	Honorarios Profesionales	145	5,000,000
Factura Crédito	539	26/8/2022	Carlos Alfredo Vera Quiñónez	Honorarios Profesionales	145	4,500,000
Factura Crédito	456	22/7/2022	Humberto Darío Benitez Martinez	Honorarios Profesionales	145	7,000,000
Factura Crédito	459	26/7/2022	Humberto Darío Benitez Martinez	Honorarios Profesionales	145	6,000.000
Factura Crédito	161	22/7/2022	Oscar René Adamek Figari	Honorarios Profesionales	145	8.000.000
Factura Crédito	165	26/8/2022	Oscar René Adamek Figari	Honorarios Profesionales	145	7,000,000
Factura Crédito	271	22/7/2022	/7/2022 Carlos Fernando Costa Insaurralde	Consultorías, Asesorías e Inv.	266	2.750.000
ractara crearto	271	22/1/2022		Viáticos y Movilidad	232	2,000,000
Factura Crédito	4955	1/7/2022	Hilario Sánchez Vargas	Adquisiciones de muebles y ens.	541	21.899.009
Factura Crédito	15096	24/8/2022	Tupi S.A. Ramos Generales	Adquisiciones de muebles y ens	541	11,727,000
Factura Crédito	1077	31/8/2022	Liliana Beatriz Santi Toselli	Adquisiciones de muebles y ens	541	23,200,000
					Total Gs.	103.176,009

Fuente: Anexo B-01-01 A -- Periodo 18 de mayo al 17 de julio 2022

OCI-30: Pago visualizado no corresponde al 50% de lo acordado según Contrato.

**<u>Descargo</u>**: El recibo de dinero N° 25 se elaboró con la diferencia de la retención, por el monto del cheque emitido; así como se detalla a continuación:

Monto Factura 50% Retención IVA 30% Importe Cheque 26.400.000.- 13.200.000.- 360.000.- 12.840.000.-

Evaluación del Descargo:

Teniendo en consideración el descargo presentado por el área afectada, *procedemos a levantar la observación* mencionada.

Del análisis correspondiente a los documentos que respaldan las erogaciones efectuadas, constatamos que el pago expuesto en el Formulario Anexo B-01-01 A por el monto de **Gs. 12.840.000** no corresponde al 50% establecido como primer pago según Contrato POHL - 4 COLONIAS-07072022, debiendo haber sido **Gs. 13.200.000**.

Jano

Lie. Maria Lucita Delgada Pegavia Directora General do Audilong in 63 de 94



Pago según ANEXO B-01-01 A

Tipo de Comprobante	Comprob, N°	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe	Observación
Factura Crédito	520	7/7/2022	POHL Servicios Industriales de Victor A, Pohl R.	26.400.000	25	26/7/2022	12,840,000	En Contrato POHL - 4 COLONIAS-07072022 establece, Primer Pago: 50% como anticipo entregada la factura, Por tanto, el pago correspondiente debía ser de Gs. 13.200.000

### OCI- 31: Discrepancia entre lo facturado y lo pagado.

### Descargo:

**Mario Valdez Valenzuela:** El recibo de dinero N° 024 adjunto a la rendición de cuentas fue anulado por error en el monto y el correspondiente al pago en cuestión fue realizado por el recibo de dinero N° 052.

De esta manera el primer pago realizado es de Gs. 17.479.800 y el segundo pago de Gs. 17.479.800.

### Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor **procede a levantar la observació**n señalada, sin embargo, **sugerimos** fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

### Descargo:

**Carlos Leonardo Martínez Miranda:** El recibo de dinero N° 002 adjunto a la rendición de cuentas fue anulado por error en el monto y el correspondiente al pago en cuestión fue realizado por el recibo de dinero N° 004. De esta manera el primer pago realizado es de Gs. 11.500.000.- y el segundo pago de Gs. 11.536.400.

### Evaluación del Descargo:

La dependencia auditada remite la documentación correcta, por tanto este Equipo Auditor **procede a levantar la observación señalada**, sin embargo, **sugerimos** fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

De los cruces correspondientes entre lo declarado por la Institución Gerenciadora según Formularios de rendiciones de cuentas y las documentaciones que respaldan las erogaciones realizadas, constatamos discrepancias en dos facturas cuyos pagos no concuerdan y arrojan las siguientes diferencias cuyo detalle exponemos a continuación.

	Dato	s del con	aprobante visualizado		Pagos exp	uestos en Fo	rmulario ANE)	(O B-01-01 A	
Comprobante	Nro.	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Rendición de Cuentas	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe	Observación
					3era.RC	24	01/07/22	17.003.078	Diferencia de <b>Gs.</b>
Factura Crédito	376	21/6/2022	M.V. Construcciones, de Mario Valdez Valenzuela	34.959.600	4ta.RC	52	12/08/22	17.479.800	476.722 entre lo facturado y lo pagado
						Total,		34.482.878	según RD.

Tal como visualizamos en el cuadro expuesto precedentemente la Factura es de Gs. 34.959.600 y los pagos correspondientes del mismo, el cual según Contrato firmado entre la IG y la proveedora debía ser 50% como anticipo, una vez firmado el contrato y presentado la factura y el 50% restante a la finalización y entrega del servicio correspondiente. Observando el respectivo cuadro el primer pago no corresponde al 50% arrojando la diferencia observada.

	Dato	s del con	nprobante visualizado	Pagos expuestos en Formulario ANEXO B-01-01 A					
Comprobante	Nro.	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Periodo	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe	Observación
-			Codes lesses de Martines	0	3era.RC	2	01/07/22	11.518.000	Diferencia de <b>Gs</b>
Factura Crédito	154	23/6/2022	Carlos Leonardo Martinez Miranda	23.036.400	4ta RC	5 Total.	18/08/22	11.536.000 23.054.000	17.600 entre lo facturado y lo pagado según RD.

Observamos además el compromiso de pago según factura N° 001-001-0000154 por Gs. 23.036.400 de fecha 23/06/22 de Carlos Leonardo Martinez, pagos que se realizaron según Recibos de Dinero N° 2 y 5 respectivamente y cuyos montos en total ascienden a Gs. 23.054.000 arrojando una diferencia de Gs. 17.600 con lo facturado. Según Contrato firmado entre la IG y el proveedor, el pago acordado establecía como primer pago, 50% (anticipo) una vez firmado el contrato y presentado la factura correspondiente y, el 50% restante a la finalización y entrega del servicio.

**OCI- 32:** Se visualiza compra de dos Dosificadoras DAS 1000 para la Microempresa D'LIMA/PULPA FRUTTA, la cual según su Plan de **Invers**ión conforme Nota de No Objeción N° 30/PFAM2021 sólo figura 1.

Descargo:

Lic. Mario Lucia Delgado Segovio. Directora General de Auditoría Ri<mark>égin</mark>a **64** de **94** 

famil



Para la microempresa D'LIMA/PULPA FRUTA se adquirió 1 (una) Dosificadora DAS 1000 correspondiente a la factura N° 001-001-0004247 y para la microempresa OVERA se adquirió 1 (una) Dosificadora DAS 1000 correspondiente a la factura N° 001-001-0004157.Se anexa documentos.

### Evaluación del Descargo:

Al momento del examen hemos visualizado que las facturas expuestas según cuadro estaban vinculadas a la Microempresa PULPA FRUTA, por lo que *nos ratificamos en la observación señalada*.

### Recomendación:

A la DGFR: Fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas. Detallar en cada factura la microempresa beneficiada, a fin de evitar situaciones como la observada.

Hemos visualizado la compra de dos dosificadores DAS 1000 según detalle expuesto en el siguiente cuadro, lo cual haciendo el cruce con el Plan de Inversión de la Microempresa D'LIMA/PULPA FRUTTA según Nota de No Objeción N° 30/PFAM2021 observamos que en el mismo sólo figura el requerimiento de 1 Envasadora a pedal de acero inoxidable con capacidad de dosificar de 100 a 1000 cc. No visualizamos otro documento de pedido o ampliación de su plan de inversión.

Tipo de Comprobante	Comprob. N°	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe	Descripción según Factura
Factura Crédito	4158	17/6/2022	Novaenergy	13.800.000	825	23/6/2022	13.800.000	Dosificadora DAS 1000
Factura Crédito	4247	19/7/2022	Novaenergy	13.800.000	840	5/8/2022	13.800.000	Dosificadora DAS 1000

### Facturas de compra.

	OVAENERGY Soluciones e. Astorio Sun Marces Grail	Venta de Ma Tre Rosa M 91 Cro (2976) 168 451- T Llous - Siguinas est filosoph Cana de Yeana	Burita Pala el 021 327 9790 Py. energysourismes	Feecha R.U.F	ACTU	04157
1	DE Junio	DE 2	102,L	CONDICION DE VE	NTA: CONTADO:	DAEDULD (F.)
R.U.C.					NOTA DE REM	HISIÓN Nº
	ORAZÓN SOCIAL: F			ind.		
ORECCH	SNE Cop Ring Diaz Hel	garago Pers c	Bernonda	de B. O. TEL		
Carridat	Ciase de Mercaderias y	6 Servicios	Presio- Unitario	EXENTAS	OR DE VEN	IVA 10%
ı	Dorstradora ?	DAS toca	Bleace	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		13 \$10,000
3	they would be	olohus free	13: DOUGLE			Incercin
_						
$\rightarrow$						
$\rightarrow$			_		_	_
SUB-TOTA			-			28300,000
	AGAR GUARANIES (LETRAS)	March miles	william or	echocien	or held	The state of the
ES.S.ATM.		re-rucine	mananes	TOUR EL	,	18 800 000
LQUIDACE	ON DEL (YA (S%)	(109	1) 2618.18	, 101/	LNA 2615	. 181

N	OVAENERGY Soluciones St. Astranto Sun Manger, Cantia	Represtos y Tte. Rivas I Cet (0975) 168 45 e-nut revienery, seguinos en fille	Maquinarias (Boltas de Vecto 14° 918 of th Pat 11° 14° 021 327 9790 recipiones gravitem control (10° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 10° 10°		ACIC	1999497822 1788-8 1788-8 104247
	19 DE Julio	D	E 202.2	CONDICIÓN DE VE	NTA: OCHTXOO:	COSSUM CA
	CL Nº 80023167-8			- 1	NOTA DE RE	MISIÓN Nº
	O RAZÓN SOCIAL: FLINE		munitaria.	CIRP		
DIRECC	ION: Case Any Diese Milegons	o Pass d K	kroordo de R			
Confided	Claso de Mercodorías y/o	socios c	Predo Unitario	EXENTAS	OR DE VE	IVA 10%
Ol .	Posificadora DAS	( 1000	! loom	F. 1		13 300.000
SUB-TOTAL AS	N. MOAR GUARANÊS (LETRAS) Ţ,	nece millo	nes ochocie	nlos mil		1.800.000 13.800.000

### Según cuadro de inversión - Nota No Objeción Nº 30/PFAM2021

Envasadora a pedal de acero inoxidable con capacidad de dosificar de 100 a 1000cc 14.000.000 14.000.000 14.000.000 0 Envasadora PY			A		(A) 155.00		
	pedal de acero inoxidable con capacidad de dosificar de 100 a	1	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0	

### OCI- 33: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción.

### Descargo:

En la ejecución del PF de la microempresa Sol Naciente quedó un saldo que se destinó para la compra de 10 bandejas para abatidor para fortalecer la producción. En lo sucesivo la DGFR implementará adenda o documento complementario a la Nota No Objeción para los casos justificados.

### Evaluación del Descargo:

Al momento del descargo la dependencia auditada reconoce la observación realizada durante el examen. Por lo tanto, esta Auditoría *se ratifica en la observación* realizada.

Recomendación

María Lucita Delgado Segovia Directora General do Huditoría Interna Pagina 65 de 94 Ministerto de Industria y Comercio



**A la DGFR**: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes.

### 1. Microempresa: SOL NACIENTE

Compra realizada a Microempresa según Factura N° 001-001-0006205 no figura cuadro de inversión según Nota No Objeción N° 23/PFAM2021.

Compra realizada según Factura Nº 003-001--0091344 FACTURA R.U.C.: 80105012 - 0 N° 001-001- 0000205 CIÓN DE VENTA; CÓNTADO | | CREO/TO SEÑORES GASTRO CENTER SA FOCHA DE EVISION Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM), con el objeto de informarle que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los historias de la contracta d EXENTES 5% bienes de capital detallados a continuación: 10 BANDEJAS PARA ABATIDOR ITALUX Los mencionados bienes deberán ser entregados en la empresa SOL NACIENTE, en la ciudad de ASUNCIÓN, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantía de los bienes, correspondientes Sin otro particular nos despedimos atentamente, Presidente Ejecutivo Según cuadro de inversión - Nota No Objeción N° 23/PFAM Fuente de financiación TETĂ REKUÁI B GOBIERNO NACIONAL Cantidad Precio Proveedores Precio Dirección General de Formalización y Registro Descripción Unitario Total Gs. MIC МІРУМЕ 1.460.000 1,500,000 3.000.000 Bacha industrial 0 10.000.000 Mejoras edilicias 1 10.000.000 10.000.000 TOTAL 51.735,000 11.540.000 RE 725,000 725,000 725,000 Ohs.: Los valores fijados en el cuadro de invers RSPA 16 250.000 4,000.000 4.000,000 ES COP Asistencia tecnica para obtencion de 550,000 550,000 550,000 registros, Tecnico Realizado por: Ulise Ruiz Diaz, Jefe de Formalización hamburguesa automatica Abatidor industrial 15.000.000 15.000.000 15.000.000 Verificado por. Lorena Ruiz Diaz, Jefa de Registros 30.000.000 30,000,000, 30,000,000 0 Autorizado por: Jorge Alvarenga, Director General de Formalización y Registro Ruiz Diaz Lie, Jorge David Alvarenga Martinez

### E. PERIODO: 18 DE SETIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE 2022.

**OCI- 34:** No se visualiza Adenda de modificación a lo establecido en Contrato de Servicios para pago de Jornales.

### Evaluación del Descargo:

Se adjunta adenda correspondiente.

### Evaluación del Descargo:

Al momento del descargo el área afectada remite la documentación no visualizada en los Legajos de Rendición de Cuentas analizadas, por lo tanto, *levantamos la observación* señalada, sin embargo, <u>sugerimos</u> implementar procedimientos y mecanismos a fin de que los funcionarios encargados de la conformación del respaldo documentario realicen dicha tarea de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Del cruce realizado entre el Formulario Anexo B-01-01 A – Periodo del 18 de setiembre al 17 de noviembre 2022 Versus los comprobantes que respaldan las erogaciones realizadas, no hemos visualizado entre los documentos remitidos Adenda por la cual se modifique el Contrato de Servicios para el pago a la Señora María Cristina Lezcano

Mirectora General de Auditoria profina 66 de 94 Ministerio de Industria y Comercio

four



Medina, contratada por la Institución Gerenciadora en el cargo de Asistente Administrativo del Proyecto, en las cláusulas *5. Vigencia del Contrato* y en el *6. Costo de los servicios y forma de pago*. A continuación, exponemos el detalle del pago realizado y la última Adenda visualizada anexada como rendición de cuentas:

Pago según ANEXO B-01-01 A

Denominación	Gs.	Dinero N°	Fecha	Importe
María Cristina	2.718.000	58	28/10/2022	2.718.000
	María Cristina	María Cristina 2.718.000	María Cristina <b>2.718.000</b> 58	María Cristina <b>2.718.000</b> 58 28/10/2022

ADENDA Nº CL 18072022	
ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS Nº CL 01022022	
a presento ADENDA constituye una modificación percial el contreto firmado en fecha o intro la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrello - y Fundación Medina, en el entro del Colvennio de Financienteción citra de Mo- formación y la Fundación CRID, de fecha 23 de diciembre de 2021, para la implementa ormalización para Accasa o Mercados.	IRD y la senore Mark Interio de Industria
ista adenda modifica solemente la Clâunda S v 6, del contrato de inferencia, aus is Jeulente manera:	ueda redastada de )
F. Vigenda del Contreto de Servicios: El contreto tiene vigencia e partir del OL de febrero de 2022 hasta el 30 de septien	nbre de 2022.
<ol> <li>Costo de los servicios y forsis de pago:</li> <li>Por la prestación de los servicios objetos del presenta contrato, la CONTRATADA de de, 23.28.09.46 (guarante servicios ositiones echocientos treinta mil catarce incluidos todo tipo de imporetos que purifieran corresponder.</li> <li>La forma de pago se describe en el siglecimien corresponder.</li> </ol>	recibirá la suma tot I. En este monto está
La forma de pago se describe en el diguiente cronogrania:     Concepto, opertunidad y requisito	Monto Gz.
- 2 (steat) pages de Os. 3.500.000 (Quaranies tres milliones quinientes mill)	7.000.000. 17.200.000.
(custro) pages de Gs. 4.300.000 (Guaranies custro millons trescientos mil).     1 (un) pago de Gs. 1.630.014 (Guaranies un militán seiscientos treinta mil	
1 (un) pago de Gs. 1.620.014 (Guaranies un milián seiscientos treinta mil catorest).  Total, guaranies, IVA incluido.	1.630.014. 25.810.014.
1 (vn) page de Gs. 1,630,014 (Guaranfes un milliún selectentos creinta mil estores).  Yotal, guaranías, IVA incluido  a. Cl pago se realizará previa presiantación de un informa de actividades, y la entre las específicaciones del Aneso I, sprebado por el Condissable del Proyecto.  I la CONTRATADA deber prasemar factura e crefetro que cumpla con todos lejanotas, país la elaboración del legado de segue.  Para el resto del cheque de pago, deber la presentar Recibo Legat.	1.630.014. 23.830.014. ga del producto segli tos requisitos legali
1 (vm) pago de Gs. 3.630.014 (Guaranfes un millán selecientos creinta mil catorias).  Yotal, guaranies, IVA incluido       3. di opgo se realizará previo pressantación de un informe de activatades, y la entre las especificaciones del Aneso I, sprebado por el Coordinador del Proyecto.   Isa COPIENTATADA deber prasentar facture a crédito que cumpla con todos viganese, para la elaboración del legaje de piago.  Para el restro del cheque de pago, deberá prasentar Recibo Legal.  Las demás sibusadas permanecen en les mismas condiciones establecidas en dicho confrati	1.630.014. 25.810.014. ga del producto segni- tos requisitos legal-
1 (vn) page de Gs. 1,630,014 (Guaranfes un milliún selectentos creinta mil estores).  Yotal, guaranías, IVA incluido  a. Cl pago se realizará previa presiantación de un informa de actividades, y la entre las específicaciones del Aneso I, sprebado por el Condissable del Proyecto.  I la CONTRATADA deber prasemar factura e crefetro que cumpla con todos lejanotas, país la elaboración del legado de segue.  Para el resto del cheque de pago, deber la presentar Recibo Legat.	1.630.014. 25.810.014. ga del producto segni- tos requisitos legal-

Tal como podemos observar en la Adenda expuesta precedentemente, la vigencia de la misma es hasta el 30 de setiembre 2022, y no establece el pago visualizado según Formulario Anexo B-01-01 A – Periodo del 18 de setiembre al 17 de noviembre 2022.

### OCI- 35: Recibo de Dinero no visualizado

**Descargo:** Se adjunta recibo de dinero N° 2809 correspondiente a la cancelación de la factura N° 001-002-0001345 de Hilario Sánchez Vargas.

**Evaluación del Descargo:** Al momento del descargo el área afectada remite la documentación no visualizada en los Legajos de Rendición de Cuentas analizadas, por lo tanto, **levantamos la observación** señalada, sin embargo, **sugerimos** implementar procedimientos y mecanismos a fin de que los funcionarios encargados de la conformación del respaldo documentario realicen dicha tarea de acuerdo con las disposiciones legales vígentes en la materia.

Del control realizado a lo rendido por la Fundación CIRD según Formulario Anexo B-01-01 A – Periodo del 18 de setiembre al 17 de noviembre 2022, no hemos visualizado el Recibo de Dinero N° 2.809 de fecha 22/11/2022, en cancelación a la Factura Crédito N° 1.345 de fecha 6/09/2023 de Gs. 37.650.000 con el proveedor El Antiguo de Hilario Sánchez Vargas.

D	atos del	comproban	ite visualizado		Pagos expuestos en Formulario ANEXO B-01-01 A				
Comprobante	Nro.	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe	Ref.	
Factura			Hilario Sánchez	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2.856	29/09/22	18.825.000	J	
Crédito	1345	6/9/2022	Vargas	37,650.000	2.809	22/11/22	18.825.000	×	
	entiti in Sa			TS X TA	Tot	al,	37.650.000		

Referencias

■ Visualizado Documento■ No visualizado Documento

OCI- 36: Contrato con error en la Cláusula Quinta: Valor y Precio del Contado.

En cuanto a los contratos Amelio Ruiz Diaz - Cuatro Fuegos 29082022 y El Antiguo - Madelina 07072022 presentan

four

Alo, María Lucta Detgado (Degaja) Directora General do Auditoría Interna

Página 67 de 94



errores involuntarios en la Clausula Quinta: Valor y Precio del Contrato, debiendo ser lo correcto lo que menciona en la Clausula Tercera: Descripción del Bien o Servicio.

**Evaluación del Descargo:** Al momento del descargo la dependencia auditada reconoce la observación realizada durante el examen. Por lo tanto, **esta Auditoría se ratifica** en la observación realizada.

**Recomendación:** A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes.

### 1. Contrato - Amelio Ruiz Díaz - Cuatro Fuegos - 29082022

Analizado los documentos de rendiciones de cuentas correspondientes al pago realizado al proveedor Amelio Ruiz Díaz, conforme detalle expuesto en el siguiente cuadro, constatamos que en el Contrato – Amelio Ruiz Díaz – Cuatro Fuegos – 29082022 figura erróneamente en la Cláusula Quinta: Valor y Precio del Contrato el monto fijado para el pago, estableciéndose la suma de Gs. 26.600.000 debiendo ser tal como se especifica en el detalle obrante en la Cláusula Tercera: Descripción del Bien o Servicio el monto de Gs. 25.600.000.-

Pago según ANEXO B-01-01 A

		го	go seguii AIVLAO	D-01-01 W			
Tipo de Comprobante	Comprob. N*	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero Nº	Fecha	Importe
					2	2/9/2022	12.800.000
Factura Crédito	1016	29/8/2022	Amelio Ruiz Díaz	25.600.000	5	23/9/2022	12.800.000

### Contrato - Amelio Ruiz Díaz - Cuatro Fuegos - 29082022

	Total Ge. (IVA INCL	ulooj	25.600,000
4.1. La CON bien adj CONTR	s: Piscos del Suministro TRATISTA se obliga expresament udicado, hasta el 30 de estab ATANTE. Cr plazo de entrega el período en el a CONTRATANTE, salvo las circuso.	en de 2022, a entera se l cual la obra debo culminari	atisfacción de la
5.1. El procio	e: Valor v Precio del Contrato schalado en este Contrato incluye ONTRATISTA en la ejecución d de Gs. 26.600.000 (guarantes en	lel Contrato. El valor de es	to contrato se (lla
6.1. La VENI	DECUMENTACIONES DEDORA deberá entregar Factura ( puesto al Valor Agregado (IVA),	a nombre de la Fundación C	omunitaria CIRD,
RUC Nº este Cont	80023167-8, en sus oficinas sitio R rato.	ny Diaz de Melgarejo 825, e	jue forma parte de
El pago del Serv Programa de Fo	na: Forma y Moneda de Paro, G feio se efectuará en GUARANIES, malización para Acceso a Mercad dustría y Comercio	con fondos previstos en el Pr	esupuesto del PYMES del
crédito c	ogo: 50% como Anticipo, una vez orrespondiente		
benefici: Para la e	pago: 50% a la Finalización y entre ría, entrega del Certificado de Ob fectivización de los pagos previsto con membreto y sello por el monte	ora y actas de mediciones os la CONTRATISTA deber	y fiscalización.
8.1 La CON cumplim causas a consider se meno produció	a: Casos Fortuitos q de Fuerza M TRATISTA y la CONTRATAN into de plazos establecidos en est ribuidas a casos fortuitos o de fue rán casos fortuitos o fuerza fraspor- tonan a continuación, siempre quo o interrupciones en la ejecución, a para prevenir o limitar sus influen	ITE estarán exentos de rer te Contrato, toda vez que es rzo mayor. Para los fines d los que como ejemplo, pero e tales casos hayan tenido ef del Contrato y se hayan o	ten impedidos per de este Contrato co no limitativamento cutiva influencia a
	rra mundial y hostilidades bélicas, receciones o destrucciones.	invasiones armadas, guerra	civil, revoluciones,

### 2. Contrato El Antiguo - Madelina - 07072022

Analizado los documentos de rendiciones de cuentas correspondientes al pago realizado al proveedor El Antiguo de Hilario Sánchez Vargas, conforme detalle expuesto en el siguiente cuadro, constatamos que en el Contrato –El Antiguo – Madelina – 07072022 figura erróneamente en la Cláusula Quinta: Valor y Precio del Contrato el monto fijado para el pago, estableciéndose la suma de Gs. 55.000.000 debiendo ser tal como se especifica en el detalle obrante en la Cláusula Tercera: Descripción del Bien o Servicio el monto de Gs. 49.000.000, el cual fue pagado por fondos del Proyecto Gs. 46.450.000 tal como se visualiza en el cuadro presentado a continuación, y el resto como contrapartida.

fauof

Asc. María Lucita Delgado Gegovia Directora General do Huditoria Interna Almisterto do Industria y Comercto

Pago según ANEXO B-01-01 A

Tipo de Comprobante	Comprob. N°	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe
Factura Crédito	1286	12/7/2022	El Antiguo de	46.450.000	2.764	21/7/2022	23.225.000
Tactura Credito	1280	12/1/2022	Hilario Sánchez	40.430.000	2.865	12/10/2022	23.225.000

### Contrato -El Antiguo - Madelina - 07072022

Programa de Formalización para Acceso a Mercados del Vicendialuerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio PFAM 2021 - Correnio MIC-VIMIPYMES-CIRD

Producto	Especificaciones técnicas.	Precio
Afinadora de masa y productora de tapa de alfajores	Estructura fabricada enteramento en acero inoxidable a/ari 304,      Satema de transmizión de engranajes.     Sistema de transmisión de engranajes.     Accionamiento (on-off) y sistema parada de emergencia.      Mecida ce tolva 500 mm x 300 mm x 300 mm.     Onta trasportadora de tipo alimenticio canitaria.     Sistema guarda motor.	29,000,000
	MEDIDAS: - Largo 2,000mm - Ancho de base 800mm - Altura de cinta 900mm - Altura U200mm	
Bañador de checolate	Estructura febricada enteramente en acero inculdable aisi 304. 2 motor reductor 10 100 A1 – 220 Vo?s. Sistema de cirila transportudora lipo de meta: Sistema encendido (on ciri) MEDIDAS: Largo 1,200mm Ancho 800mm Alto 1,500mm	20,000,000

Son total en guaraníes con IVA incluido 49.000.000 (cuarenta y nueve millones de guaraníes)

La CUNTRATISTA se obliga expressmente, salvo motivo de fuerza mayor, a entregar el bien adjudicado, hasta el 30 de julio de 2022, a entera astisfacelón de la CONTRATANTE.

Entiendase por plazo de entrega el período en el cuál la obra debe culminarse en los lugares esignados por la CONTRATANTE, salvo las circunstancias establecidas en la Cisusula Octava la refu instrumento.

Chiusula Oninta: Valor y Precio del Contrato

S.I. El precio señalado en este Contrato inch

El procio señalado en este Contrato incluye todo gravamen y cualquier otro gasto en que suma la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. El valor de este contrato se fija

Azustin Carrizosa (CIRD) M 7.1. Primer pago: 50% como Anticipo, una vez firmado este contrato y presentada la factura erédito correspondiente y factura contado de pago del monto integrado como contrapartida. por la microempresa beneficiaria

por administração por sentenciaria Sexundo pasor 50% a a la entrega del Bien a la microempresa beneficiaria, entrega del certificado de garantía del bien proveido, certificado de capacitación en el uso del bien a la microempresa beneficiaria, manual de uso o funciones del bien proveido.

Programa de Formalización para Acceso a Mercados del Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio PFAM 1021 - Convenio MIC-VIMIPYMES-CIRD

Clánsula Sexta: Documentaciones
6.1. La VENDEDORA deberá entregar Factura Comercial crédito, confeccionada en guaruníes, con el Impuesto al Vaior Agregado (IVA), a nombre de la Fundación Comunitaria CIRD, RUC Nº 80023167-8, en sus oficinas sitio Ruy Diaz de Melgarejo 825, que forma parte de

Citusula Séptima: Forma y Moneda do Pago, Garantías El pago del Servicio se efectuará en GUARANIES, con fondos previstos en el Presupuesto del

El pago del Servicio se efectuara en QUARANIES, con tondos previstos en el Presupuesto del Programa de Formalización para Acceso a Mercados del Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio y la contrapartida de la microempresa beneficiaria de 2.550.000 gs (dos millones quinientos cincuenta mil guaraníes), que deberá ser abonada antes del primer pago previsto en este contrato, según los estípula la planilla de evaluación del plan de formalización aprobada por el comité de evaluación establecido en el RO del PRAMO202.

en la suma de Gs. 55.000,000.- (guaranies en CINCUENTA Y CINCO MILLONES)

Para la efectivización de los pagos previstos la CONTRATISTA deberá presentar recibo de pago, con membrete y sello por el monto a percibir

- Ciáusula Octava: Casos Fortuitos o de Fuerza Mavor

  8.1 La CONTRATISTA y la CONTRATANTE estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que están impedidos por cusas artibuldas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de cato Contrato se constiderarán estos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, so mencionan a continuación, siempre que aulas caucos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.
  - Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.
  - b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.
     c. Incendios y naufragios.
- Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de immediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las prusbas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.

Cláusula Novena: Recepción del Suministro Una vez que el suministro esté debida

mento revisado y preparado para su entrega por la la entrega en los lugares Indicados por e CONTRATISTA, la misma realizará la entrega en

### OCI- 37: Nota Aclaratoria presentada por la IG en Rendición de Cuentas no corresponde

Descargo: La nota aclaratoria adjunta al legajo correspondiente a la factura Nº 001-001-0001102 es errónea, debiendo ser la aclaratoria la siguiente:

"Que, en concepto de Provisión de Molino para vegetales, según plan de inversión de la microempresa MARY'S TRADING, fue adjudicado a OLMOS METALÚRGICA INDUSTRIAL de Liliana Beatriz Santi Toselli por un monto total de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones); financiado un total de Gs. 10.810.000 (Guaraníes diez millones ochocientos diez mil) con fondos del programa y una contrapartida de la microempresa de Gs. 4.190.000 (Guaraníes cuatro millones ciento diez mil)".

Se anexa documentos.

Evaluación del Descargo: La dependencia auditada remite la documentación rectificada, por tanto, este Equipo Auditor procede a levantar la observación señalada, sin embargo, sugerimos fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas.

Del análisis realizado a las documentaciones que respaldan la erogación realizada según Factura Nº 001-001-0001102 por compra de un molino para vegetales para la Microempresa MARY,S TRADING de Mariela López Sánchez conforme detalle expuesto en cuadro, observamos una Nota Aclaratoria presentada por la IG con datos Alig. María Lucila Delgado Segon Directora General do Huditoría Inter-Ministerio do Industria y Comercio incorrectos.

Tipo de Comprobante	Comprob. Nº	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Descripción de la compra	MIPYME BENEFICIARIA
Factura Crédito	1102	17/9/2022	Metalúrgica	10.810.000	Molino para vegetales	MARY,S TRADING, de Mariela
Tuctura crearto	1102	17/3/2022	Olmos S.R.L.	10.010.000	Monno para vegetares	López Sánchez

A continuación, exponemos la Nota mencionada en donde figura el concepto de la compra y la Microempresa en forma incorrecta.



### NOTA ACLARATORIA

En el marco del Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, para la implementación del Programa de Formalización para Acceso a Mercados, se aclara

Que, en concepto de Provisión de Máquina Llenadora de Cervezas de 4 Picos, según plan de inversión de la microempresa VOLKS BIER SRL, fue adjudicado OLMOS METALURGICA INDUSTRIAL de Liliana Beatriz Santi Toselli por un monto total de <u>Gs. 15.000.000</u> (Guaranfes quince millones); financiado un total de <u>Gs. 10.810.000</u> (Guaraníes diez millones ochocientos diez mil) con fondos del programa y contrapartida de la microempresa de Gs. 4,190,000 (Guaranies cuatro millones ciento noventa mil).

> pustín Carrizosa Presidente Ejecutivo Fundación CIRD

Tal como se visualiza en la nota expuesta, los montos corresponden a las documentaciones de rendiciones de cuentas analizadas, no así el concepto de la compra "Provisión de Máquina Llenadora de Cervezas de 4 Picos", debiendo ser "Provisión de un Molino para Vegetales" ni la Microempresa beneficiaria VOLKS BIER S.R.L. debiendo ser MARY'S TRADING.

OCI- 38: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción.

Descargo: Considerando el reajuste en los precios de los bienes adquiridos y el saldo restante, se procedió a un análisis de las necesidades de las microempresas y a la posterior compra de otros bienes para fortalecer la producción de las microempresas, tanto de Overa como de Quimtec; teniendo en cuenta el monto límite designado. En lo sucesivo la DGFR implementará adenda o documento complementario a la Nota No Objeción para los casos justificados.

Evaluación del Descargo: Al momento del descargo la dependencia auditada reconoce la observación realizada durante el examen. Por lo tanto, esta Auditoría se ratifica en la observación realizada.

Recomendación: A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes.

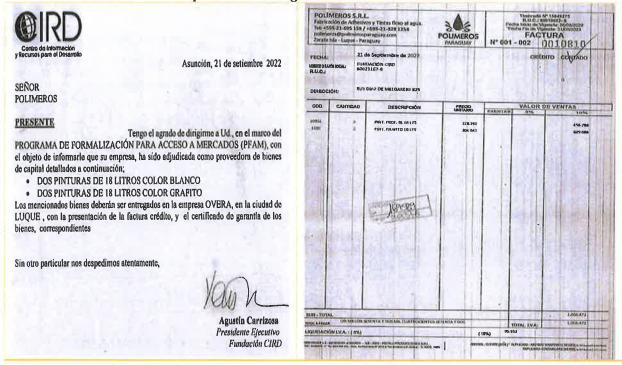
1. Microempresa: OVERA - Nota No Objeción Nº 03/PFAM2021.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción N° 03/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan las erogaciones realizadas, hemos constatado compras que no figuran en cuadro de inversión aprobada, tampoco

visualizamos otro documento de ampliación de inversión.

Página 70 de 94

Compra realizada según Factura Nº 001-002-0010810



### Compra realizada según Factura Nº 001-002-0010843



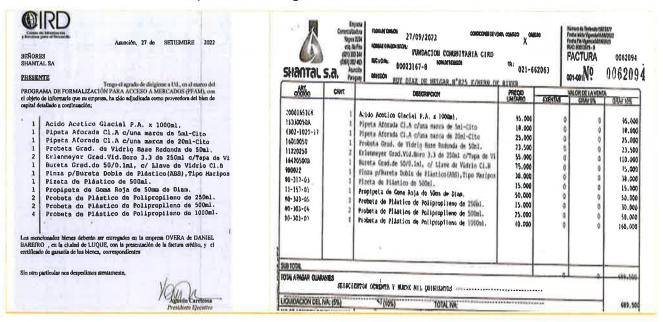
fauol

Página **71** de **94** 

No. María Lucita Delgado Segovia Directora General do Huditoría Interna Ministerio do Industria y Comercio



### Compra realizada según Factura Nº 001-001-0062094



### Según Cuadro de Inversión - Nota No Objeción N° 03/PFAM2021

NOTA NO OBJEC	IÓN I	1° 03/PFAM2	021						a de	TĀ REKUÁI BIERNO NA	CIONAL	Pad	uguy do ke zenh
Señores Centro de Informa		D		(AIDD)				Direc	ción General	de Formalia	ación y Reg	istro	
Atn.: Abog. Oscar Presente.	Adam	ik, Coordina	dor General	(CIRD)			Inspección de Buenas Prácticas	1	1.452.842	1.452.842	1.452,842	0	
				Reference	ia: Plan de Fo	rmalización	Registro único de	1	264.153	264.153	264,153	0	
Conforme a la Rese Programa de Forma	lizació	n para Acceso	a Mercados (P	FAM) del V	/iceministerio	de las miero.	Emisión de certificados de	,	220,128	220,128	220.128	0	
pequeñas v median:	as emp	resas, del Min	isterio de Indo	strin v Com	ercio Articulos	24 × 25 la	buenas prácticas						
Dirección General d de la Microempresa	OVE	alización y Re	gistro ha realiza	do la revisió	n del Plan de F	ormalización	Riesgo Sanitario I	-1	440,255	3.081.785	3.081.785	0	
en fecha 29/04/202.	2 seguin	Nota CIRDA	00629042022.	tendozu - K	UC N- 340343	t-t, recibido	Riesgo sanitario II	1	264.153	264.153	264,153	0	
Bajo los siguientes c de servicios; descri objetivo del Plan de	riterios pción d formali	técnicos, iden etallada de la zación, descri	stificación de la s inversiones fi	ísicas que ap	ountan al cump	limiento del	Servicio técnico y asesoría de especialista en DNVSA	1	3.300.000	3.300.000	3.300.000	0	
de parámetros següi Línea de Base; el Pia del mismo: objetiv sostenibilidad del ne	in de Fe	mnalización n	need dates suffic	Innter part at	valuar la coheri ción/fabricació	male managed	Mezziadora de Acaro inoxidable. Estructura de caño reforzado desarmable. 4						
Se emite la No Obj inversiones solicitad Financiamiento entr Recursos para el D inversiones presenta	ieción las para le el M esarrol	para iniciar co la ejecución d linisterio de I	on el proceso a del Plan de Forn Industria y Con	dministrativ nalización er mercio y el	o que autoriza n el marco del e Centro de Ini	realizar las Convenio de formación y	paletas de Acero inoxidable, 8 polesa de aluminio para transmisión do velocidad, Motor de IHP Trifásico y 6 correas tipo B	1	10.000.000	10.000.000	10.000,000	0	
Se emite la No Obj inversiones solicitad Financiamiento entr Recursos para el D inversiones presenta	leción las para re el h lesarrol do hast	para iniciar co la ejecución d linisterio de I	on el proceso a del Plan de Forn Industria y Con	administrativ nalización er mercio y el gastos misio 0 (Guaraníes	o que autoriza n el marco del e Centro de Ini	realizar las Convenio de formación y I detalle de no millones)	paletas de Acero inoxidable, 8 polesa de aluminio para transmisión de velocidad, Motor de IHP Trifisico y 6 correas tipo B Paletera Manual SP LIFT 2500KGI ModeloCBY -	1	2.780.000	2.780.000	2.780.000	0	
Se emite la No Obj inversiones solicitad Financiamiento entr Recursos para el D inversiones presenta	ieción las para le el M esarrol	para iniciar co la ejecución d linisterio de I	on el proceso a del Plan de Forn Industria y Con	administrativ nalización er mercio y el gastos misio 0 (Guaraníes	o que autoriza n el marco del el Centro de Ini nales, según e s cuarenta y ocl	realizar las Convenio de formación y I detaile de lo millones)	paletas de Acero inoxidable, 8 polesa de aluminio para transmisión do velocidad, Motor de 1HP Trifisico y 6 correas tipo B Paletera Manual SP LIFT 2500KG:	1				0	-
Autorización de Apertura de	leción las para re el h lesarrol do hast	para iniciar co la ejecución de l inisterio de l lo (CIRD) en a un monto de  Precio Unitario	on el proceso a del Plan de Forn Industria y Cor concepto de g Gs. 48.000.00	edministrativ malización er mercio y el gastos misio 0 (Guaranies Faag	o que autoriza n el marco del el Centro de Int nales, según e s cuarenta y oci-	realizar las Convenio de formación y I detalle de no millones)	paletas de Acero inoxidable, 8 polesa de aluminio para transmisión do velocidad, Motor de I HP Trifissico y 6 correas tipo B Paletera Manual SP LIFT 2500KGI ModeloCBY - AC2.Rtn685 Máquina Dodificadora DAS 1000, Capacidad	ı	2.780.000	2.780.000 17.500.000 8.945.406	2.780.000 17.500.000 8.945.406	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
Se emite la No Objinversiones solicitad inversiones solicitad Financiamiento emite Recursos para el D inversiones presenta IVA incluido.  Descripción  Autorización de	leción las para re el h lesarrol do hast	para iniciar co la ejecución d inisterio de l lo (CIRD) en a un monto de Precio Unitario Ga.	on el proceso a del Plan de Forn industria y Cos concepto de je Gs. 48.000.00 Precio Total Gs.	administrativ malización er merelo y el gastos mislo O (Guaranies Fana	o que autoriza n el marco del el Centro de Internales, según e a cuarenta y ocl tta de financia MIPYME	realizar las Convenio de formación y I detaile de so millones)	paletas de Acero inoxidable, 8 polesa de aluminio para transmisión de velocidad, Motor de IHP Trifisico y 6 correas tipo B Paletera Manual SP LIFT 2500KGI ModeleCBY - ACZ.Rtn685 Miquina Dosificadora DAS 1000. Capacidad: 100-1000 cc. Maquina	1 1	2.780.000 17.500.000 15.000.000	2.780.000 17.500.000 8.945.406	2.780.000 17.500.000 8.945.406 50.450.000	6,054.594	ercado y n
Se emite la No Objenversiones solicitude inversiones solicitude inversiones para el Descripción Descripción Descripción de Aportura de Aportura de	leción las para re el h lesarrol do hast	para iniciar co la ejecución d inisterio de l lo (CIRD) en a un monto de Precio Unitario Ga.	on el proceso a del Plan de Forn industria y Cos concepto de je Gs. 48.000.00 Precio Total Gs.	administrativ malización er merelo y el gastos mislo O (Guaranies Fana	o que autoriza n el marco del el Centro de Internales, según e a cuarenta y ocl tta de financia MIPYME	realizar las Convenio de formación y I detaile de so millones)	paletas de Acero inoxidable, 8 poleas de aluminio para transmisión do velocidad, Motor de IHP Trifisico y 6 correas tipo B Paletera Manual SP LIFT 2500KGI ModeloCBY - ACZ.Rin6SP Maquina Dosificadora DAS 1000. Capacidad: 100-1000 cc. Maquina Etiquetadora	1 I	2.780.000 17.500.000 15.000.000 in el cuadro de con especifico	2.780.000 17.500.000 8.945.406 TOTAL inversión so	2.780.000 17.500.000 8.945.406 50.450.000	6,054.594	ercado y n

Tal como podemos observar en las imágenes expuestas las compras realizadas no figuran en cuadro de inversión.

### 2. Microempresa: QUIMTEC S.A.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción N° 14/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan la erogación realizada, hemos constatado que la compra realizada no figura en el cuadro de inversión aprobada, tampoco visualizamos outo documento de ampliación de inversión.

Que Mario Que de inversión Directora General de Juditoria Página,72 de 94

Minuscope de Industries se Promonde

four

Compra realizada según Factura Nº 001-001-0001594 Tradecide 18791819
Techa fucili Vigenda 187976
Techa fucili Vigenda 187976
TACTURA HEYN CAZAFÚ & LYNX Nº 001-001 0091594 Asunción, I de noviembre 2022 PROHA DE PMINION: ON: 04 14 12022 maria 10 Drov SEÑOR 80023167-B MARIO DANIEL HEYN DIAZ HEYN CAZAFU & LYNX TRUTTO PRESENTE 1955.000 Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM), con al objeto de informarle quo su empresa, ha sido adjudicada como proveedora do tos bienes de capital detallados a continuación; ter hore proloce can planetra. Rostri llada, ostidesti fank, con la net co de de thore, moreo. Si Kentherite Si (1958) con peteria recognite y cenedi, pedad 25 5 5 5 5 5 5 UNA BASCULA DE PISO DE 500 G A 2000 KL Los mencionados bienes deberán ser entregados en la empresa QUIMTEC, en la CIUDAD DBL ESTB, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantia de los bienes, correspondientes. ridod kerisa Sin otro particular nos despedimos atentamente, 4950.000 TOTAL APPROXIMENTAL CHOISE ON HOME, nove exemb. 4950,000 contactivo mil 11954 45 0 000 450,000 Virtability LVA Agnatin Carrizosa Fundación CIRD RAUWENTER

Según Cuadro de Inversión - Nota No Objeción Nº 14/PFAM2021 Asunción, 18 de mayo de 2022 TETĂ REKUÁI B GOBIERNO NACIONAL NOTA NO OBJECIÓN № 14/PFAM2021 ción General de Formalización y Registro Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) Atts. Abog. Oscar Adamek, Coordinador General Presento... Constancia de Verificación Puncional de 220,128 220,128 228 128 Referencia: Plan de Formalización Planos Cod. 480,342 Conforme a la Resolución Nº 512/2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento Operativo del Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM) del Viceministerio de las micro, pequeñas y medianas empresas, del Ministerio de Industria y Comercio. Artículos 24 y 25, la Dirección Genaral de Formalización y Registro ha realizado la revisión del Plan de Formalización de la Microempresa QUIMTEC S.A. - RUC Nº 8003-5146-7, recibido en fecha 17/05/2022 Mesa de entrada MIC-VMMIPYMES Nº 487 - según Nota CIRD/009/17052022. Verificación Pisio Funcional de 1 440.255 440.255 440.255 Cod.480-105 1.540,893 1.540.893 ø in para 1,540,893 Bajo los siguientes criterios técnicos, identificación de las necesidades de registros y prestaciones de servicios; descripción detallada de las inversiones físicas que apuntan al cumplimiento del objetivo del Plan de formalización, descripción clara y completa de las necesidades de adecusción de parâmetros según la actividad realizada por la microempresa soleccionada; definición de la Linea de Base; el Plan de Formalización posee datos suficientes para evaluar la coherencia georral del mismo: objetivos, capacidad instalada, proceso de producción/fabricación, recursos, sostenibilidad del negocio. Registro Único de 1 264.153 264.153 264.153 0 Emisión de Cartificado de 1 440.255 440.255 440.255 0 Buenas Practicas Inspección de Buenes Prectices a 4,402,550 4,402.550 4,402,550 Además, se ha considerado el principio do rezonabilidad, el regiamento oporativo y normativas Se emite la No Objectión para iniciar con el proceso administrativo que autoriza realizar las inversiones solicitadas para la ejecución del Plan de Formalización en el marco del Convenio de Pinanolamiento entre el Ministario de Industria y Comercio y el Centro de Información y Es Recursos para el Desarrollo (CIRD) en concepto de gastos misionales, según el detalle de inversiones presentado hasta un monto de Gs. 48.000.000 (Guaranies cuarenta y ocho millones) IVA incluido. Assoria tecnica y gestion dovsa de la IO 13 4,900.000 4.900,000 4,900,000 6,600.000 6.600.000 6,600,000 t Viscosimetro Tipo Copa 0 1 3,300,000 3.300,000 3.300,000 Estufa do Estabilidad ı 8,000,000 Fuento de financiación 1 7,000,000 7.000.000 7.000.000 Pretto Unitario Ga. 1.263,63 1.263.636 Precio Total Gs. Termo hidrómetro 421.212 Descripción TOTAL MIC MIPYME 56.202.198 E Osc Registro de Realizado por: Ulise Rulz Diaz, Jefe de Formalización 39 440.255 17.169.945 17.169.945 MSPYBS. **(3)** Cod. 480339 Varificado por: Lorena Ruiz Diaz, Jofa de Registros Aprobación de Planos de 101 a 500m2 660.383 660.383 660.383 Autorizado por: Jorge Afvarenga, Director General de Form

Tal como podemos observar en las imágenes expuestas dicha compra no figura en cuadro de inversión.

### 3. Microempresa: DOLCE MARIA, de Judith Bogado Arzamendia.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción Nº 15/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan la erogación realizada, hemos constatado que el pago realizado al Sr. Carlos Fernando Costa Insaurralde por el servicio de códigos de barras para la Microempresa DOLCE MARIA no figura en el cuadro de inversión aprobado, tampoco visualizamos otro documento de ampliación de inversión.

Sio. Villista Queila Delgado Dego Directora General do Huditoria Interiora Gomercia de Industria y Comercia



Pago realizado por servicio según Factura Virtual Nº 001-001-0000363

Pago realizado por servicio según

Contro de Información
y Racuros para el Dosarros

Asunción, 10 de noviembra de 2022

Señor
CARLOS FERNANDO COSTA INSAURRALDE
CÓDIGOS DE BARRA PARAGUAY
Presente.
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del "Programa de Formalización para
Acceso a Mercados (PFAM), con el objeto de Informarle que su empresa, ha sido
adjudicada como proveedora de lo detallado a continuación:

• 5 CÓDIGOS DE BARRA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Los mencionados blenes deberán ser entregados a la empresa DOLCE MARÍA
PASTELERÍA, en la ciudad de ASUNCIÓN, con la presentación de la factura crédito y el
certificado de garantía de los blenes correspondientes.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,

CARL CALLE, C E/ SAN	OS F MDTE ANTON D #135	SAURRALDE ERNANDO E. ATILIO PEÑA MACHAIN IIO Y SAN COSME IO //CASA	COI	FACTURA	ROL BC2	908A5 12/2020	
FECHA DE	EMISIO	N:10/11/2022	CONDICIO	N DE VENTA:	ONTADOC	REDITOX	
NOMBRE SOCIAL:FL RECURS.PA	D RAZO INDA.CO IRA EL DI N:RUIZ D	IDENTIDAD: 80023167-8  N  MUNIT.CENT.DE INFORMAY  ESAR (CIRD)  PLACE DE MELGAREJO N° 825,	NUMERO DE NOTA DE REMISION:				
Cantidad		Description	Predo	Valor Venta			
Carridad		Description	Unitario	Exentes	IVA 5%	IVA 10%	
5	,	OS DE BARRAS PARA EMPRESA JUDITH MONSERRAT BOGADO FNDIA	195.000	0	0	975.000	
						975.000	
	Walor Parcial			0 0			
CD(O)	OFFER .	ATTIN TO				975.000	
見数	縕	Total a Pagar Liquidacion del (VA:		(596) 0		(Total) 88.636	

OCI- 39: Se visualiza compra de dos termohigrómetros calibrados para la Microempresa AROME, de Andrea Camino, la cual según su Plan de Inversión conforme Nota de No Objeción N° 05/PFAM2021 sólo figura 1.

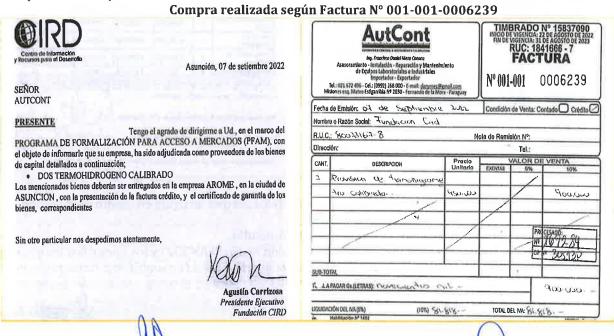
ngustin Carrizosa residente Ejecutivo Fundación CIRD

<u>Descargo</u>: En la ejecución del PF de la microempresa Arome quedó un saldo que se destinó para la compra de 1 (un) termohigrómetro calibrado extra, la cual no estaba previsto en el PF aprobado; de esta manera contribuyendo en el ciclo productivo y una mayor producción. En lo sucesivo la DGFR implementará adenda o documento complementario a la Nota No Objeción para los casos justificados.

**Evaluación del Descargo:** Al momento del descargo la dependencia auditada reconoce la observación realizada durante el examen. Por lo tanto, **esta Auditoría se ratifica** en la observación realizada.

**Recomendación:** A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes.

Hemos visualizado la compra de dos termohigrómetros calibrados según Factura N° 001-001-0006239, lo cual haciendo el cruce con el Plan de Inversión de la Microempresa AROME según Nota de No Objeción N° 05/PFAM2021 observamos que en el mismo sólo figura el requerimiento de 1 unidad. No visualizamos otro documento de pedido o ampliación de su plan de inversión.



Lowof.

Aio, Maria Apple Dolgado Gegoria Obrectora General do Anditovia Interna Ministerio do Andustria y Bomereto Ministerio do Andustria y Bomereto



### Según Plan de Inversión - Nota No Objeción Nº 05 PFAM/2021

a						
Termohigrómetro calibrado	1	450.000	450.000	450.000	0	0

### F. PERIODO: 18 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OCI- 40: No se visualizan Adendas de modificación a lo establecido en los Contratos de Servicios para los pagos correspondientes.

**Descargo**: Se adjunta adenda correspondiente.

Evaluación del Descargo: Al momento del descargo el área afectada remite la documentación no visualizada en los Legajos de Rendición de Cuentas analizadas, por lo tanto, <u>levantamos la observación</u> señalada, sin embargo, <u>sugerimos</u> implementar procedimientos y mecanismos a fin de que los funcionarios encargados de la conformación del respaldo documentario realicen dicha tarea de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.

### Gasto Administrativo.

Del cruce realizado entre el Formulario Anexo B-01-01 A – Periodo del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 Versus los comprobantes que respaldan las erogaciones realizadas, no hemos visualizado entre los documentos remitidos Adenda por la cual se modifique el Contrato de Servicios para el pago a la Señora María Cristina Lezcano Medina, contratada por la Institución Gerenciadora en el cargo de Asistente Administrativo del Proyecto, en las cláusulas *5. Vigencia del Contrato* y en el *6. Costo de los servicios y forma de pago*. A continuación, exponemos el detalle del pago realizado y la última Adenda visualizada anexada como rendición de cuentas:

	Pago según ANEXO B-01-01 A						
Tipo de Comprobante	Comprob. N°	Fecho	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe
Factura Crédito	64	23/11/2022	María Cristina Lezcano Medina	2.718.000	60	1/12/2022	2.718.000

### Gastos Misionales.

En el mismo contexto de análisis mencionado en el apartado anterior, no hemos visualizado entre los documentos remitidos Adenda por la cual se modifique el Contrato de Servicios para los pagos al Señor Carlos Alfredo Vera Quiñonez, contratado por la Institución Gerenciadora como consultor Especialista Jurídico para formalización de Mipymes, en las cláusulas 5. Vigencia del Contrato y en el 6. Costo de los servicios y forma de pago. A continuación, exponemos el detalle de los pagos realizados y la última Adenda visualizada anexada como rendición de cuentas:

Pago según ANEXO B-01-01 A							
Tipo de Comprobante	Comprob. N°	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero Nº	Fecha	Importe
Factura Crédito	552	24/11/2022	Carlos Alfredo Vera Quiñónez	4.000.000	91	15/12/2022	4.000.000
Factura Crédito	557 🖍	\14/12/2022	Carlos Alfredo Vera Quiñónez	4.000.000	90	21/12/2022	4.000.000

ouro)

Qio. Mdflet Lucita Delgado Segovia Directora General do Huditoria Interne Ministerio do Industria y Comercio



### Contrato de Servicios Nº CV 01022022

CIRD PUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO

### CONTRATO DE SERVICIOS Nº CV 01022022

ción del Paraguay, a los 01 días del mes de febrero del año 2022 por una parte, la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, CIRD, con RUC 80023167-8, entidad sin fines de lucro con domicilio en Ruy Díaz de Meigarejo 825 casi Hernando de Rivera, de este ciudad, denominada en adelante el "CONTRATANTE", representada por su Presidente Ejecutivo el Señor Agustín Carrizosa con CI N° 302.165, y por la otra el Abog. Carios Alfredo Vera Quifionez, con Cl N° 1.282.095, y domicilio en Julián Rejala esq. Curupa'y, Capitati - Paraguay, denominado el "CONSULTOR" y conjuntamente "LAS PARTES", convienen en celebrar ol presente Contrato de Consultoria, bajo las siguientes condi-

### Programas y Proyectos de referencia:

Este contrato es para proveer servicios en el marco del Convenio de Rhanciamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y la Fundación CIRD de fecha 23 de diciembre de 2021 para la implementación del Programa de Formalización para Acceso a Mercados, siempre y cuando este proyecto cuente con financiamiento.

### 2. Lugar de provisión de servicios:

Los servicios serán realizados por el CONSULTOR en la República del Paraguay, en las oficinas del CIRD y donde se desarrollen las actividades, que las partes declaran conocer y aceptar, y forman parte del presente contrato.

### Coordinación, Supervisión e Informes:

El CONSULTOR coordinará sus actividades con el Coordinador del Proyecto Troins ins datos, informas, documentaciones y otros, generados balo el régimen del contrato suscrito, serán considerados confidenciales. El CONSULTOR no podrá facilitar información relacionada con el objeto del contrato, inclusive una vez finalizada su relación contractual. Las documentaciones producto del contrato

### serán de propiedad exclusiva del MIC/CIRD. 4. Servicios requeridos:

La descripción y los alcances de los servicios que el CONTRATANTE espera recibir del CONSULTOR se describ en los Términos de Referencia que constituyen el Anexo i, que las partes declaren conocer y forman parte del presente contrato

El contrato tiene vigencia a partir del 01 da febrero de 2022 hasta el 31 de julio de 2022.

- Costo de los servicios y forme de pago:
- a. Por la prestación de los servicios objetos del presente contrato, el CONSULTOR recibirá la suma total de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta miliones). En este monto están incluidos todo tipo de impuestos que pudleran corresponder.

La forma de pago se describe en el siguiente cronograma:

Concepto, oportunidad y requisito	Monto Gs.
- 6 (seis) pagos de Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones)	30.000.000,-
Total, guaranies, IVA incluido	30,000,000,-

- ficaciones del ANEXO I, aprobado por el coordinador del Proyecto.
- d. El CONSULTOR deberá presentar factura a crédito en forma, que cumpla con todos los regulsitos legales vigentes, para la elaboración del legajo de pago.
- e. Para el retiro del cheque de pago, deberá presentar Recibo Legal.

  1. Los pagos están sujetos a los desembotsos del MIC, por lo que el último pago puede ir más allá de la fecha in

CIRD FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO

### ADENDA N° CV 16062022

### ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS Nº CV 01022022

La presente ADENDA constituye una modificación parcial al contrato firmado en fecha 01 de febrero de 2022, entre la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRD y el señor Carlos Alfredo Vera Quiñonez, en el marco del Convenio de Financiamiento entre el Ministerio de Industria y Comercio y la Fundación CIRD, de fecha 23 de diciembre de 2021, para la implementación del Programa de Formalización

Esta adenda modifica solamente la Cláusula 6, del contrato de referencia, que queda redactada de la siguiente

- Costo de los servicios y forma de pago:
- a. Por la prestación de los servicios objetos del presente contrato, el CONSULTOR recibirá la suma total de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones). En este monto están incluidos todo tipo de impuestos que pudleren corresponder.

La forma de pago se describe en el siguiente cronograma:

Monto Gs.
30.000.000
30.000.000

- c. El pago se realizará previa presentación de un informe de actividades, y la entrega del producto según las especificaciones del ANEXO I, aprobado por el coordinador del Proyecto.
- d. El CONSULTOR deberá presentar factura a crédito en forma, que cumpla con todos los requisitos legales vigentes, para la elaboración del legalo de pago.
- e. Para el retiro del cheque de pago, deberá presentar Recibo Legal.

Les demás cláusulas permanecen en las mismas condiciones establecidas en dicho contrato.

En prueba de conformidad firman ambas partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 16 días del mes de junio del año 2022.

> Agustin Carrizos Presidente Elecutivo

Cédula de Identidad Nº: 3,762,785 Adaración de firma: Carlos Alfredo Vera Quifionez

Tal como podemos observar en las imágenes insertadas, se visualiza que la vigencia establecida en el Contrato de Servicios fue hasta el 31 de julio 2022, no observándose en la Adenda anexada como rendición de cuentas ampliación de la misma. Así también puede observarse que los pagos expuestos tampoco figuran en la Adenda expuesta.

### OCI- 41: Gastos no corresponden al Periodo rendido.

Descargo: Los gastos mencionados fueron rendidos en el periodo posterior por recomendación de la Dirección Administrativa y Financiera, considerando que los mismos fueron sometidos a consultas vinculantes para su rendición correspondiente.

Evaluación del Descargo: Según descargo presentado, se reconoce que los gastos expuestos no correspondían al periodo rendido, por lo tanto, este Equipo Auditor se ratifica en la observación mencionada.

Recomendación: A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión.

El Periodo analizado según Formulario Anexo B-01-01 A es del 18 de noviembre al 31 de diciembre 2022, exponemos a continuación los pagos que debieron presentarse en las rendiciones anteriores conforme fechas de los comprobantes visualizados.

Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Fecha	Denominación	Importe en Gs.	Recibo de Dinero N°	Fecha	Importe
Factura Crédito	341	26/10/2022	Carlos F. Costa I.	740.000	255	3/11/2022	740.000
Factura Crédito	2137	13/9/2022	Caben S.R.L.	9.500	111111		******
Factura Crédito	13861	30/7/2022	HC Comercial S.R.L.	2.400.000	296	27/08/22	2.400.000
Factura Crédito	<u> 134</u>	28/7/2022	Maria Teresa Gonzalez Ayala	1.452.000	17	21/08/22	1.452.000

Lie. María Lucita Delgado Segovia Directora General de Huditoria Interna Ministerio de Industria y Generalo Página 76 de 94



### OCI- 42: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción.

Descargo: Considerando el reajuste en los precios de los bienes adquiridos y el saldo restante, se procedió a un análisis de las necesidades de las microempresas y a la posterior compra de otros bienes para fortalecer la producción de las microempresas Delibebe, Azúcar Integral Campaña y Fitmania; teniendo en cuenta el monto límite designado. En lo sucesivo la DGFR implementará adenda o documento complementario a la Nota No Objeción para los casos justificados.

### Evaluación del Descargo:

Al momento del descargo la dependencia auditada reconoce la observación realizada durante el examen. Por lo tanto, esta Auditoría se ratifica en la observación realizada.

### Recomendación:

A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes.

### Microempresa: DELIBEBÉ de Patricia Margarita Paredes Peña 1.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción N° 02/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan la erogación realizada, hemos constatado que la compra realizada no figura en el cuadro de inversión aprobada, tampoco visualizamos otro documento de ampliación de inversión.

Compra realizada según Factura Nº 001-001-0001747 (CASA DE ELECTRODOMÉSTICOS) echa Inicio Vigencia: 26/07/202 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2023 RUC: 3604082 - 7 FACTURA Comercia al par messar de electrodomisticos y acros Concerts of per manus de numbles y accessories para el boqu Comercio al por muser de obres anticales y equipos de uso domi: **TECNOHOGAR** Asunción, 25 de noviembre 2022 Comilo Rocaldo Nº 256 of San Pedro - Cel.; (021) 510 260 Cel.; (0291) 295 519 - San Lorenzo - Paraguay 0001747 SEÑOR Fednate Emilia 25 de noviembre de 1 2022 TECNOHOGAR Numbre o Razón Social: FUNCACIÓN COmunitaria CLED RUC CL M 3003 167-8 Reministrativo Nov.

Direction Ruy Direct de Melgunjo nº 825 cj./lencod et avitat, Tellow 021 6601 PRESENTE Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Valor de Ventas PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM), con Grandes 10% el objeto de informarle que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los bienes de capital detallados a continuación; Microandas JAM 20 Litrus UN MICROONDAS JAM 20 LITROS MOD. MATROJAY BLANW CON lut Los mencionados bienes deberán ser entregados en la empresa DELIBEBE, en la ciudad 515.00 interna 700 W 9324/504t 515.00 de FERNANDO DE LA MORA, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantía de los bienes, correspondientes Sin otro particular nos despedimos atentamente, \$15.000 TOTAL A PAGAR Go. (on latras): Quinientos Quince mil TOTAL \$15.000 Agustín Carrizosa Presidente Ejecutivo LIQUIDACION DEL IVA: (5%) - (10%) 46.318 TOTAL IVA: 46 818 # ICCO PRAYT Improduces de Farry Bestia Citizens de Felip - RUC MANION - Hab. Nov. 1446 Az Largard N° 500 - Francois de la Lorg - Mari - 2001 y 600 678 - 1 Tal. (Marij del 1 781 al 1,159 Fundación CIRD Original (Online Masser): Olimbin - Daylloide (Online and Triphteede (Online celeste): Contactional

> Según cuadro de inversión - Nota No Objeción Nº 02/PFAM2021 2 congeladores de 5401. l heladera de 240L l abatidor de temperatura 1 horno de 4 band 50,000,000 50.000.000 50.000.000 1 Mesada con bacha I procesador industrial 1 envasadora al vacio 1 mesadita TOTAL 50.000,000 94.800,000 Obs.: Los valores fijados en el cuadro de i Realizado por: Ulise Ruiz Diaz, Jefe de Formalización María Lucila Delgado Gegovia Directora General do Huditoria Intern WW Ministerio do Industria y Comercio Verificado por: Lorena Ruíz Diaz, Jefa de Registros

Autorizado por: Jorge Alvarenga, Director General de F





### 2. Microempresa: ERGO ALIMENTOS, de Leticia Agüero Caballero.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción N° 06/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan la erogación realizada, hemos constatado que la compra realizada no figura en el cuadro de inversión aprobada, tampoco visualizamos otro documento de ampliación de inversión.

### Compra realizada según Factura Nº 001-001-0000159

Contro do Información y Recursos prim el Desenoso	Commercial Emmanuel  Commercia
Asunción, 21 de noviembre 2022 SEÑOR COMERCIAL EMMANUEL	Tel (6986) 222 746 - Av. Las Reidontas - Valle Pucu Aregua - Central - Py  FECHA: 77 Ch Water Ford Column C
PRESENTE Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM), con el objeto de informarle que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los bienes de capital detallados a continuación; • UN COMPRESOR DE AIRE DE 50 LITROS	RUC: 80023167-8 DIRECCION: Ly Dist of Mulyange BJ TOL:  CAMPRIAD DESCRIPCION PRICO WALOR DE VENTAS  ( Compressor de 501. 24p. 137400 1587.000 -
Los mencionados bienes deberán ser entregados en la empresa ERGO ALIMENTOS, en la ciudad de FERNANDO DE LA MORA, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantía de los bienes, correspondientes  Sín otro particular nos despedimos atentamente,	H2.152.
Agustín Carrizosa Presidente Ejecutivo Fundación CIRD	SUB TOTALES  TOTAL A PAGAR GS. M.

Según cuadro de inversión – Nota No Objeción N° 06/PFAM2021

Olla industrial.	2	6.000.000	12.000.000	12.000.000	0	0
Dosificador y Codificador de salsas y mermeladas industriales en caliente	1	14.500.000	14.500.000	14.500.000	0	0
Cortadora de verduras	1	7.288.000	7.288.000	7.288.000	0	0
Bacha para sellado en caliente al vacío	1	6.115.000	6.115.000	6.115.000	0	0
Deshidratador de frutas y vegetales	1	4.542.400	4.542.400	4.542.400	0	0
	STATION.		TOTAL	49.995.400	14.400.000	0

Obs.: Los valores fijados en el cuadro de inversión son precios estimativos del Mercado y no corresponden a un proveedor en específico.

Realizado por: Ulise Ruiz Diaz, Jefe de Formalización

Verificado por: Lorena Ruiz Diaz, Jefa de Registros

Autorizado por: Jorge Alvarenga, Director General de Formalización y Registro

3. Microempresa: AZUCAR INTEGRAL CAMPAÑA, de Rodrigo Armando Alfonso García.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción N° 12/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan la erogación realizada, hemos constatado que el pago realizado al Sr. Carlos Fernando Costa Insaurralde por el servicio de códigos de barras para la Microempresa AZUCAR INTEGRAL CAMPAÑA no figura en el cuadro de inversión aprobado, tampoco visualizamos otro documento de ampliación de inversión.

fauof

Lio. María Lucta Deigado Gegoria Directora General do Auditoría Prásipo 78 de 94

### Pago realizado por servicio según Factura Virtual Nº 001-001-0000341



Asunción, 26 de octubre de 2022

**CARLOS FERNANDO COSTA INSAURRALDE** CÓDIGOS DE BARRA PARAGUAY Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del "Programa de Formalización para Acceso a Mercados (PFAM), con el objeto de informarle que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de lo detallado a continuación:

1 CÓDIGOS DE BARRA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Los mencionados bienes deberán ser entregados a la empresa CAMPAÑA AZUCAR INTEGRAL, en la cludad de VILLARRICA, con la presentación de la factura crédito y el certificado de garantía de los bienes correspondientes.

Sin otro particular nos despedimos atentamente,

Presidente Ejecutivo Fundación CIRD

COLIN DE ENTOIONIES/10/ESSE	TIMBRADO Nº 14525213  CODIGO CONTROL 8A3D0843  INICIO DE VIGENCIA 14/12/2020  RUC 2035734-6  FACTURA VIRTUAL  001-001-0000341  CONDICION DE VENTA:CONTADOCREDITOX		
NOMBRE O RAZON			
RECURS,PARA EL DESAR. (CIRD)  DIRECCION:RUIZ DÍAZ DE MELGAREJO Nº825, ASUNCIÓN.	FROCESADO IN FAME OF REMISSION:		

			Precio	Valor Venta			
Cantidad	Description  CODIGOS DE BARRAS PARA EMPRESA CAMPAÑA AZÚCAR INTEGRAL DE RODRIGO ALFONSO		Unitario	Exentas	IVA 5%	IVA 10% 740.000	
1			740.000	0	0		
		Valor Parcial		0	0	740.000	
(a) #3	481	Total a Pagar				740.000	
		Liquidacion del IVA:		(5%) 0	(1090)	(Total) 67.273	

Valor Parcial	i ol	0	740.000
Total a Pagar			740.000
Liquidacion del IVA:	(5%) 0	(10%) 67.273	(Total) 67.273

Según cuadro de inversión - Nota No Objeción N° 12/PFAM2021

				Fuer	iación	
Descripción	Precio Unitario Gs.		Precio Total Gs. MIC		МІРУМЕ	Proveedores
Paila inoxidable 1.50 x 0.80 x 0.25	2	6.625.000	13.250.000	13.250.000	0	Aceros Phoenix S.A.
Zaranda vibratoria	1	5.500.000	5.500.000	5.500.000	0	Aceros Phoenix S.A.
Mesa inoxidable 1.50 x 0.80	1	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0	Metalúrgica Martínez
Cosedôra de bolsa	1	1.100.000	1.100.000	1,100.000	0	Todo Costura

Ulise Ruiz Diaz Jele de Formalización / ón General de Formalización y Registro eministerio de MIPYMES-MIC

Lic. Lorena Rulz blaz Jula de Registro

Dirección de Registro Nacional do Milpymas Dirección General de Formalización y Registro Viceministerio de UIPYMES-MIC

Lic. Jorge David Alvarenga Martinez Director General de Formalización y Registros Viceministerio de Mipymes

Ministerio de Industria y Comercio

Balanza de piso		550,000	550,000	550,000	0	Isaac
de 0 a 300 kg.	1					Herramientas
Extractor eólico	2	550.000	1.100.000	1.100.000	0	EI ARTE
Extractor localizado de 30 cm	1	500.000	500.000	500.000	0	Multi ofertas
Casillero de 12 para vestuario	1	1.450.000	1.450.000	1.450.000	0	Metalúrgica SAMA
Armario de 1 x 0.80 x 0.40	1	850.000	850.000	850.000	0	Metalúrgica SAMA
Adecuaciones edilicias	1	23.000.000	23.000.000	23.000.000	0	Leonardo Martínez
Chapa zinc de 2,40 x 0,90	25	60.500	1.512.500	0	1.512.500	Contrapartida
Angulo de 1. 1/12	2	112.000	224.000	0	224.000	Contrapartida
Caño rectangular de 20 x 40	4	72.000	288.000	o	288.000	Contrapartide
Tornillos para chapa	2	110.000	220.000	0	220.000	Contrapartida
Honorario Profesional Regente	6	650.000	3.900.000	0	3.900.000	Contrapartida
Asosoria técnica para obtención del registro. Técnico de la IG	1	2.150.000	2.150.000	2.150.000	0	
Inspección INAN desc. 50 %	1	300.000	300.000	300.000	0	INAN
Pago por Actividad. Desc. 50 %	2	300.000	600.000	600.000	0	INAN
Pago por Categoría, Desc. 50 %	1	225.000	225.000	225.000	0	INAN
RSPA. Desc. 50 %	5	250.000	1.250.000	1.250.000	0	INAN
			TOTAL	53.425.000	6.144.500	

Obs.: Los valores fijados en el cuadro de inversión son precios estimativos del Mercado y no corresponden a un proveedor en específico.

Realizado por: Ulise Ruiz Diaz, Jefe de Formalización

Verificado por: Lorena Ruiz Diaz, Jefa de Registros

### 4. Microempresa: FITMANÍA, de María Fátima Arce.

Del cruce entre el Plan de Inversión según Nota No Objeción N° 17/PFAM2021 y los comprobantes que respaldan las erogaciones realizadas, hemos constatado que las compras expuestas no figuran en el cuadro de inversión aprobada, tampoco visualizamos otro documento de ampliación de inversión.

Compra realizada según Factura Nº 001-001-0004855

Centro do Información Incusos parte el Desanos Asunción, (2 de diciembro 2022	N	OVAENERGY ************************************	M* 918 cf La Paz 51- Tet 021 327 9746 gschickens@gmail.com que - Py. movemengycoluciones Youtube	FA	0004855
ÑORES		12 DE Rejembre	DE 202 £	CONDICIÓN DE VENTA	CONTAGO (R)CREDITO (
DVABNERGY SOLUCIONES	RUC:	10.1. Nº 80023161-8		NOT	TA DE FIEMISIÓN №
. ANTONIO MONGES	NOMBR	HE O RAZON SOCIAL: Fundación Con	unitaria (	16.D	
LESENTE	DIRECO	DIÓN:		YEL.:	
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco	Carifidad	Clase de Mercaderias y/o Servicios	Prese	EXENTAS I	VA 5% IVA 10%
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM),	01	Highma het slamping	1850.000	CALIVIAS	1850.000
n el objeto de informarle que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los	-,-	madaine ac samping	1.000		
enes de capital detallados a continuación;		4)			
MAQUINA HOT STAMPING					
s mencionados bienes deberán ser entregados en la empresa FITMANIA, en la ciudad					
LUQUE, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantía de los		*			
nes, correspondientes					
			_		
otro particular nos despedimos atentamente.					
ono parucular nos despedintos atemantente,			-		
The same					
1. 1/1 / Walls	SLED-TOTA	AL			1.85040
Agustín Carrizosa	TOTAL A	MANI GUNINGES RETINS Un million	policiento	comunda n	71.
Presidente Ejecutivo Fundación CIRD		7.7 (1800)4	W. 0	1000	1 Associa
Fundación CIRD	LIGUIDAC	HON DELIVA (6%)	10%) DE 18	LONGO TOBERA	44 Helgado (
		to the state of	(Minant)	B	1 Out 1
			L'all	a Annoras	as Tuditoria



Compra realizada según Factura Nº 001-001-0001690

		ELECTROMURIUMES  AL GOSTO  is the state of t	FECHAFI	80097006 - 3 N°001-002	FACI	URA
ECHADE Ruc.: 8 Nombre o	002316	17-8		ENTA: CONTADO: UIZ DIAZ DEL N NOT		6
CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	PRE.UNIT.	EXENTAS I	OR DE VENTAS	EVA 10%
	1	EXHIBIDOR DE BEBIDAS YOKYO 386L	4 565 000	0	0	4.565.000
URTOTAL	ES		1	- 0	- 6	4,565,000
OTAL A PA	GAR	CUATRO MILLONES QUINENTOS SESENTA Y CINCO I	AIL.			4.585.000
IQUIDACIÓ		4444	5.000		115.000	



Asunción, 19 de diciembre 2022

SEÑOR GRUPO UNANIME SRL

### PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM), con el objeto de informarle que su empresa, ha sido adjudicada como proveedora de los bienes de capital detallados a continuación;

UN EXHIBIDOR DE BEBIDAS 386L

Los mencionados bienes deberán ser entregados en la empresa FITMANIA, en la ciudad de CIUDAD LUQUE, con la presentación de la factura crédito, y el certificado de garantía de los bienes, correspondientes

Sin otro particular nos despedimos atentamente,

Agustín Carrizosa Presidente Ejecutivo Fundación CIRD

OCI- 43: No se visualizaron en las rendiciones de cuentas las Notas de Remisión, Certificados de Garantía, Manuales de Uso y funciones del equipo ni Actas de satisfacción y entrega final de las adquisiciones a las Microempresas beneficiarias.

**<u>Descargo</u>**: Según la naturaleza de las adquisiciones se cuenta con las documentaciones de respaldo. En cuanto a compra de bienes; corresponde notas de remisión, certificado de garantía y manual de uso si amerita. Y las actas de satisfacción y entrega final de las microempresas beneficiarias fueron presentadas al término de las actividades. Se presentará las documentaciones observadas.

**Evaluación del Descargo:** El área afectada no remite las documentaciones mencionadas, por lo tanto, *nos ratificamos en la observación* señalada.

**Recomendación:** A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión.

En las rendiciones de cuentas analizadas no se observaron Notas de Remisión, Certificados de Garantía, Manuales de uso y funciones del equipo, establecidos por la Institución Gerenciadora al momento de la entrega del equipo o maquinaria adquirida. Asimismo, tampoco visualizamos Actas de satisfacción y entrega final a las microempresas beneficiarias de las adquisiciones realizadas.

famol

Página **81** de **94** 

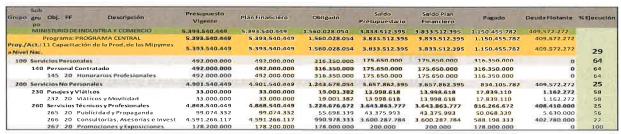


7.3.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: Actividad 11: Capacitación de la Productividad de las MIPYMES a Nivel Nacional – "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES" – Contrato de Préstamo BID N° 3354/OC-PR-3.

Se observa según ejecución presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 que el presupuesto vigente para el proyecto con fuente de financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Contrato de Préstamo BID N° 3354/OC-PR-3 "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES" fue de **Gs. 5.393.540.449 (Guaraníes Cinco mil trescientos noventa y tres millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve)**.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha ejecutado **Gs. 1.560.028.054 (Guaraníes Un mil quinientos sesenta millones veinte y ocho mil cincuenta y cuatro)**, representando el **29%** del Presupuesto total y el plan financiero.

Se ha pagado de **Gs. 1.150.455.782 (Guaraníes Un mil ciento cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y dos)**, que corresponde al 74% del total obligado, quedando al 31/12/2022 **Gs. 409.572.272 (Guaraníes cuatrocientos nueve millones quinientos setenta y dos mil doscientos setenta y dos)** como Obligaciones Pendientes de Pago.



Fuente Reporte SICO/SIAF

### Obligaciones realizadas en el Ejercicio 2022:

En el siguiente cuadro exponemos el porcentaje de ejecución

Objeto de Gasto	FF	Plan Financiero Gs.	Obligado Gs.	% Ejec.
145 - Honorarios Profesionales	20	492.000.000	316.350.000	64%
232 - Viáticos y Movilidad	20	33.000.000	19.001.382	58%
265 - Publicidad y Propaganda	20	99.074.332	55.698.339	56%
266 - Consultorías, Asesorias e Invest.	20	4.591.266.117	990.978.333	22%
267 - Promociones y Exposiciones	20	178.200.000	178.000.000	100%
Totale	s, Gs.	5.393.540.449	1.560.028.054	29%

Fuente Reporte SICO/SIAF

**OCI-44**: Baja ejecución de Proyecto:

### Descargo:

En el ejercicio 2022 se tenía presupuestado realizar la Modalidad 2: Servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante) En el Informe Segundo Semestre 2022 se reporta que este componente avanzó hasta la Evaluación Técnica presentada al BID vía nota 3354/OC-PR-3/UEP Nº 090/2022 en fecha 05 de septiembre de 2022, a través de la cual se solicitaba No Objeción al resultado de la Evaluación Técnica correspondiente al Llamado SP N° 01/22 "Consultoría para implementar esquema de asistencia a MIPYMES de las Modalidades 1 y 2. Al respecto el BID informó en la nota O-CSC/CPR-1992/2022, que en función de lo acordado entre el Organismo Ejecutor y el Banco, en relación con la extensión de la fecha de último desembolso y las actividades previstas a ejecutarse dentro del alcance y condiciones definidas -informadas mediante comunicación CPR/C/2022/1990- que el pedido de no objeción solicitado no será procesado.

El presupuesto para esta modalidad era de USD 590.000. la cual quedó sin posibilidad de contratar a la Empresa Consultora resultante del Llamado SP N° 01/22, y por lo tanto sin ejecución.

**Evaluación del Descargo:** Si bien se observa la Nota del BID mencionado en el descargo presentado, donde comunica que el pedido de no objeción no será procesado, se evidencia la baja ejecución en el ejercicio 2022, de sólo 29%, por lo que nos ratificamos en la observación mencionada.

### Recomendación:

Al Viceministerio de MIPYMES, analizar esta situación, previendo a tiempo la ejecución presupuestada a fin de darle utilidad a los fondos asignados al Proyecto PCME.

faurof.

Lio. María Lucita Delgado Segrotario Directora General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



Tal como podemos visualizar en el cuadro expuesto lo ejecutado totaliza la suma de Gs. 1.560.028.054 (Guaraníes Un mil quinientos sesenta millones veinte y ocho mil cincuenta y cuatro), con una ejecución de sólo el 29% del plan financiero.

Del mismo se observa que la mayor asignación, de Gs. 4.591.266.117 (Guaraníes Cuatro mil quinientos noventa y un millones doscientos sesenta y seis mil ciento diez y siete) corresponde al objeto de gasto 266 -Consultorías, Asesorías e Investigaciones el cual sólo cuenta con una ejecución del 22%.

### 7.3.5. Informes Financieros auditados

Hemos observado Informe de Auditoría por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, emitida por la Consultora Gestión Empresarial.



Gestión Empresariai

Guido Spano N° 1397 c/ Dr. Morre Edificio Atrium - 4° Piso - Villa Morra C. Postal 1411 - Asunción - Para 47 Tel: (595-21) 201-30 RA / 105-321 802 509 - 902 804 / 802 800 Cel: (595-882) 330 104 - administracion gestion

Latinoamérica

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

www.gestion.com.py - syww.emahatam.com

Al Contrato de Préstamo BID Nº 3354/OC-PR-3 "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empres del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ariales de las MIPymes<sup>4</sup>

### Opinión

- 1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Contrato de Préstamo BID Nº 3354/OC-PR-3 "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MiPymes" del Banco Interamericano de Desarrollo (8ID), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y acumulado a esa fecha, y sus notas, que contienen un resumen de políticas contables significativas y otra Información explicativa del "Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MiPymes".
- 2. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y las Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.a) de las notas a los estados financieros, con los términos del Contrato de Préstamo BID Nº 3354/OC-PR-3 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, conforme al Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

### Capitulo IV - Resultado de Verificación in situ de establecimientos de beneficiarios de los **Programas PFAM - PMCE.**

### BENEFICIARIOS DEL PFAM

### **DAVID VILLASANTI - Pandioca**

### **BIENES ENTREGADOS**

Cant	Descripción			
1	Amazadora Industrial Gpaniz			
1	Horno Industrial Gpaniz			
1	Cortadora de Pan Metvisa			
1	Maquina Palitera			

Visual	izados	Estado			
Si	No	В	R	M	
<b>√</b>		1			
<b>√</b>		1			
<b>√</b>		<b>√</b>			
<b>/</b>		<b>√</b>			

### PRODUCTOS FORMALIZADOS

N°	Productos con R.S.P.A.
1	Panificados de masa seca a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Palito - Rosquita - Libre de gluten.
2	Pan a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz – Baguette - Libre de gluten.
3	Pan de Viena a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Libre de

Visual	izados
Si	No
1	
<b>/</b>	
1	

Lio, María Lucila Delgado Degina Directora General do Huditoria Interna Mintecrio do Industria y Comercio

4	Pan de hamburguesa a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz – Libre de gluten	<b>J</b>	
5	Pan a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz con semilla de chía, girasol, lino y sésamo - Libre de gluten	✓	
6	Pan chip a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Libre de gluten.	<b>√</b>	
7	Pan de ajo a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz - Libre de gluten.	J	
8	Prepizza a base de almidón de maíz, almidón de mandioca y harina de arroz – Libre de gluten	J	

### 2) LENA MARTINEZ - Nutring

### **BIENES ENTREGADOS**

Cant	Descripción	
1	Selladora continua con codificado horizontal	
1	Maquina cortadora de fríos industrial	
1	Lavadoras de frutas semiautomática	
1	Bañadora de Chocolate	

Visualizados			Estado		
Si	No	В	R	M	
<b>√</b>		1			
<b>√</b>		1			
<b>√</b>		J			
<b>/</b>		1			

### PRODUCTOS FORMALIZADOS

N°	Productos con R.S.P.A.
1	Mezcla de pulpas de frutas deshidratadas con cacao y canela - rollitos
2	Pulpa de banana deshidratada rellena con mantequilla de maní con baño de chocolate sin azúcar - Rollito
3	Banana deshidratada con chocolate sin azúcar

Visualizados		
Si	No	
<b>√</b>		
J		
<b>/</b>		

### 3) MISELLI AMÉRICA FRANCO DE PAGLIARO - CENINVER

### PRODUCTOS FORMALIZADOS

N°	Productos con R.S.P.A.
1	Mermelada de frutilla - Repostera
2	Mermelada de frutilla
3	Mermelada de guayaba
4	Mermelada de guayaba - Repostera
5	Mermelada de guayaba - Repostera - Sin azúcar agregada
6	Mermelada de guayaba - Sin azúcar agregada
7	Mermelada de frutilla - Repostera - Sin azúcar agregada
8	Mermelada de frutilla sin azúcar agregada

Visuali	zados
Si	No
<b>\</b>	
<b>√</b>	
J	
<b>V</b>	
<b>J</b>	
<b>V</b>	
J	
J	

### 4) RUBEN CONRADO MICHEL: Flor Dorada

### **BIENES ENTREGADOS**

Cant	Descripción
1	Pasteurizador de miel de abeja
1	Bomba transferidora para miel
3	Acondicionador de Aire (energía Solar)

Visua	lizados		Estado	
Si	No	В	R	M
<b>√</b>		J		
<b>√</b>		<b>√</b>		
wite 🖊		<b>V</b>		

fourt

Ministerio de Industria y Enerveio

Ministerio de Industria y Enerveio



### PRODUCTOS FORMALIZADOS

N°	Productos con R.S.P.A.
1	Mezcla de miel de abeja con extracto de propóleo
2	Mezcla de miel de abeja con canela

Visualizados	
Si	No
1	
1	

### 5) MARIELA ROSSANA MARTÍNEZ SOLALINDE: Jakay'u BIENES ENTREGADOS

Cant	Descripción									
1	Mesada de Apoyo tipo isla									
1	Estante Metálico 240 x 240 x 50cm									
3	Deshidratador de alimentos marca italux									
1	Acondicionador de aire 18000 BTU									
1	Termohidrometro									
4	Contenedores de plástico de 28*30 cm									
4	Cucharas de plástico transparente multi-uso									
15	Contenedores de plástico de 30*60 cm									
1	Licuadora Manual Peabody									

Visual	lizados	Estado				
Si	No	В	R	М		
<b>√</b>		<b>J</b>				
<b>√</b>		1				
<b>√</b>		<b>√</b>				
<b>√</b>		<b>√</b>				
<b>√</b>		<b>√</b>				
<b>√</b>		<b>√</b>				
<b>√</b>		<b>√</b>				
<b>√</b>		V				
<b>√</b>		1				

### **PRODUCTOS FORMALIZADOS**

N°	Productos con R.S.P.A.
1	Mezcla a base de coco rallado, anís turco en grano, maní molido, naranja deshidratada triturada y cancla en rama para preparar infusión
2	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja confitada y rosa mosqueta para infusión - Galopera
3	Mezcla a base de coco rallado, azafrán, jengibre y anís estrellado para preparar infusión Guaraní
4	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja deshidratada, yerba mate y canela para infusión - Bella Vista
5	Mezcla a base de coco rallado, mani tostado, leche en polvo y rodajas de naranja deshidratada para preparar infusión - Folklore
6	Mezcla de frutas deshidratadas, frutos secos y maní - Si Quiero
7	Naranja en rodajas deshidratadas
8	Mezcla a base de coco rallado, almendras, canela, cáscara de naranja y anís estrellado para preparar infusión - Tradición
9	Mezcla a base de coco rallado, cáscara de naranja, romero, rodajas de naranja deshidratadas y canela en rama para preparar infusión
10	Mezcla a base de coco rallado, rapadura en polvo y hojas de eucalipto para preparar infusión -

Visual	izado
Si	No
<b>√</b>	
J	
<b>√</b>	
✓	
<b>√</b>	
1	

Resultado de Cuestionario realizado in situ

Item	Cuestionario	Pandioca	Ceninver	Flor Dorada	Jakay'ay'u	Nutring
1	Está conforme con los bienes recibidos	<b>/</b>	<b>√</b>	<b>J</b>	<b>√</b>	<b>/</b>
2	Recibió suficiente acompañamiento por parte de la IG	<b>√</b>	<b>J</b>	<b>/</b>	<b>√</b>	<b>J</b>

found.

Lio. María Lucita Belgado Segovia Directora General do Mudioría In<u>terna</u> Ministerio de Indústria y Comerció gina **85** de **94** 

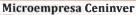


### PARAGUÁI TETÁ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDENA

### **DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA**

3	Ha sido comunicado por parte de la IG acerca del avance del proceso de formalización	J	J	J	J	<b>J</b>
4	Han recibido asistencia técnica/Capacitación ? Especificar el tipo y quien realizó	Gestion Empresarial FDM	Produccion CIRD / Regente	Mercado Rediex	Costos MIC	NO
5	Están conformes con el Programa PFAM	<b>V</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>J</b>	<b>√</b>
6	Ha recibido asistencia y/o beneficio de otros programas? Citar	FMD1 Mipyme Compite	Red Mujer. Capital Semilla	PCM / REDIEX	Postulacion a PCM	PCM 2020
7	Mano de obra ocupada por la Microempresa	6	4	7	4	3
8	Comentarios adicionales	Busca credito hipotecario para compra de local propio	Requiere capital operativo para concretar mercado objetivo	El propietario se encuentra en Cuba a fin de concretar exportacion de sus productos	Aun no han ingresado a grandes supermermercados por exigencias del mercado.	Tiempo prolongado para desarrollo del proyecto.

### **Evidencias fotográficas**







Microempresa Flor Dorada





Microempresa Jaka'ay'u







Lic. María Lucita Delgado Vegoria Directora Seneral do Huditoría Intelha Ministecio do Industrio e Processos





### Microempresa Nutring







### Microempresa Pandioca







### Consideraciones de la DGAI

- El 100 % de las micrompresas visitadas manifiestan conformidad con los bienes recibidos, el acompañamiendo de la Institución Generenciadora y con el programa PFAM.
- Las empresas beneficiadas han sido capacitadas tanto en la utilzación del equipamiento recibido como en otras áreas tal como se refleja en el cuadro precedente.
- Es importante notar que la ocupación mínima de mano de obra es de 3 (tres) personas.
- Las 5 microempresas beneficiadas por el PFAM igualmente fueron beneficiados con otros programas del MIC.

found

Lio. Marid Queita Delgado Esquvia Directorio General do Auditoría Interna Ministerio do Industria y Comercio

Vic. Maris Qualifferyads O'egovia Berises General to Stutunta Interna

Mille Section of Industria y Comercio





## DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

### BENEFICIARIOS DE PMCE

Verificacion de cumplimiento de Plan de Negocio trazado por Consultor. Mostramos en el siguiente cuadro el resumen de la informacion resultante de las verificaciones in

ASPECTOS REVISADOS	Dulce Hogar Construcciones	E-MONDE CONFECCIONES	SAN PAOLO	M&M IMPORTACIONES	SARA AGUILERA	El Triangulo	PANADERIA Y CONFITERÍA REAL	KATE
Productos de la Microempresa	Cemento, Cal, Ladrillos, tejas, arena	Confeccion de prendas de vestir	Corte, confeccion, empaque	Representacion, Venta vehiculos	Uniformes hospitalarios, escolares, oficiales	Comercio de articulo de ferreteria	Alimentos	Fabrica de peluches, alohadas
Crédito obtenido	0	30.000.000	55.000.000	220.000.000	8.500.000	320.000.000	0	0
Entidad Crediticia	n/a	Vision Banco	Vision Banco	BNF	САН	BASA	n/a	n/a
Fecha otorgamiento	n/a	2022	2022	2021	2020	2021	n/a	n/a
Nivel de Formalizacion								
RUC	7	7	7	7	7	1	>	>
Facturas	7	>	7	7	7	/	>	>
Balance	7	>	<i>&gt;</i>	^	1	^	>	>
Cedula Mipyme	×	>	7	7	×	×	>	>
Patente	ſ	7	7	7	7	^	>	>
Registro Marca	n/a	×	7	7	7	n/a	n/a	>
IPS	×	7	×	7	×	>	>	×
Módulos de capacitación utilizados	los							
Legalización de empresas y Modelos de Negocios CANVAS	<i>?</i>		/	>				
Planificación Estratégica	>	/	/	>	/	/	/	/
Administración MIPYMES	>	/	/	>	/	/	/	/
Gestión empresarial y MJT	7	/	/	>	/	/	/	/
	191				(			











*												V	ulicado la on. en la on de los gracias niento oor el	
				,	,	}		,	>	,		×	* Han duplicado la produccion. * Mejora en la calidad y terminacion de los peluches gracias al equipamiento recibido por el programa PCM.	
				>	>	>	>	>	>	>		×	* Emplea a 9 personas * Produccion promedio de 100 kg de panificados * Sector de mercaderias autoservice instalado	
				/	/	/	/	/	/			×	* Cuenta con 3 empleados	Degovia Interna mercio
				/	/	/	/	/	/	/		>	* Cese de operación por baja demanda * Según pedidos, acuden los operarios.	Se. Mass. Coula Delgado Cracosa. Din reina. General de Huditoria Interna. America de Industria y Comercio.
>	>	>			/	/	/	/	/			×	* El Taller fue ampliado en el 2021 con equipamientos para vehículos importados.	
				>	>	>	>	>	>	×		×	* Produccion aprox de 1.000 juegos de sabanas, fundas y otras prendas para Manufactura Pilar. * 11 Personal ocupado para confeccion * 7 Personal ocupado para empaquetado.	
				>	>	>	>	>	>	×		×	* Produccion aprox de 2.000 prendas, desde corte hasta el empaque. * Empresa Ancla = Tienda Pilar * Cuenta con linea propia sobre pedido - Produccion aprox de 50 prendas. * Incrementó el personal ocupado de 9 a 12.	
>	>	>	miento a las		/	/	/	/	/		2022	×	Disminucion en las ventas Han diversificado productos	
Ingenieria de Producción y Gestión de Calidad	Gestión Financiera	Plan de Negocio	Primer Semestre del 2022-Seguimiento a las MIPYMES del 2021	Legalización de empresas y Modelos de Negocios CANVAS	Planificación Estratégica	Administración MIPYMES	Gestión empresarial y MKT	Ingenieria de Producción y Gestión de Calidad	Gestión Financiera	Plan de Negocio	Segundo Semestre Semestre del 2022	Curso de Formación en Gestión y Administración de MIPYMES con énfasis en Finanzas	Situacion General de la Mipyme	Jamos







Trabajan en

## **DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA**

\* La consultoria les facil:tó capacitacion presencial \* Mantiene 5 operarios \* Requieren cursos de estudio de mercado Mipymes, el credito fue gestionado en la sede Centra del BNF. con el producto para \* El BNF de Bella Itapua no cuenta Vista, Dpto de Fueron beneficiados por el programa PCM en el año 2023 con la adquisicion de una Maquina y mesa de corte. por la cual no fueron calificados para el No participaron de una charla, razon crédito Comentarios adicionales

Evidencias fotográficas

11 personas contratadas familia.











### **Microempresa Kate Creaciones**





### Microempresa San Paolo





### 8. ANTECEDENTES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No se verifica auditorias anteriores a los programas PMCE y PFAM.

### 9. RESUMEN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

OCI Nº03: No se registra capacitación de funcionarios en función operativa del MIC afectados a los procesos administrativos y operativos de Programas y Proyectos en la plataforma PC Arandurendá

Recomendación: A DTH: Incluir en el Plan Anual de Capacitación - Plataforma PC Arandurendá

<u>OCI: 05</u> En la estructura del perfil del proyecto no se verifica información sobre mano de obra, monto de facturación anual, además la imprecisión de la información descrita en el ítem 16.

Recomendación: A la DGFR: Realizar los ajustes necesarios a la estructura del Perfil de Proyecto en el marco del Programa PFAM, aplicando criterio de simplificación.

<u>OCI: 06</u>: Se verifica que, en la estructura organizativa del Viceministerio de MiPymes, la existencia de una Unidad Ejecutora de Proyectos con alcance a programas ejecutados por la Dirección General de Financiamiento e Inversión no así de otras Dependencias del Viceministerio

**Recomendación**: Al Viceministerio de MiPymes: Realizar las gestiones necesarias a fin de contar con una Unidad Ejecutora de Proyectos para los Programas y/o Proyectos del Viceministerio

OCI: 07: Se verifica debilidad de control interno en la organización de documentos de beneficiarios en los términos de la Guía de Procedimientos de Control Interno, anexo al ROP del PFAM Maria Quela Delaulo Degovia.

faus

Mar General de Auditoria Interna Lumero de Industria y Espagina 91 de 94



Recomendación: A la DGFR: Organizar las documentaciones de los Beneficiarios del Programa PFAM, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 7 - Numeral 4 de la "Guía de Procedimientos de Control Interno - Anexo al ROP, que establece la metodología de organización y contenido de las carpetas.

OCI: 08: No se visualiza la totalidad de documentos de los beneficiarios: Pandioca - El Harinero- Pastelería Dolce Maria Fit- Grenn K- Villa Fruta - Nutring - Ceninver - Oro del Bosque - Mar'y Trading - Flor Dorada - Jakay'ay'u. conforme al formulario GP-008, certificación de firma por Escribanía de las microempresas Pastelería Dolce Maria Fit y el Harinero como así del documento vinculado a autoridades o poder especial de representación legal de la empresa El Harinero SRL

Recomendación: A la DGFR: Presentar a la DGAI, los documentos no visualizados en la carpeta digital de los beneficiarios de acuerdo al listado registrado en el inciso c) - Punto 7.1.10 del presente informe

OCI: 09: No se observa documentación que justifica cambios en la ejecución del Plan de Formalización aprobado, al entregar bienes no previstos, bienes previstos y no adquiridos de las microempresas: Pastelería Dolce Maria Fit -Green K - Villa Fruta - Mar'y Trading.

Recomendación: A la DGFR: Implementar documentación complementaria a las Notas de No Objeción al Plan de Formalización en los casos de modificaciones o imprevistos en el proceso de ejecución.

OCI: 10: Se verifica en Acta de Entrega de Bienes y Servicios el registro en concepto de contrapartida, siendo el Acta un documento de aceptación de los beneficios otorgados por el MIC en el marco del programa PFAM

Recomendación: A la DGFR: Realizar los ajustes pertinentes a la estructura del Acta de Entrega de Bienes y Servicios en el marco del Programa PFAM para una correcta identificación de los beneficios otorgados con base a un criterio uniforme.

OCI: 12: No se observa firma del responsable de INAN en los Registros (R.S.P.A) David Villasanti - El Harinero S.R.L Mariela López Sánchez - (R.E.) de Villalba Mendoza Fermín Andrés.

Recomendación: A la DGFR: Presentar los registros firmados de las microempresas R.S.P.A) de David Villasanti - El Harinero y (R.E.) de Villalba Mendoza Fermín Andrés

**OCI: 23**: Gasto no corresponde al Periodo rendido

Recomendación: A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión

OCI: 24: No se observan informes de trabajos realizados por el personal permanente de la IG que acrediten el pago por las horas dedicadas al Provecto

Recomendación: A los encargados y responsables del proceso mencionado, analizar la observación mencionada, a fin de respaldar debidamente las operaciones realizadas

**OCI: 25**: Gastos administrativos no corresponden al Periodo rendido

Recomendación: A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión.

OCI-27: Falencias documentales en la presentación de rendiciones de cuentas

Recomendación: A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones que respaldan las erogaciones efectuadas deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión

OCI-29: Documentos de gastos expuestos en Formulario Anexo B-01-01 A de rendición de cuentas no visualizados Recomendación: A los responsables del proceso observado, presentar en forma oportuna las documentaciones requeridas por los órganos de control a fin de la verificación correspondiente, dando cumplimiento a las normativas que regulan la actuación de estos, además de fortalecer su sistema de control interno a fin de evitar, en lo sucesivo, situaciones como la observada.

OCI-32: Se visualiza compra de dos Dosificadoras DAS 1000 para la Microempresa D'LIMA/PULPA FRUTTA, la cual según su Plan de Inversión conforme Nota de No Objeción N° 30/PFAM2021 sólo figura 1

Ministrio de Inditoria Interna

Ministrio de Inditoria 93 do 94



**Recomendación**: A la DGFR: Fortalecer el sistema de control interno implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las rendiciones de cuentas. Detallar en cada factura la microempresa beneficiada, a fin de evitar situaciones como la observada

OCI-33: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción

**Recomendación**: A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes

OCI-36: Contrato con error en la Cláusula Quinta: Valor y Precio del Contado

**Recomendación**: A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes

OCI-38: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción

**Recomendación**: A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes

<u>OCI-39</u>: Se visualiza compra de dos termohigrómetros calibrados para la Microempresa AROME, de Andrea Camino, la cual según su Plan de Inversión conforme Nota de No Objeción N° 05/PFAM2021 sólo figura 1

**Recomendación**: A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes

**OCI- 41**: Gastos no corresponden al Periodo rendido

**Recomendación**: A la DGFR: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión

OCI- 42: Compras realizadas no figuran en cuadro de inversión según Nota No Objeción

**Recomendación**: A la DGFR: Mejorar los controles internos y tomar las medidas necesarias del caso a fin de evitar situaciones similares en los siguientes informes.

**OCI-43**: No se visualizaron en las rendiciones de cuentas las Notas de Remisión, Certificados de Garantía, Manuales de Uso y funciones del equipo ni Actas de satisfacción y entrega final de las adquisiciones a las Microempresas beneficiarias.

<u>A la DGFR</u>: Fortalecer su sistema de control interno implementando medidas que aseguren el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes. Las documentaciones deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas a modo de transparentar la gestión

**OCI-44**: Baja ejecución de Proyecto

**Recomendación**: Al Viceministerio de MIPYMES, analizar esta situación, previendo a tiempo la ejecución presupuestada a fin de darle utilidad a los fondos asignados al Proyecto PCME

### 10.CONCLUSION

De las verificaciones realizadas concluimos:

**Proyecto PMCE** 

- Baja Ejecución del Proyecto: 29% en el ejercicio fiscal 2022. Préstamo financiado por el BID
- Falta de capacitación a funcionarios en función operativa y administrativa para proyectos.
  Programa PFAM
- © Ejecución del 99.9% del Presupuesto asignado al Programa con Recursos del MIC.
- Desempeño del 100 % según indicadores de cumplimiento del programa.
- © Conforme a verificaciones in situ por parte del Equipo Auditor en las instalaciones de las microempresas beneficiadas no se registra observaciones.
- Se verifica la ausencia de una Unidad Ejecutora de Proyectos para soporte del programa PFAM.
- Se visualiza un conjunto de herramientas de control interno establecido por normativa, sin embargo debilidad de control interno para su implementación y cumplimiento, especialmente en tareas administrativas operativas.
- Debildiad de Control Interno en las Rendiciones de Cuentas por parte de la Institución Gerenciadora.

Lawal

Liz María Queila Delgado Segovia Directora General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio



### 11.RECOMENDACIONES

- Efectuar monitoreo y seguimiento del progreso de proyectos ejecutados en el Viceministerio de Mipymes, para una oportuna detección del cumplimiento de los objetivos.
- Organizar y Fotalecer la Unidad Ejecutora de Proyectos en el Viceministerio de Mipymes, dotar de funcionarios y capacitar en el manejo de programas y proyectos, de sus implicancias y alcance.
- Capacitar a las Instituciones Gerenciadoras de Proyectos IG a fin de disminuir las debilidades detectadas.
- La Unidad Ejecutora de Proyectos debe estructurar una proforma a ser implementada por la IG para una correcta presentacion de las documentaciones que respaldan las rendiciones de cuentas.
- Analizar la pertinencia de Sistematizar el proceso del Programa PFAM por Plataforma VUE u otro sistema informático.
- Revisar procedimiento para disminuir plazos.

### 12.PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente informe el Plan de Mejoramiento en el formato establecido por la DGAI en el cual se deberá consignar las acciones de mejoramientos sobre cada hallazgo/observación, el indicador de cumplimiento, así como el periodo de ejecución y los responsables asignados.

El Plan de Mejoramiento deberá ser remitido a la Dirección General de Auditoría Interna para revisión con el fin de verificar su razonabilidad, constatando si se han detectado y analizado las causas que las motivaron, la coherencia de las acciones programadas y si las mismas han de contribuir a subsanarlas.

Una vez aprobado por la A.I, la Dependencia deberá formalizar su presentación por Memorando.

Es nuestro informe.

Asunción, 14 de diciembre de 2023

Auditora

Dirección de Auditoría de Gestión

Auditor

Dirección de Auditoría de Gestión

Supervisora / Dirección de Auditoría Financiera

Auditora

Dirección de Auditoría Financiera

Lic. María Lucila Delgado Segovia

Directora General

Dirección General de Auditoría Interna

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta

Directora

Dirección de Auditoría de Gestión